LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Año XII—Núm. 3385 | Buenos Aires, Juéves 22 de Diciembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Diciembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen compañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior y Exterior de la República, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

LA NACION

Bancos de Chile y de la República Argentina

Si alguna institucion puede servir de medida del progreso relativo de las naciones, es la de los bancos, cuyas funciones trascendentales pueden reducirse, segun se sabe, á las siguientes:—1ª La concentracion de todos los fondos provenientes del ahorro y de todos los capitales sin colocacion para entregarlos á la industria activa; 2ª La generalizacion entre los industriales y los comerciantes del uso de las operaciones de crédito, realizando entre ellos el empleo de sus obligaciones recíprocas; 3ª La facilidad del cambio de una plaza á otra, por medio de la negociacion de los efectos de comercio, evitando así los trasportes costosos del numerario.

Esta simple enunciacion basta para demostrar la alta importancia de las instituciones bancarias y su influencia decisiva en el desenvolvimiento social, consideradas en su principio, en sus medios y en sus consecuencias.

No puede ser tampoco de otro modo. El trabajo es la fuente suprema y fecunda de la riqueza; pero si el capital no lo protege, sus frutos son escasos, y su accion se vuelve al fin casi estéril.

¿Cómo se forma el capital?

Este gran elemento de produccion se constituye por medio del trabajo y del ahorro, y así puede establecerse que el pueblo que posee mas capital, representado en toda clase de riquezas y de industrias, es el que más trabaja y más ahorra.

Son los Bancos los que dan de este fenómeno económico el mas exacto y completo conocimiento; porque son los que guardan, colocan y de este modo reproducen ó aumentan el ahorro de la masa social que, á pesar de los ejemplos de imprevision, posee una natural tendencia al órden y á la economía que lo induce á reservar una parte de sus utilidades del presente para base del porvenir, y esto esplica el progreso constante de los pueblos, venciendo las dificultades que se levantan en su camino.

Se ha dicho y repetido mucho que el crédito nada agrega á las riquezas de las naciones; pero sin ser nuestro ánimo discutir y resolver esta cuestion, podemos afirmar, en presencia de resultados indiscutibles, que se deben á su fecunda intervencion los grandes progresos de las sociedades modernas.

Si bien las instituciones de crédito pueden fracasar por el abuso, sus beneficios, cuando son rectamente administradas, son inmensos.

Uno de sus peligros es el curso forzoso que los Gobiernos decretan, en cambio de los préstamos que han solicitado.

Pero este mal tiene sus remedios, y aun mas, sus defensores, como los bancos empiezan á tener sus opositores.

En efecto, un notable economista moderno, Mr. Stringher, en las últimas sesiones de la Sociedad de Economía Política, ha presentado á la discusion su pensamiento sobre estas materias, que vamos á consignar, siquiera sea por su novedad.

Dice que el Estado debe emitir billetes, que el límite de las emisiones debe regularse por el monto de los impuestos á pagarse. Considera el billete de Estado como la constitucion de una deuda flotante, muy cómoda y un género de empréstito muy legítimo, y que en vez de la moneda de papel, emitida por los bancos, que realizan beneficios inmensos á espensas del público, es preferible que esa emision sea hecha por el Estado, y en su provecho, lo que es un bien mayor, puesto que él es la representacion y personificacion de la nacion entera.

Estas ideas han sido refutadas en el seno mismo de la sociedad de Economía Política, y solo las recordamos, porque nos la sugiere el breve estudio que hemos hecho del balance de los Bancos de Chile, de 30 de Junio del corriente año.

En él encontramos realizado en parte el pensamiento de Mr. Springher: el Gobierno de Chile ha emitido billetes de Estado, obligado por las exigencias de la guerra que mantiene aun con el Perú y Bolivia.

En efecto, hé aquí el monto de las emisiones:

Ley 10 de Abril de 1879..	6.000,000 pesos
" 26 de Agosto de 1879	6.000,000 "
" 10 de Enero de 1880..	4.000,000 "
" 19 de Agosto de 1880	12.000,000 "
" 5 de Enero de 1881..	12.000,000 "
Total......	40.000,000 pesos

Como se vé, el monto de las emisiones es bastante elevado; pero á pesar de todo, el billete de Estado ha rendido servicios señaladísimos y contribuido en mucha parte al buen éxito de aquella nacion en la guerra que ha sostenido á tan considerable distancia de su territorio.

Veamos el número de bancos de Chile, su capital, reserva, depósitos, circulacion, y comparémoslo con las instituciones de la República Argentina, para conocer la potencia relativa de cada una.

En Chile existen los siguientes bancos:

Bancos	Capital efectivo	Depósito y emision	Billetes de Estado	Met.	Cheques
Valparaiso	5725000	23939600	2175300	371800	1476000
Nacional	4500000	23441000	4521000	303830	1180000
Agrícola	1616100	2454500	963	10782	44700
De Concepcion	453600	1717300	200000	2090	222000
Consolidado de Chile	—	290500	—	—	—
Mobiliario	1195500	1946800	200000	22000	200000
Union	231500	438400	12700	12500	6000
A. Edwards y Ca	1750000	11063800	700000	368000	600000
Matte y Ca	1000000	4955464	142000	32190	142000
Melipilla	63200	160500	—	7500	2467
Total $f.	16531400	70417864	8047310	1149502	3872167

Examinemos rápidamente este cuadro.

Antes de dictarse la ley de inconvertibilidad de los billetes, la emision bancaria, segun un balance anterior que tenemos á la vista, fluctuaba entre 8 y 9 millones de pesos; pero á causa de los efectos de la mencionada ley, la circulacion aumentó considerablemente, tanto por el retiro del metálico que sirviera para las transacciones, cuanto porque la depreciacion producida en el valor de la moneda hizo necesario un aumento nominal en el medio circulante.

Mas tarde, mediante el aumento del comercio, las buenas cosechas, el ensanche de las fronteras y el alza de los títulos de crédito, se produjo un gran aumento en la circulacion de los billetes bancarios, que en 1879 habia llegado á 12.400,000 pesos.

Sin embargo, las mayores necesidades han sido satisfechas con los billetes de Estado. Segun el balance de 30 de Junio de 1880, habia en las cajas de los diversos bancos la suma de 14.689,000 pesos, la que en 30 de Junio de 1881, habia descendido á 8.047,370 pesos, y como la circulacion de papel moneda emitido se ha mantenido en una suma fija de 16 millones, corresponde á los billetes fiscales la mitad de la circulacion de papel.

La reserva metálica de los bancos de Chile es muy insignificante, como se vé por el cuadro que examinamos.

Segun un balance anterior, verificado antes de la ley de inconversion, la reserva de dichos establecimientos era de 3.500,000 á *cuatro* millones de pesos; pero con motivo del curso forzoso ha disminuido hasta 600,000 pesos, llegando ahora á 1.149,502, de los que mucha parte es moneda divisionaria de vellon.

A causa de la depreciacion del billete de curso forzoso, los derechos de Aduana han sufrido un recargo legal, que variaba segun las oscilaciones de aquel.

En Octubre de 1880, ese recargo ha sido del 46 o/o, declinando despues, á punto de que en Junio último ya era de 38.63 o/o con tendencia á declinar siempre mas.

Todos estos datos nos suministra el informe que acompaña al balance; de modo que son cifras exactas, y pueden servirnos perfectamente de base cierta para las comparaciones que vamos á hacer en seguida.

Veamos ahora los principales establecimientos bancarios de la República Argentina, principiando por el mas respetable, el primero en este Continente, el Banco de la Provincia, cuyo último balance nos suministra cifras interesantes, y vamos á reducir todas sus partidas á pesos fuertes, pues hay muchas á *moneda corriente:*

	Capital	Depósito y emisiones	Metálico
Banco de la Provincia	28562351	59861288	3176546
Id Nacional	8000000	4231136	1870548
Id Lóndres y Rio de la Plata	7500000	—	1810550
Id Inglés del Rio de la Plata	1500000	—	—
Id de Italia y Rio de la Plata	1800000	—	2156274
Id Carabassa y compañía	1500000	—	1811779
	48562351	64092424	10825697
Existencia en moneda nacional en la Casa de Moneda			900000
Total $f.			11725697

Tenemos, pues, que solo los bancos de esta ciudad tienen un capital tres veces mayor que los de Chile, si bien la cifra de depósitos y emision de estos es mayor, por cuanto no nos es conocido el monto de los depósitos de los bancos particulares.

Resulta tambien que los de esta ciudad solamente tienen mas de diez veces mas dinero efectivo en sus cajas, que los de Chile, tanto mas si se considera que el monto del metálico aquí se espresa en pesos fuertes, y el de los de aquella Nacion en pesos que con relacion al fuerte, solo valen 0.82.

Ahora, si se tiene en cuenta los bancos de las Provincias, se verá que hay una gran diferencia que revela el mayor capital efectivo y circulante en la República Argentina, como se desprende del siguiente cuadro:

EXISTENCIA METÁLICA EN LOS BANCOS DE LAS PROVINCIAS

Banco Nacional (sucursales)	$f. 443233
Córdoba (4 Bancos)	" 600000
Entre-Rios (Banco Litoral)	" 10000
San Juan (Banco Cuyo)	" 70000
Santa-Fé (Lóndres y Rio de la Plata)	" 700000
Banco Santa-Fé	" 532000
Total	$f. 2355233

ó sea el doble de la existencia metálica de los bancos de Chile, solo en el Interior de la República.

Si á esto se agrega la suma de cuatro millones de pesos fuertes en metálico en circulacion en las provincias que no tienen Banco se verán las condiciones superiores en que está la República Argentina en materia de capital real, que no constituiria una gran riqueza, si no sirviera para fecundar y dar mas actividad á la circulacion, que es la que realmente opera la prosperidad, el bienestar y el progreso.

Ante la verdad irrefutable de los números, la palabra no es necesaria para comprobarla.

Queda, pues, establecida la comparacion entre la potencia económica de Chile y la de la República Argentina, y en presencia de nuestra indiscutible superioridad, debemos felicitarnos de la paz celebrada que ha de aumentar dia á dia nuestras fuerzas y la accion de los elementos productivos del país.

Aduana en Córdoba

En tiempo de la colonia existia en Córdoba una aduana mediterránea, establecida por el Rey con el objeto de que no pasase un peso plata del interior al litoral, ni un bulto de mercaderias del litoral al interior.

En tiempo de la anarquia, existia una aduana interior en cada Provincia, que era una estacion de saqueo como todas las de su género, abolidas por la Constitucion.

Es la segunda vez, despues de dictada la Constitucion, que se intenta restablecer la aduana en Córdoba bajo los auspicios de la nacion, y es tambien la segunda vez que la idea fracasa.

El Senado Nacional ha procedido acertadamente al negar su voto al proyecto sancionado por la Cámara de Diputados.

Una Aduana mediterránea, colocada en el centro de la República, es un establecimiento contrario al objeto, á la naturaleza y á la razon de ser de las instituciones de esta índole.

El elemento esencial de la administracion aduanera, es el comercio exterior, el cual se verifica en las fronteras, puesto que dentro de ellas es ya interior.

Es la entrada y salida de las mercaderias y productos, ó sea la importacion ó la exportacion que se verifica en los puertos de los rios navegables ó en ciertos puntos de la frontera la que determina y legitima el establecimiento de las Aduanas, destinadas á la vigilancia y control del comercio y á la percepcion de los impuestos que se le aplican, para subvenir á los gastos que requieren los diversos servicios públicos.

Estos impuestos son contribuciones indirectas, cuyo pago no es hecho directamente por el consumidor, sino por el comercio mismo en la frontera, aumentando de este modo para los compradores el precio de las mercaderias, sin que en la generalidad de los casos sea posible apreciar el aumento de carga que de ello resulta.

De esto se deduce que las aduanas tienen su lugar apropiado en las fronteras, sean terrestres ó marítimas, y no en el interior de una nacion, lo que, por otra parte, es racional y conforme, además, al orígen que tienen en el desenvolvimiento del comercio y de la sociedad.

Así, por el derecho romano, los productos importados del extranjero estaban sujetos á los derechos de Aduana; pero estos se imponian particularmente á las mercaderias traidas por mar.

La Aduana, pues, es inherente á las fronteras por donde circulan las mercaderias estrañas y los productos propios, y es por su intermedio que se verifican las operaciones de importacion y de exportacion, que son las dos grandes formas del comercio exterior, el que á su vez representa una faz de la riqueza y prosperidad de los pueblos.

No se esplica de otro modo la razon de ser de las Aduanas, puesto que, por otra parte, ellas tienen por objeto impedir la entrada ó la salida de los artículos y productos, sin el competente pago de derechos, lo que es mas fácil y propio hacer, estableciendo la administracion respectiva en la frontera misma, como lo está en todas las naciones del mundo.

La Aduana, además, debe estar al término y al principio de la navegacion que opera el intercambio entre los pueblos, para que así sus necesidades diversas puedan satisfacerse mejor y mas fácilmente.

Las aduanas terrestres establecidas en las fronteras son una aplicacion de las marítimas ó fluviales que han sido las primeras en organizarse, desde que las riveras primero se poblaron y despues el interior de los paises.

Pero no hay aduanas interiores; todas están sobre las fronteras, lo que esplica la determinacion de un rádio sometido á la policía aduanera.

En la generalidad de las naciones, los depósitos aduaneros son únicamente colocados en los puntos de la frontera donde se hace el servicio de vigilancia y se cobran los derechos, aplicando á los género las tarifas correspondientes.

Es que las aduanas no responden á su objeto, ni realizan debidamente el servicio á que se les destina, cuando se las establece en el interior, porque deben estar en la frontera para presidir las operaciones del comercio con el extranjero, y mas aun, sobre la costa por las profundas conexiones que guardan con la navegacion ó la marina mercante.

El pensamiento de gravar en las fronteras los artículos extranjeros para entrar al país es natural al espíritu del hombre, dice Leroy Beaulieu, y la esperiencia demuestra que esta operacion debe hacerse allí y no en el interior del país, si se quiere consultar mejor los intereses del comercio y de los consumidores.

Estas consideraciones son perfectamente aplicables al proyecto de establecer una aduana mediterránea en Córdoba, que es contraria á la legislacion aduanera vigente, al mecanismo actual y á las prácticas establecidas.

¿Qué objeto tendria una aduana en esa localidad?

¿No complicaria demasiado el régimen que el comercio observa y que le es adecuado, en sus operaciones internas?

¿No aumentaria excesivamente los gastos sin ninguna compensacion, sin beneficio alguno para el país?

El objeto de la aduana en Córdoba es una concesion que tiende á favorecer á esa Provincia, en perjuicio del comercio, que propaga por todas partes sus beneficios, haciendo la riqueza y la prosperidad de los pueblos.

Esa aduana le representa mayor circulacion de capital, por cuanto se pagarán allí los derechos aduaneros que hoy se cobran en esta ciudad ó en el Rosario, aparte de los nuevos empleos que al efecto han de crearse y en cuya asignacion se invertirán buenas sumas.

Así, pues, la creacion de esa oficina responde al favoritismo oficial y no á ninguna necesidad, ni conveniencia bien justificada del pais, y, por consecuencia, debe ser combatida en nombre de la justicia y de los verdaderos intereses públicos.

¿Qué importa para el comercio interior el establecimiento de esa aduana?

Le representa una verdadera traba, puesta á su desarrollo y á la formacion de la riqueza colectiva.

En efecto, el comercio interior, que es el gran factor de la riqueza de las naciones, debe ser completamente libre para que responda á este grande objeto.

Desde que un artefacto extranjero salva las fronteras del país, debe circular en todo él, sin trabas, ni ninguna formalidad que restrinja la libertad de sus evoluciones.

El impuesto debe pagarse á la entrada, en el puerto de la importacion ó de la exportacion, y no en el interior, porque las operaciones aduaneras entónces se vuelven mas numerosas, y complican y retardan mas los despachos, á mas de aumentar los gastos, sin contar los requeridos por la mayor fiscalizacion, que es necesaria, desde que la mercaderia se desembarca hasta que llega á Córdoba.

Establecer aduana en dicha ciudad, interrumpiendo así el mecanismo aduanero vigente, habria sido desconocer las leyes y principios que rigen el desenvolvimiento del comercio interior y la importancia del rol que tiene en el progreso de los pueblos.

Una Aduana interior es una traba al comercio interior, y, por consecuencia, una limitacion al desarrollo de este y á la prosperidad social.

La cantidad y valor de los productos que los habitantes de un país cambian entre sí, son mucho mas importantes que las de los productos que cambian con el extranjero, ha dicho un pensador, agregando que sin el comercio interior, la division del trabajo no podria establecerse y que el hombre quedaria siempre sumido en un verdadero estado de barbárie.

Hoy es una verdad vulgarizada, que el comercio interior es el primer agente de la prosperidad de las naciones, y que toda traba impuesta á su libre movimiento, es una pérdida real para la riqueza general y para la renta.

Así, el comercio del interior debe estar de felicitaciones, como debe estarlo Córdoba, á quien se pretendia hacer este presente griego, que en definitiva habria refluido en su daño, como en daño de todas las demás provincias mediterráneas.

LITERATURA

O locura ó santidad

(REPRESENTADO ANTEANOCHE EN EL POLITEAMA)

El derrama menosprecio sobre los príncipes, y enflaquece la fuerza de los esforzados.
El descubre las profundidades de las tinieblas, y saca á luz la sombra de la muerte.
JOB—XII: 21, 22.

El teatro de Echegaray está ya juzgado en él y en sus pocos discípulos, que han levantado con su maestro, en medio del inmenso movimiento realista de nuestro siglo investigador, la masa ácima de la literatura verídica, haciéndola fermentar con la levadura del soplo romántico mas poderoso que se haya conocido hasta ahora.

Echegaray se ha envuelto, para presentarse al mundo, en la raida capa parda de Lope y ha soltado al viento las guedejas encanecidas de la melena huguiana.

Su pluma arrebatada hace surgir del corazon las mas furiosas tormentas de la pasion, juega á su libre albedrío con el instrumento humano, que ora vibra ténuemente como la lira dulce de Cárlos Guido, ora ruje en soberbia imprecacion cual si le arrancara sus acentos el blasfematorio muerto de Missolonghi.

La escuela de Echegaray no es una creacion ni una restauracion; no es una creacion porque su estética ha venido dominando sin traba en Alemania, desde Novalis, y en Francia desde Hugo; y no es una restauracion porque no continúa precisamente la tradicion del *Trovador*. Es, sin embargo, una novedad en España, como lo ha sido la fórmula romántica que Emilio Castelar predicaba á la Academia en su recepcion, á guisa, y muy falsamente por cierto, de última concepcion estética del siglo.

No quiero entrar en la demostracion de porqué el teatro de Echegaray es una novedad en los paises del habla española. Quiero simplemente constatar el hecho para tomarlo como punto de partida. Por otra parte, ¿quién no lo sabe? Este genio colosal de Echegaray se nos ha revelado un dia, de pronto, inesperadamente, como el torrente de encendida lava que brota de las desconocidas entrañas de la tierra, llenando los espacios con la luz de cien soles y el estruendo de cien combates. Todos hemos asistido á esa erupcion estupenda, todos nos hemos sobrecogido, no sé si de espanto ó de admiracion, ante su espectáculo nunca igualado, y aun nos dura la emocion, como aun lloramos, nosotros, realistas empedernidos, ante las monstruosidades de idealizacion del drama romántico, que levanta implacablemente á *Hernani* de la nada, para que se hunda de nuevo en ella, si la mano amiga de un músico no lo salva con sus notas de mediocre melodía.

Todas las monstruosidades del romanticismo mas desenfrenado marcan con su sello el teatro de Echegaray; saltan á los ojos, se estienden á la vista en un panorama brillantísimo, pasan ante el espectador como el agua de una cascada que cae sin cesar, y pasan atronando con sus estampidos y deslumbrando con el esplendor de sus colores.

En efecto, no hay uno solo de los dramas de Echegaray cuyos personajes no sean un ideal, y un ideal monstruoso, imposible, irrealizable y nunca realizado. Los hombres y las mujeres que la vara mágica del ex-ministro ingeniero ha creado, no han existido, no existen, ni existirán nunca.

Un andaluz ha soñado unos y otras, las ha envuelto en el mas espléndido ropaje que se pueda idear y han salido al mundo atropellando y volteando á las gentes, que las han aplaudido porque sus oropeles relucian y brillaban con brillo enceguecedor.

El mónstruo se revela en cada personaje á las primeras palabras que pronuncia, y si no se encuentra en algunos monstruosidad originaria, la tranquila reflexion hallará muy pronto una enfermedad adquirida, la demencia ó mas propiamente la manía.

Así, cuando se empieza á escuchar un drama de Echegaray, escuchando y reflexionando al mismo tiempo, se siente muy pronto el disparate psicológico, la mentira consciente, el idealismo deliberado; mas muy luego fluyen en medio del diálogo, ó con mas frecuencia en el monólogo, las disertaciones filosóficas que embargan la atencion; vienen en seguida las situaciones formidablemente terribles que paralizan la reflexion, los golpes escénicos se suceden como los cañonazos de una batalla y en el estupor que suspende el pensamiento, solo queda fuerza para lanzar al fin un suspiro profundo y aplaudir en seguida con todo el fervor de un adepto. El autor se apodera del espectador, lo engaña primero, lo ensordece despues, mas tarde lo enceguece, lo enmudece al fin, y lo abandona por último atado de piés y manos con los lazos de sus propios sentimientos, para que le arroje un aplauso que en toda otra situacion le hubiera rehusado.

Mesmer y Cagliostro eran menos hábiles para magnetizar; no podian dominar á los incrédulos. Echegaray, como el músico que hacia llorar á las bestias feroces, subyuga á sus mismos enemigos. Que se levanten despues de nuevo ¡poco importa! le basta que se hayan rendido una vez, que una sola es suficiente triunfo y gloria sobrada.

¡Estraño imperio de la palabra! El se ejerce indistintamente sobre todos los espectadores y nunca un drama romántico agitará mas profundamente á un auditorio que los dramas de Echegaray, sin duda alguna muy superior en su teatro al jefe del romanticismo francés, dramaturgo de circunstancias, arrojado en la senda del teatro por los azares de la ciega Fortuna. Demos, sin embargo, al César lo que le pertenece y en este paralelo concedamos la parte que legítimamente corresponde al idioma de cada uno de los autores. De dos obras de igual mérito, una francesa y otra española, siempre será mas grata al oido la segunda. Pero aun asimismo, siempre Echegaray será intrínsecamente superior á Hugo, mas grandioso, mas filósofo, mas pensador y mas dueño, sobre todo, de la escena y sus secretos, del maniquí con que juega para presentar sus olímpicos polichinelas.

Y no obstante esa evidente superioridad del dramaturgo español, sus obras serán siempre menos bien representadas que las del romántico francés.

Encuentro justamente que esa misma superioridad será la causa de ese defecto, pues radica el mayor mérito de Echegaray, comparado con Hugo, en haber sabido comprender y presentar sus personajes con mas lógica romántica que el autor de *Hernani*.

En el camino de la mentira se debe llegar al fin: Hugo ha hecho locos que tienen momentos lúcidos; Echegaray sume sus creaciones en la tiniebla de la alienacion completa ó de la manía absoluta. El primero se ha detenido á la mitad de la jornada; el segundo ha recorrido toda la senda. ¿Cuál de los dos es mas grande? Seguramente el que ha siquiera enloquecido á sus personajes con las cavilaciones de las filosofías abstrusas ó con la tempestad de las pasiones mal contenidas, desenfrenadas ó extraviadas. Seguramente es mas grande aquel de los dos que ha intentado presentar la naturaleza humana en su mas alta espresion emotiva ó intelectiva. Seguramente es mas grande aquel de los dos que ha sabido hablar mejor su propio idioma. Seguramente es mas grande aquel de los dos que ha caminado hácia una luz remota que no ha sabido alcanzar, pero á la cual intentó llegar. Victor Hugo no figurará jamás como dramaturgo al lado de los grandes autores franceses. Echegaray figurará siempre, cualesquiera que sean los defectos de su escuela, entre los mas poderosos ingenios de nuestro siglo. Si sus obras no tuvieran el inmenso mérito que tienen como lenguaje, bastaria á conservarlas en la historia el valor que las ha inspirado. En la cadena de los sucesos humanos, las obras de Echegaray son una reaccion tremenda que, preciso es confesarlo, triunfa en el espíritu del público.

Yo no pertenezco ni puedo pertenecer á la escuela de Echegaray, lamento los males que ha causado y los que puede seguir causando, la combato y persigo, la critico y la hiero, en nombre de la verdad, repitiendo con el maestro que está por sobre todos nosotros: *vitam impendere vero*; mas me inclino reverente ante la figura de Echegaray, y rasgo el papel de indignacion por no poder encontrar palabras suficientemente sonoras y acentos suficientemente elocuentes para glorificar y engrandecer al grandioso reaccionario que en la hora postrera del romanticismo, nos arroja todavía dramas románticos, cual nunca se escribieron en el mundo.

Me inclino reverente ante su fuerza, ante su valor, ante sus dotes de escritor y ante la incomparable superioridad de su frase, saludándolo como al primero y mas ilustre de los dramaturgos del habla española en el presente siglo.

Sé que su teatro morirá, pero sé que tendrá antes una larga duracion, porque, y repito mi afirmacion, domina á los públicos que no reflexionan, es decir, á las masas de espectadores.

¿Quién no sabe que cada representacion de un drama de Echegaray es un nuevo triunfo?

¿Quién no ha visto los llantos y los aplausos, los enternecimientos y los palmoteos á cada golpe escénico de una obra del ilustre autor?

Anteanoche, en el Politeama, la compañía Tessero representaba *O locura ó santidad*, traducido al italiano espresamente para ser representado en los teatros del Rio de la Plata.

Era necesario ver la sala fria, sentir la indiferencia del público en los primeros momentos, y constatar luego cómo subia poco á poco la marea del entusiasmo y cómo se encendia un fuego ardiente en cada espectador.

¿Era la exelsitud de la obra ó la habilidad de sus intérpretes lo que el público aplaudia?

Una y otra cosa á la vez, ambas juntas y cada una separada.

La señora Tessero, en posesion de un papel adecuado á su temperamento escénico, dominando perfectamente el personaje, manejando á su antojo el maniquí humano, desplegando los infinitos recursos de su arte inimitable, se agigantaba en el desempeño de aquella obra que tiene todos los estremecimientos y todos los terrores, todas las visiones apocalípticas y todos los sueños horrorosos de una resurreccion. Una madre que sufre veinte años negando un hijo adorado, que le descubre el terrible secreto y lo hunde en la desgracia, y que muere renegándolo en alta voz y llamándole al oido ¡hijo mio! para que el mundo no sepa lo que solo ellos deben saber, tal es el papel en que la señora Tessero se presentó anteanoche, llenando la escena con su personalidad, eclipsando á sus compañeros en las tablas, desgarrando los corazones de los espectadores con sus acentos de tigre enfurecida, para asestarles el último golpe, la puñalada postrera en su horrible muerte, que recuerda la frase de Schiller cuando dice que se juntan los cielos con la tierra.

El Sr. Biaggi tiene seguramente las aptitudes necesarias para representar un drama romántico; pero por mas notable que sea, no alcanza nunca la nota trágica de Echegaray.

En el momento de la muerte de *Juana* (Sra. Tessero) el Sr. Biaggi (*Don Lorenzo*) no llena las exigencias del autor, como no las llena tampoco en cuatro ó cinco pasajes donde Echegaray ha estendido por completo su mónstruo en alguna situacion imposible. Y es natural que así suceda, porque el actor no puede ser sacado de lo que es humano sin desfallecer ó caer en lo grotesco. Véanse, sino, en este mismo drama los momentos razonables del protagonista, cuando *Don Lorenzo* se entrega á sus monólogos, cuando sabe que lo van á encerrar en un manicomio, cuando se convence de que le han robado la única prueba de sus asertos; en suma, cada vez que el personaje es humano, cada vez que es verdadero, que es hombre como todos los hombres, el Sr. Biaggi se desempeña tan hábilmente que seria muy difícil superarlo.

Está en su cuerda, está en su molde, se mueve y se agita en su medio propio, y despliega el arsenal entero de sus instrumentos escénicos: la fisonomía, el ademan, la postura, el tono de la voz, el sitio en que se para, la luz que lo alumbra, todo, todo.

He dicho ya que á ningun otro actor se le podria pedir que desempeñara de otra manera el personaje; y ahora agregaré que no siendo español, no habiendo respirado la atmósfera y mamado la leche ibérica, el tipo de *Don Lorenzo* no puede ser comprendido. En efecto, *Don Lorenzo* no es otra cosa que Don Quijote. El ingenioso hidalgo, vestido con nuestras levitas negras, pero siempre fiel á su temperamento loco, á su estado mental, que reside en las lindes vagas é indefinidas que separan la santidad de la locura. Don Quijote en nuestra edad, proyectado á través de los siglos en cuerpo y alma, resucitado todo entero y viviente en un mundo nuevo, que le ha soplado al oido la filosofía estóica en medio de la molicie.

Y bien, de todos los hombres de la tierra, ¿cuál que no fuera español podria jactarse de comprender á D. Quijote, de medirlo y pesarlo, de sentir dentro de sí mismo esas ánsias sublimes de la virtud que el ingenioso hidalgo llevaba en su corazon como eterna lumbre y que hundieron su razon en el caos de la locura?

Cuando el hidalgo hablaba á los cabreros, que le escuchaban atónitos, haciéndoles el paralelo entre la profesion de las armas y la de las letras, hablaba por su boca la misma Minerva, y el auditorio se preguntaba si era aquel el mismo loco que arremetia contra molinos y batallones de carneros, tomando á los unos por gigantes y á los otros por soldados.

Así tambien, *Don Lorenzo* tiene sus momentos de quietud en que se humaniza y es entónces cuando el Sr. Biaggi brilla en su papel, ofreciéndose como la misma creacion del autor.

El tercer personaje culminante es *Angela*, esposa de *Don Lorenzo*, papel encomendado al talento indiscutible de la Sra. Leontina Papa, de cuyas dotes se puede formar juicio sabiendo que ha desempeñado con maestria un papel imposible en la vida, una idealizacion loca, cuando justamente el autor debió haber colocado en él toda la parte de naturalismo y de pasion que hubiese dado á la obra mayor relieve. Este, como todos los personajes de Echegaray, es falso; una madre, que es al mismo tiempo esposa, sacrifica siempre á esta en aras de aquella. *Angela* no llena sino en parte esa condicion; lucha flojamente contra su marido y se doblega al fin á su voluntad, entregándose á espantosa desesperacion ante su hija desgraciada. Es una madre falsificada y cobarde, es decir, no es tal madre, porque en el mundo en que vivimos la mujer que ha tenido un hijo, en cualquier trance de la existencia, lo salva ó lo mata, no lo deja perecer pasivamente. Imagínese, pues, cuál será la dificultad del papel que desempeña Leontina Papa, forzada á balancearse en una media tinta trágico-naturalista, en situaciones ambiguas y teniendo que luchar con el prestigio inmenso de la Sra. Tessero, que llena la escena. Esto no obstante, se hizo aplaudir y supo mantener constante en el público el interés, con lo que queda hecho su mejor elogio.

De los demás papeles del drama, Inés, su novio Eduardo, el médico de la casa, etc., etc., el mejor desempeñado ha sido el del médico, que representa en medio de la tempestad de que es reflejo la obra, la calma y la impasibilidad de la ciencia, de cuando en cuando animadas por un soplo de conmiseracion que el saber no excluye y que, en verdad no sienta mal á un sabio.

Recordaré dos papeles groseros, los de los loqueros que van á buscar á *Don Lorenzo*; fueron admirablemente bien desempeñados, con una verdad y una precision que causaban espanto. Por desgracia, el momento en que ocupan la escena no permite aplaudir á los actores que los representan, que de lo contrario obtienen un triunfo.

El público ha tenido, pues, el mártes, y es lástima que no tenga esta noche, una ocasion brillante de apreciar á Echegaray y á los artistas de la compañía Tessero al mismo tiempo. Y es preciso confesar que para apreciar al uno y á los otros, toda cosa que no sea verlos es insuficiente.

¿Qué palabra seria capaz de traducir la emocion de las situaciones escénicas con su movimiento y su luz?

¿Qué palabra en el vocabulario humano encontrar para decir al lector lo que se siente y lo que se llora ante las tremendas agitaciones del ánimo sobrecogido por el juego escénico?

Ah! Bien poco vale el acento humano en tales casos, porque hay sensaciones y sentimientos que no se cifran con ningun signo, ni se reproducen con ningun instrumento, como hay espectáculos que no se cópian.

La luna rielando sobre un lago silencioso, una ciudad que arde toda entera, el cielo tropical cruzado por rápidas exhalaciones, la mar fosforescente que ilumina el navío que la cruza, se ven y se sienten, pero no se pintan.

Así tambien yo digo que no sé cómo expresar lo que siento ante los dramas de Echegaray. Sé muy bien que, pasada la primera impresion, reaparece ¡oh dolor! el crítico que cada escritor lleva como eterna mortificacion dentro de sí mismo y que el ídolo de un momento cae á pedazos.

Pero aquel corto instante, aquella nada de tiempo, en que el crítico desaparece y queda solo el hombre, ¿cómo pintarla y describirla?

Ni siquiera lo intentaré; ese momento, esa nada, esa insignificancia no se puede traducir y aunque se pudiera no lo haria, es mia, mia y de Echegaray; la compartimos en las profundidades del alma y seria profanada si saliera á la luz del mundo.

¡Vosotros, felices de la tierra, que no llevais dentro de vuestras cabezas los vientos vanos de la crítica; vosotros que podeis prolongar esa nada, gozádla toda entera!

BENIGNO B. LUGONES.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1881.

EXTERIOR

Francia

Correspondencia para el "Times", de Lóndres

(Traduccion especial para LA NACION.)

Paris, Noviembre 16.

El proyecto convertido ayer en ley, aboliendo los últimos vestigios del control eclesiástico sobre Cementerios, merece llamar la atencion por la manera como ha sido sancionado.

Un diputado lo presentó en el anterior periodo legislativo, y aprobado por la Cámara, pasó al Senado, pero ya demasiado tarde para ser discutido antes de la prórroga.

En Francia, los proyectos de ley pendientes se ponen á la órden del dia en el estado en que quedaron en el periodo anterior, habiendo repetidamente transcurrido un año entre la aprobacion de un proyecto de ley por una Cámara y su sancion por la otra.

A los efectos de todo fin práctico, los cuatro años de la existencia de la Cámara son un solo periodo legislativo interrumpido por simples recesos.

Solamente una disolucion pone fin á todos los proyectos pendientes en ella. Sin embargo, el Senado nunca se disuelve, retirándose una tercera parte de sus miembros electivos cada tres años; y teniendo en 1877 que decidir por la primera vez en qué condicion quedaban los proyectos pendientes, en el caso de disolucion de la Cámara inferior.

Tenia el Senado que elegir entre hacer *tabla rasa*, tomar los proyectos en el estado en que estaban antes de la disolucion, aprobarlos sin volverlos á la Cámara, en caso de no sufrir enmiendas, ó sancionarlos y enviarlos como medidas iniciadas en el Senado. Se decidió al fin que todo proyecto de ley presentado á la Cámara por diputados, seria eliminado, porque se seguiria adelante con los iniciados por el Gobierno, los que en caso de pasar sin enmiendas, no tendrian para qué ser devueltos á la otra Cámara.

La razon alegada para establecer esta distincion fué la de que el Gobierno puede en cualquier tiempo, por medio de un decreto, retirar un proyecto de ley presentado á las Cámaras, de donde se desprende que el no retirarlo implica el deseo de que siga su curso; mientras que un diputado deja de ejercer control sobre su proyecto desde el momento en que este pasa al Senado.

La cuestion volvió á suscitarse nuevamente al reunirse el Parlamento despues de las últimas elecciones; y bajo los auspicios de su Presidente, M. Leon Say, el Senado resolvió colocar todos los proyectos anteriores á la disolucion, en igual categoría, ya hubieran sido presentados por el Gobierno ó por diputados, siempre que se hubiesen espedido ya á su respecto las comisiones respectivas. Los proyectos enviados por la Cámara antes de la disolucion, sin haber sido préviamente sometidos al estudio de las comisiones, fueron declarados nulos y sin efecto.

A este resultado se llegó por una votacion de partido, sabiendo bien los reaccionarios que la mayor parte, si no todas las medidas así reconocidas como todavía existentes, eran para ellos inaceptables.

El proyecto de ley sobre Cementerios ha sido, de hecho, el primero á que ha aprovechado el nuevo procedimiento.

La division de ayer ha sido el primer caso de esa coalicion entre radicales y reaccionarios, que ha hecho en los últimos tiempos á los segundos, auxiliares de toda tentativa subversiva. La minoría en favor de la urgencia de la proposicion de M. Barodet se compuso de 48 miembros de la extrema izquierda, 27 de la izquierda avanzada, y 43 reaccionarios.

Aunque la proposicion tendia en realidad á la disolucion del Senado, tenia en su texto el carácter de una mocion vaga para la revision de la Constitucion; y los reaccionarios, ó, mas bien dicho, una mitad de ellos, han podido, por consiguiente, justificar de una manera casuística su apoyo á la misma. Afortunadamente, la reduccion de su fuerza de 140 á 90, como resultado de las últimas elecciones, ha hecho imposible que pudiesen asegurar una mayoría á la extrema izquierda, cosa que estuvo varias veces á punto de suceder durante el periodo anterior.

Esta division ha dado una medida bastante aproximada de la oposicion con que tendrá que luchar M. Gambetta, aun cuando deba mencionarse el hecho de que 30 republicanos se mantuvieron neutrales en la contienda. Sin embargo, aun admitiendo que estos 30 republicanos voten en su contra mas adelante, y que lo mismo hagan los 40 mas escrupulosos reaccionarios que ayer permanecieron tambien neutrales, la oposicion conseguida no exederá de 190, quedando, por consiguiente, en pié una fuerza ministerial de 300 votos, ó sea una mayoría de 170, con lo que cualquier Ministro puede ciertamente sentirse satisfecho.

Solamente en el caso en que M. Gambeta se pusiese mal con una parte considerable de los republicanos moderados, su posicion podria verse amenazada por la coalicion de los mismos con los reaccionarios y extremistas. Mañana se espera una interpelacion de M. Lockroy sobre la política general del Gobierno.

Los diarios clericales comentan el orígen extranjero del Secretario y Sub-secretario de Negocios Extranjeros, siendo M. Gambetta hijo de genovés, y M. Spuller de un inmigrante de Baden. Tambien se muestran muy irritados con el nombramiento de M. Paul Bert como Ministro de Culto. *L'Univers* declara esto escandaloso é insolente. Algunos diarios republicanos tambien están desacordes con ese nombramiento. *Le Temps* hace notar que el Culto ha sido puesto en manos de una personal que hasta ahora lo ha tratado mas como panfletista que como hombre de estado, y *Le Parlement* califica el espresado nombramiento como un acto á la vez de mala política y de mal gusto.

El nuevo Ministro de la Guerra ha telegrafiado á Túnes y Argel diciendo: "Informad á las tropas de Túnes y Argelia que son objeto de mi mas ardiente solicitud; que comparto sus esfuerzos, y que me siento ansioso de ayudarlas por todos los medios á mi alcance."

La estadística de aduana durante los diez meses terminados en Octubre último, arroja los siguientes resultados:

IMPORTACION

	1881	1880
Comestibles	1.417,711,000 fr.	1.674,558,000 fr.
Productos naturales y materias primas	1.966,977,000 "	1.907,610,000 "
Mercaderias manufacturadas	424.336,000 "	372.312,000 "
Diversos artículos	225.368,000 "	193.716,000 "
Total	4.034,392,000 "	4.148,196,000 "

EXPORTACION

	1881	1880
Comestibles	627.363,000 fr.	562,029,000 fr.
Productos naturales y materias primas	539.474,000 "	540.253,000 "
Mercaderias manufacturadas	1.511,747,000 "	1.492,255,000 "
Diversos artículos	166.260,000 "	154.261,000 "
Total	2.844,844,000 "	2.748,808,000 "

La cifra no es tan brillante como hace un mes, cuando Setiembre solo arrojaba un aumento de 70,000,000 de francos sobre el mismo mes del año anterior, en la exportacion de manufacturas; pero Octubre presenta un aumento de 38,000,000 de francos sobre el mismo mes de 1880, y la exportacion de comestibles crece constantemente, á la vez que se produce una constante disminucion de las importaciones.

Los créditos presentados por el último ministerio para los gastos de la espedicion á Túnez á 44,489,981 francos: con cuya cantidad deberán cubrirse todos los gastos hasta fin de año 578,954 francos han sido prestados al Bey, siendo 100,000 para la formacion de una gendarmeria nativa, 178,000 francos como compensacion á las víctimas argelinas de las irrupciones de los Kroumirns, y 380,000 francos para el pago de las tropas necesarias que operan con las francesas.

El Baron Paul Krüdener, biznieto del mariscal Munich, conquistador de los Tártaros, los Polacos y los Turcos, durante el reinado de Pedro el Grande; nieto del Baron de Wittinghoff; confidente del Emperador Pablo I; y emparentado con elevadas familias de Alemania, Austria y Rusia, fué enterrado ayer. Tenia 63 años de edad, vivió 10 años en Francia, y habia llegado á tal estado de miseria, que el dia antes de su muerte habia sido recibido por caridad en un hotel de tercera clase. Fué en un tiempo Capitan en la Escuadra rusa.

El nuevo encorazado *Devastation*, que chocó el domingo contra las rocas fuera del puerto de Lorient, fué hoy puesto nuevamente á flote, siendo de poca consideracion sus averías, y regresando á Lorient.

Egipto

Alejandría, Noviembre 16.

La traduccion del despacho del Gobierno Británico á Sir E. Malet, publicado hoy en el órgano oficial egipcio y en los diarios franceses y árabes, afirma que la política británica en Egipto es opuesta á cualquier intervencion, y que por el contrario, apoyará decididamente al Gobierno autónomo nativo, dentro de los límites de los derechos acordados por los decretos de Turquía. Inglaterra no favorece la separacion del dominio de Turquía. Este vínculo aleja todo peligro de una intervencion extranjera y de las ambiciones rivales. Teniendo en vista estos fines, que son tambien los de Francia, esta nacion é Inglaterra han trabajado juntas para establecer un buen gobierno, pero todavia queda una gran reforma por efectuar, á saber, la planteacion de una justicia buena y sistemada para los naturales entre sí, y no por una estension de los tribunales internacionales.

El despacho concluye con la prevencion de que esta política será cambiada desde el momento en que el desórden ó la anarquía aparezcan en Egipto.

El cólera en la Meca

Constantinopla, 16 de Noviembre.

Noticias recibidas aquí de la Meca, (la ciudad sagrada de los árabes), dicen que la mortalidad diaria á causa del cólera en ese lugar ha alcanzado hasta QUINIENTOS casos, y que los vapores no quieren reconducir á los peregrinos.

VARIEDADES

La ciudad santa de Túnez

La ciudad de Karuan ó de Keruan, que ha sido recientemente tomada sin disparar un tiro por las tropas francesas, es la capital religiosa del territorio de Túnez y la ciudad santa del Norte de Africa, desde Marruecos á Egipto. Como ciudad santa y capital religiosa, es el objeto de las anuales peregrinaciones de los fieles tunecinos, y la visitan igualmente los creyentes argelinos, marroquies y tripolitanos.

Desde hace doce siglos no habia entrado en la ciudad ningun ministro del Evangelio, ningun conquistador. Entre los escasos europeos que se habian aventurado con traje moro hasta los muros de la ciudad santa, ni uno solo habia sido autorizado á entrar en la gran mezquita, que á los ojos de los islamitas es una segunda Meca.

Esta ciudad de Keruan, por tanto tiempo virgen de todo contacto con infieles y llamada por los tunecinos *la inviolable*, no cuenta mas de 12,000 moradores. Está situada á 140 kilómetros al S. E. de Túnez, en una gran llanura pantanosa de monótona uniformidad. Se divide en dos partes: la ciudad propiamente dicha y los arrabales. La ciudad está dentro de los muros y los arrabales fuera del recinto.

El recinto de Keruan es un muro continuo aspillerado, de dos metros de espesor y ocho de altura, casi todo formado de ladrillos. Dan acceso á la plaza cuatro puertas principales, todas de madera y revestidas de hierro.

Al nordeste se halla la ciudadela (kasbah), que es la morada del gobernador, y se encuentra hoy ocupada por un batallon francés. Los extranjeros no habian entrado nunca en la alcazaba hasta que izó bandera blanca el 26 de Octubre.

Se puede decir que Keruan es una ciudad de mezquitas, capillas y sepulcros de santos. Las dinastías se han sucedido dejando cada una algun recuerdo, ya una mezquita, ya un santuario. En el centro mismo de la poblacion se encuentra la tumba de Sidi-el-Aouib, barbero y amigo de Mahoma, que reposa allí con tres pelos de la barba del profeta colocados sobre su corazon. Muchos tunecinos ricos tienen tambien sus tumbas en la ciudad sagrada, en la cual quieren morir para llegar mas pronto al paraiso, ó por ser la vida mas barata, pues los vecinos de Keruan están libres de impuestos por la santidad de su mezquita.

La fundacion de Keruan y de la gran mezquita de Okba se halla envuelta en la confusion de las leyendas inventadas por muchas generaciones de creyentes. Los habitantes refieren todavía que á la llegada de Okba, el conquistador árabe del actual territorio tunecino (año 670 de la era cristiana), la llanura de Keruan estaba toda cubierta de selvas espesas y pobladas de fieras, y que á la voz del caudillo árabe todas las fieras se amansaron retirándose por obedecerle. Pero despues se desprendieron las piedras de las montañas vecinas, viniendo solas milagrosamente á colocarse en el sitio en que está edificada la célebre mezquita construida por invisible arquitecto.

Lo que hay de cierto es que la ciudad y la mezquita mayor se edificaron con restos de ciudades antiguas, griegas y romanas, sobre todo con las ruinas de *Suffetula*, capital del Africa en tiempo de la dominacion bizantina, cerca de cuya ciudad fueron derrotados por Okba los ejércitos de Bizancio.

En casi todas las casas y mezquitas de Keruan se encuentran piedras y fragmentos del tiempo de los griegos y de los romanos, de suerte que esta ciudad tan antigua y tan sagrada fué edificada con los escombros de otras ciudades mas antiguas y tambien consagradas casi todas á diferentes cultos en remotas épocas.

La mezquita de Okba, terminada hácia el año 677, fué reconstruida en 727 y 827, conservándose intacto en ambas reconstrucciones el primer santuario ó minarete. Es un gran edificio cuadrado con alto muro exterior pintado de cal. El minarete se distingue á una distancia de 18 kilómetros, desde la cual saludan las caravanas, y aun desde mas lejos, á la ciudad predilecta de sus peregrinaciones. En el interior del minarete hay dos soberbias columnas de mármol rojo procedentes de las ruinas de un templo cristiano. Segun la tradicion, no puede pasar entre estas dos columnas persona alguna que esté en pecado mortal.

Toda la mezquita cuenta 414 columnas de pórfiro y granito. Los hulemas prohiben que se cuenten las columnas, so pena de sacrilegio. Están adornadas en su mayor parte de capiteles corintios y forman diez y siete naves.

El pavimento es de mármol blanco y gris, lo mismo que el del patio; este tiene á lo largo de uno de los lados una doble arcada dispuesta como la del patio de la mezquita de Córdoba.

Las puertas en forma de arco morisco están cubiertas de arabescos y de incrustaciones. Dentro de la mezquita está el pozo sagrado que, segun los musulmanes, comunica con el de la Meca.

De Keruan salió Tarif en 708 para conquistar á España y una parte de Francia. La ciudad de Keruan llegó á ser entónces el centro del poder agareno en Africa, hasta el dia en que los moros de la península ibérica se refugiaron dentro de sus muros, donde sus descendientes conservan todavia las llaves de las casas que el profeta les ha de devolver cuando invadan de nuevo la península.

Se asegura que procedian de Keruan los admirables artistas andaluces, á los que debemos maravillas de arte como el Alcázar de Sevilla, la mezquita de Córdoba y la Alhambra de Granada. En tiempo de la famosa dinastía aghlabita llegó Keruan al apogeo de su gloria, de su riqueza y de su poderío, estendiendo su dominacion á Sicilia, Cerdeña, Córcega y Creta. Keruan era entónces el foco de la ciencia musulmana. Aun[illegible] perdido su histórico esplendor, conserva [illegible] industrias florecientes, como la talabarte[illegible]guna otra. Sus sillas de montar, bordadas [illegible], son muy estimadas en Oriente.

Los contornos de la ciudad santa [illegible] cubiertos de huertas y jardines.

Noviembre 19.

Dolora

De uno de los últimos números de *La Epoca*, de Madrid, venido á Buenos Aires, tomamos la siguiente *Dolora* de Campoamor, al publicar la cual dice el importante diario madrileño nombrado:

"El ilustre inventor de las *Doloras* ha producido la que tenemos la fortuna de ofrecer hoy á nuestros lectores—y cuya tinta está fresca todavía—entre las umbrosas alamedas del Retiro. Aunque allí domina ya el otoño, no se ve en la poesía del Sr. Campoamor, cuyo númen vive constantemente en primavera."

La fé de las mujeres

Cierto monte por su altura
no dejaba ver el mar
desde la casa del cura
de un lugar.

Para ampliar el horizonte,
con un cuento baladí
trasportó el cura aquel monte.
—¿Cómo?—Así:

—"A las que una piedra", dijo,
"lleven de aquel monte, Dios
les dará á alguna un hijo,
y á otras dos."—

Hubo mujer diligente
que se llevó de una vez,
no una piedra solamente,
sino diez.

Con fé rubias y morenas
fueron al monte á buscar
más hijos-piedras que arenas
tiene el mar.

Despojando grano á grano
las niñas al monte aquel,
lo pusieron con el llano
á un nivel.

Perdió así el monte su altura
y al fin vino á resultar
que desde casa del cura
se vió el mar.

Como créen con las entrañas
las mujeres, la que crée,
trasporta hasta las montañas
con la fé.

R. DE CAMPOAMOR.

El Banco Hipotecario

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancion del proyecto de la Comision

Triunfo del Ministro de Hacienda

La Cámara de Diputados de la Provincia se ocupó en su sesion de ayer del proyecto despachado por la mayoría de la Comision de Hacienda referente al Banco Hipotecario, proyecto que hemos publicado íntegro en nuestro número correspondiente al 7 del corriente mes.

Estaba presente en la sesion el señor Ministro de Hacienda.

Leido el despacho de la comision, el diputado Viale, encargado del informe, pronunció un estenso discurso del cual solo nos es posible dar un extracto.

El Dr. Viale estudió la institucion hipotecaria desde sus primeros tiempos, presentando con claridad los resultados que ella habia producido y las innegables ventajas que ofrecia para el crecimiento de la riqueza pública.

El sistema hipotecario, como uno de tantos ramos de la ciencia económica, habia sido ensayado con éxito favorable en Francia, Alemania y otros pueblos de la vieja Europa. La práctica, la esperiencia, el estudio á que ese sistema diera lugar, habia servido para reformarlo é introducir en él muchísimas modificaciones necesarias y exigidas para complementarlo y dedicarlo con mayores ventajas á sus altos fines.

La Comision de Hacienda, en cuyo nombre hablaba, habia, en consecuencia, prestado una atencion preferente al proyecto del Poder Ejecutivo. Lo habia estudiado con la dedicacion que merecia y lo habia encontrado, no solo conveniente para los intereses del Banco Hipotecario, sino tambien para los intereses generales del pais.

El Banco Hipotecario necesitaba para prestar los importantísimos servicios á que estaba destinado, aumentar su capital en primera línea y en seguida ampliar las facultades que le estaban conferidas por su ley orgánica en un sentido mas liberal y mas amplio, de los que tenia actualmente.

De estas necesidades urgentemente reclamadas en favor de nuestro Banco Hipotecario se habia dado cuenta la Comision.

Por eso, en su despacho, no solo aconsejaba que se aumentase su capital á cuatro millones de pesos fuertes, sino que lo facultaba para que, además de las operaciones espresadas en el artículo 2º de su ley orgánica, pudiera ese establecimiento realizar las siguientes:

1º Arreglos financieros con acuerdo del P. E. para facilitar la colocacion y servicio de las cédulas en el extranjero.

2º Obtener créditos dentro ó fuera del país con acuerdo del P. E. hasta la cantidad señalada en el artículo 10, á los fines del artículo 49 de la Ley Orgánica.

3º Organizar cajas de ahorros cuya reglamentacion será sometida por el P. E. á la aprobacion de la Legislatura.

4º Acordar préstamos agrícolas en la forma y condiciones que se establecerán en un reglamento especial que será presentado á la aprobacion de la Legislatura.

5º Abrir créditos para la construccion de edificios, bajo garantías especiales.

6º Hacer préstamos á las Municipalidades, Corporaciones y Gobiernos legalmente autorizados, con arreglo á la Ley Orgánica. Cuando las propiedades ofrecidas en garantía no fueran susceptibles de renta durable y cierta, el Banco podrá siempre que unas y otras aseguren de una manera eficaz el servicio de esos préstamos, afectando á ellos las rentas suficientes cuyo percibo pueda hacer el Banco directamente, ó por intermedio del Poder Ejecutivo.

7º Hacer préstamos para el drenaje de los campos, teniendo en cuenta el mayor valor que la obra desenvolverá en ellos, debiendo formular un reglamento especial que someterá á la Legislatura.

8º Establecer con acuerdo del P. E. sucursales fuera del territorio de la Provincia, debiendo someter á la Legislatura los arreglos que al efecto hiciere.

El miembro informante de la Comision terminó su discurso manifestando que tenia completa fé en la bondad del proyecto que estaba en debate y que no dudaba que seria sancionado para que cuanto antes entrase á producir los grandes beneficios que de él esperaba el pais.

El diputado Luro, que firmaba el dictámen en disidencia, expuso algunas razones para esplicar su voto en contra del proyecto.

Los diputados Martinez (L) y Halbach fundaron su voto en favor de él.

El Ministro de Hacienda terció en el debate pronunciando un discurso estenso y bien meditado en favor del proyecto; discurso que abarcó todos los puntos relacionados con la institucion hipotecaria en Europa y en nuestro país.

Contestando el señor Ministro al diputado Luro, demostró que era una contradiccion declarar que el Banco Hipotecario pertenecia al Estado y que este no deberia garantirlo.

Demostró en seguida, tomando los ejemplos de Rusia, Austria, Alemania, Italia, Francia, el Brasil y la mayor parte de las naciones civilizadas, que á los Bancos Hipotecarios pertenecientes á empresas particulares, estos gobiernos los habian fortalecido por medio de préstamos, garantías y hasta facilitándoles el capital para que marcharan con mayor regularidad.

Pero tratándose ahora de una institucion que pertenecia al Estado, era insostenible que se le quisiera privar del apoyo que las empresas particulares habian gozado en todas partes.

Que los favores hechos á esta clase de instituciones por todos los gobiernos, no eran actos de beneficencia, como lo decia el Dr. Luro, sino actos de gobierno perfectamente justificados, puesto que tendian á favorecer grandes intereses sociales.

Hizo la historia de la situacion que teníamos antes de la fundacion del Banco Hipotecario, de la precaria situacion en que se encontraba el crédito real, de los enormes intereses que hacian pagar á los propietarios los especuladores que daban dinero sobre hipotecas; ¡cuántas fortunas amasadas con las lágrimas de los pobres propietarios, decia el Ministro, se han formado en esa época para dar testimonio de la necesidad urgentemente sentida en nuestro pais, de crear una institucion de crédito territorial que pusiera punto final á esos crueles abusos!

Describió la situacion del Banco de la Provincia en aquella época con la seccion hipotecaria que abrió; los inconvenientes que esta medida produjo al Banco, y, por fin, la creacion del Banco Hipotecario como resultado lógico y preciso de todas las necesidades que se habian esperimentado; siguió al Banco Hipotecario desde su fundacion hasta el presente, describiendo con exactitud los beneficios que habia producido y la indiscutible conveniencia de su existencia, y terminó revelando el gran porvenir que le esperaba.

Una vez que el señor Ministro hubo concluido se votó el proyecto en general y fué aprobado por una gran mayoría.

Se entró en la discusion particular.

Al darse lectura del artículo 1º, el diputado Otero pidió que se dejase como 2º y que como 1º se pusiera en el proyecto este otro:

Art. 1º La Provincia es responsable de las operaciones que el Banco Hipotecario haga de acuerdo con las leyes que lo rigen.

Este nuevo artículo dió lugar á un pequeño debate.

El Ministro de Hacienda manifestó que no tenia inconveniente en aceptarlo.

Se votó en seguida ese artículo y fué aprobado por 17 votos contra 10.

Leido el artículo 2.º, el diputado Luro manifestó que con el nuevo artículo sancionado, quedaban alterados los restantes del proyecto y que entónces creia conveniente que este volviese al estudio de la comision, formulando mocion en tal sentido.

El Ministro de Hacienda protestó contra la mocion del diputado Luro, no solo porque el nuevo artículo aprobado no alteraba en nada el resto del proyecto, sino porque bastante tiempo habia tenido el autor de la mocion de estudiar el asunto, en su doble carácter de diputado y de miembro de la Comision de Hacienda.

Votada la mocion, fué rechazada por 20 votos contra 6.

Se votaron en seguida los demás artículos del proyecto de la Comision de Hacienda, y todos ellos fueron sancionados sin observacion y en la misma forma en que han sido publicados en LA NACION del dia citado mas arriba.

La sancion de este proyecto importa un triunfo para el Ministro de Hacienda.

Han salido victoriosas del debate sus ideas, con la circunstancia notoria de haber sido aceptadas por una notable mayoría de la Cámara de Diputados.

El proyecto sancionado ayer será pasado hoy en revision á la Cámara de Senadores para que esta se pronuncie sobre él en las presentes sesiones extraordinarias.

El Auxiliar

DEL

ESCRIBANO DE REGISTRO CIVIL

Arreglado, con formularios de escrituras, etc., al Código respectivo y á la ley sobre Registros Públicos de la Capital de la República

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.

Sr. Director de LA NACION.

Una vez promulgada la ley sobre organizacion de Tribunales en la Capital y nombrado su personal, es sabido que el año próximo comenzarán á funcionar aquellos, desapareciendo por consiguiente la jurisdiccion de la actual Administracion de justicia, que desde luego se concretará al Departamento respectivo de la Provincia de Buenos Aires.

Ocupándose, además, de los Registros Públicos, esa ley contiene importantísimas ampliaciones al Código Civil en lo relativo al protocolo y escrituras; y desde entónces, como el legislador lo prevé, las Escribanías de Registro Civiles y mercantiles, existentes en esta ciudad, quedan nacionalizadas y sujetas, por lo tanto, á las prescripciones que la misma ley establece. Así, por ejemplo, el Registro deberá llevarse en una nueva forma, puesto que se sustituye la rúbrica de las fojas de los cuadernos por un sello de la Cámara de Apelaciones, el antiguo *encadenamiento* por la numeracion correlativa de las escrituras, etc., etc.

Ahora bien: teniendo listo un libro especial para los Escribanos de Registro, arreglado á la legislacion civil, con notas esplicativas, formularios de escrituras, etc., cuya impresion y publicacion no podrá tener lugar antes de Enero, considero que, vista la premura del tiempo, seria oportuno y conveniente hacer conocer aquellas materias, á fin de facilitar á mis colegas en las funciones y nuevas prácticas á adoptar en el año venidero.

En este concepto, y atreviéndome á creer que el señor Director pensará de igual modo, me permito rogarle quiera insertar en su importante periódico los originales que acompaño.

Saludo atentamente al señor Director.

Leandro M. Gonzales.

Oficina en el Cabildo.

CAPITULO II

Protocolo y escrituras públicas

§ 1. REGISTRO

El escribano estiende las escrituras públicas en el Registro que forma con la coleccion ordenada de las que autoriza durante el año, haciendo al efecto uno ó mas tomos encuadernados y foliados; en cuya virtud, labra dichos actos en cuadernos de papel especial del sello que la ley determine, (1) compuestos cada uno de cinco pliegos trabados unos dentro de otros, debiendo préviamente ocurrir al Secretario de la Cámara de Apelaciones respectiva, para que selle cada foja con el sello del mismo tribunal.

El Registro tiene que comprender indispensablemente las escrituras matrices de un año, contando desde el 1º de Enero hasta 31 de Diciembre inclusive, cada una de las cuales lleva el número que le corresponde, (2) escrito en letras y guardando el órden cronológico de fechas. Las fojas del Registro se folian con el número que les pertenezca por su órden, escrito tambien en letras, pudiendo añadirse la misma foliatura en números arábigos. A la izquierda de cada llana déjase un márgen, por lo ménos de la tercera parte del papel, con destino á las anotaciones que fuesen necesarias. Cada Registro y cada tomo de él llevan un índice que espresa, respecto de cada instrumento, el nombre de los otorgantes, la fecha del otorgamiento, el objeto del acto y la fólio.

Mientras no se encuaderne el Registro, deben conservarse encarpetadas las matrices escrituras; esto es, cada cuaderno con un forro de papel comun, al frente del cual, como ha sido de práctica hasta hoy, se pondrá el año, el número y el nombre del actuario.

Con el objeto de controlar el protocolo, la ley exige que los escribanos de registro pasen mensualmente al Presidente de la Cámara de Apelaciones respectiva, para ser archivada en Secretaría, una relacion de las escrituras otorgadas durante el mes, con espresion del nombre de las partes, de los testigos instrumentales y de conocimiento, el objeto del acto y la fecha.

Son responsables los Escribanos de la integridad y conservacion de los Registros á su cargo; no pudiendo, por lo tanto, ser extraidos de la oficina sino en caso de fuerza mayor ó para su traslacion al Archivo General. Deben conservarse en reserva, sin que sea permitido consentir que persona alguna se imponga de ellos; pero los interesados en una ó mas escrituras, sus representantes ó sucesores, podrán imponerse de su contenido en presencia del mismo Escribano. Podrán, sin embargo, inspeccionarse por órden escrita de Juez competente; pero lo dicho no es aplicable á los testamentos y escrituras de reconocimiento de hijos naturales, mientras vivan los otorgantes.

Estando suprimido por la nueva ley el antiguo *signo* (3), los Escribanos de Registros tendrán desde luego un sello con el cual autorizarán todos los actos que otorguen ó certifiquen como oficiales públicos. Este sello—que deberá registrarse en un libro especial de la Secretaría de la Cámara de lo Civil—contendrá el nombre y profesion del funcionario, no pudiendo variarse sino con conocimiento y autorizacion de dicho Tribunal y por motivos que éste encuentre suficientes.

§ 2º—ESCRITURAS

Solo es permitido hacer uso de tinta negra indeleble, sin ingredientes que puedan corroer el papel, atenuar, borrar ó hacer que desaparezca lo estampado en las escrituras y testimonios.

No pueden ser testigos en las escrituras los menores no emancipados, los dementes, los ciegos, los que no tengan domicilio ó residencia en el lugar, las mujeres, los que no saben firmar su nombre, los dependientes del Escribano y los de otras oficinas que estén autorizados para estender documentos públicos, los parientes del oficial público dentro del cuarto grado, los comerciantes fallidos no rehabilitados, los religiosos y los que por sentencia estén privados de ser testigos en instrumentos públicos.

Las escrituras tienen que redactarse en el idioma nacional. Si las partes no lo hablaren, la escritura debe hacerse de conformidad á una minuta firmada por las mismas en presencia del escribano, que dará fé del acto y del reconocimiento de las firmas, si no lo hubieren verificado en su presencia, traducida por traductor público, y si no lo hubiere por el que el Juez nombrare, en cuyos casos dicha minuta y su traduccion se agregarán al Registro. Idéntica formalidad se observará cuando se trate de sordo-mudos ó mudos que sepan escribir.

La escritura pública debe espresar la naturaleza del acto, su objeto, los nombres y apellidos de las personas que la otorguen, si son mayores de edad, su estado de familia, su domicilio ó vecindad, el lugar, dia, mes y año en que fuesen firmadas (que puede serlo cualquier dia, aunque sea domingo, feriado ó fiesta religiosa) (1). El Escribano debe dar fé del conocimiento de los otorgantes, y concluida la escritura ha de leerse á las partes, salvando al final de ello lo que se haya escrito entre renglones y las testaduras que se hubieren hecho. Si alguno de los interesados no sabe firmar, debe hacerlo á su nombre otra persona que no sea de los testigos del instrumento. Hecho así, con todas las condiciones, cláusulas, plazos, cantidades que se entreguen en presencia del escribano, designadas en letra y no en número, la escritura será firmada por las partes en presencia de dos testigos, cuyos nombres figurarán en el cuerpo de ella, y autorizada al final por aquel funcionario.

Cuidará el oficial público de salvar al fin de cada escritura las testaduras, interlineaciones, raspaduras, errores y omisiones en que hubiese incurrido en el cuerpo de ella; debiendo verificarlo en presencia de las partes y testigos que la suscriban, bajo pena de responder por los daños y perjuicios que originaren, si por tal omision llegase á anularse el acto jurídico.

La ley exige, además, que el otorgamiento de la escritura, firma de los contratantes, testigos y escribanos, se verifique en un solo acto; y castiga á este funcionario con destitucion (sin perjuicio de las otras responsabilidades en que pueda incurrir) si contraviniere á aquel mandato, haciendo firmar á las partes ó testigos en actos diferentes ó fuera de la presencia de unos y otros.

Si el escribano no conoce á las partes, procede que estas justifiquen ante él su identidad personal por medio de dos testigos que dicho funcionario conozca, poniendo en la escritura sus nombres y residencia y dando fé de que en efecto los conoce. Si los otorgantes fuesen representados por apoderados, espresará que se le presentó el respectivo poder, transcribiéndolo en la escritura que estienda en el registro; debiendo verificarse lo propio cuando aquellos se refieran á algun otro instrumento público; (2) pero si estuviese en el registro mismo, basta con que el escribano dé fé de ello, citando la foja del Protocolo.

La ley, en resúmen, declara nulas de pleno derecho las escrituras que no tengan la designacion del tiempo y lugar en que fuesen hechas, el nombre de los otorgantes, la firma de las partes, la firma á ruego de ellas cuando no sepan ó no puedan escribir, las procuraciones ó documentos habilitantes (3) y la presencia y firma de dos testigos en el acto. La inobservancia de las otras formalidades no anula las escrituras, pero los escribanos pueden ser penados por sus omisiones con una multa que no baje de 300 fuertes ni esceda de 1,000. Es nula tambien la escritura que no se halle en la página del Protocolo, donde, segun el órden cronológico, debia ser estendida.

§ 3º—TESTIMONIOS

El Escribano está obligado á dar á las partes que lo pidiesen cópia autorizada de la escritura que se hubiese otorgado ante él, debiendo anotar al márgen de la matriz el nombre de la persona para quien se espide y la fecha. Siempre que se solicitasen otros testimonios, por haberse perdido el primero, debe darlos igualmente; pero si en la escritura se hubiere obligado alguna de las partes á dar ó hacer alguna cosa, la segunda cópia no puede librarse sin autorizacion expresa de Juez, en cuyo caso debe expedirse con prévia citacion de los que participaron en la escritura, los cuales pueden comparar la exactitud de la cópia con aquella; y si no existieren, ó se hallaren ausentes, procede que el mencionado magistrado nombre un oficial público, que esté presente al acto de sacarse el testimonio, para que verifique su exactitud.

En los testimonios—que se expedirán, por otra parte, firmados y sellados por el escribano y con las demás formalidades de derecho,—debe hacerse mencion expresa del Registro y del número que en él tenga la escritura copiada. La cópia testimoniada librada con los requisitos indicados, hace plena fé como la misma escritura matriz; (?) pero si hubiese alguna variacion entre esta y aquella, debe estarse á lo que contenga el Registro.

Perdido el protocolo y solicitándose por alguna de las partes que se renueve la cópia que exista en su poder, ó que se ponga en el Registro para servir de original, procede desde luego que el Juez así lo ordene con citacion y audiencia de los interesados, siempre que esa cópia no estuviere raida ni borrada en lugar sospechoso, ni en un estado que no pueda leerse claramente; esto, como fácilmente se alcanza, puede verificarse cuando se trate de instrumentos públicos otorgados con anterioridad al establecimiento de la Oficina del *Registro de la propiedad*, pues los posteriores quedan virtualmente repuestos con la inscripcion que de ellos se haya hecho en aquel Registro, y sirve, por consiguiente, de título, sacándose al efecto testimonio de las partidas respectivas, como se esplicará en otro lugar.

§ 4º—LEGALIZACION DE DOCUMENTOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Ahora, por lo que respecta á legalizaciones, es conveniente recordar que, con arreglo á la ley nacional de 26 de Agosto de 1863 (artículos 2, 3 y 4.) para que el testimonio de un acto público celebrado en una Provincia, pueda hacerse valer en otra, ó en la capital misma, es de todo punto indispensable que la firma del escribano ú oficial público que lo autorizó sea legalizada por el Secretario del Tribunal Superior del territorio, con la atestacion del Presidente del propio Tribunal. Igual procedimiento se observa con los que deban regir fuera de la República, pero hay que agregar las legalizaciones de los Ministerios de Justicia y de Relaciones Exteriores, para que puedan ser despachados sin inconveniente por los cónsules respectivos.

Y por lo que hace á los testimonios de escrituras otorgados en pais extranjero, no basta que vengan legalizados por los cónsules argentinos: para que el escribano los considere auténticos y pueda, en consecuencia, estender los actos á que hubiere lugar, es menester que la firma de aquellos agentes consulares sea comprobada por la secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República. La razon es óbvia. Se ignora generalmente quiénes sean los que desempeñan los consulados argentinos en la ciudad A., en la villa B ó en el pueblo C; y en el supuesto de que se supiera por informes privados que tal persona está en ejercicio de esas funciones, siempre careceríamos de datos para convencernos de la autenticidad del sello y de la firma. En este concepto, y á fin de salvar responsabilidades, evitando falsificaciones, suplantaciones ú otros accidentes análogos, conviene, pues, exigir aquel requisito tan necesario.

§ 5º—MINUTARIO

El Escribano, por otra parte, á mas del Registro, debe llevar el *Minutario*: libro auxiliar de apuntes en donde, por órden cronológico de la entrada, se consignan los datos suministrados por las partes para la estension de escrituras. Las leyes anteriores al Código Civil atribuian alguna importancia á estos apuntes, pues servian, en materia de prueba, para reponer escrituras quemadas ó inutilizadas por el tiempo y para comprobar la existencia de un contrato cuyo final cumplimiento se hubiere eludido. Hoy tales anotaciones carecen de importancia jurídica y sirven solo para el mecanismo y buena marcha de las Escribanías.

(Siguen los formularios correspondientes á las materias que comprende este capítulo).

(1) Por disposiciones y prácticas anteriores á la ley nacional de Diciembre de 1881, las escrituras debian estenderse en el Registro unas en pos de las otras, sin dejar mas espacio entre ellas que el indispensable para las firmas; y cuando se descubria un acto punible por el cual se sustrae causa criminal al escribano, no se desglosaba la escritura redarguida de falsa, etc., por cuanto tal procedimiento mutilaria la anterior ó posterior, sino que para la compulsa el Juez hacia llevar el protocolo á su despacho, ó mandaba que los peritos evacuaran las diligencias de cotejo de letras en la escribania misma.

Este procedimiento ha quedado completamente abolido por la nueva ley, pues, segun el artículo 190 de la misma, "las escrituras matrices solo podrán ser desglosadas del Registro por órden de Juez competente, cuando se trate de la comprobacion de un delito, dejando el correspondiente testimonio"; disposicion que, como muchas otras, fué tomada por el legislador argentino de la ley española sobre el notariado, promulgada el 28 de Mayo de 1862.

Por consiguiente, si en lo futuro se produce un acto criminal de ese género, habrá entónces que desglosar la escritura que deba agregarse al proceso. Y á fin de que no haya perjuicio de tercero, es nuestra opinion que, aunque la ley espresamente no lo diga, las escrituras deben escribirse en el Registro numerándolas y fechándolas por órden sucesivo, como ella lo prescribe, pero no se ligarán en una misma foja, sino que "concluida una escritura en un medio pliego tendrá que empezarse la otra en el subsiguiente, de modo que queden todas completamente aisladas", si bien unidas por efecto de la trabazon de los pliegos del cuaderno.

Tal es la práctica que, de acuerdo con la nueva legislacion, tiene que observarse en la República: práctica, por otra parte, que subsiste en España, pues que, lo repetimos, una y otra ley son iguales en lo relativo á la formacion del Registro, en esos.

(2) La ley no señala el lugar donde ha de ser colocada la numeracion correlativa de los instrumentos públicos en el Registro; nosotros creemos, empero, que debe fijarse al frente de cada uno de ellos y antes de la fecha, porque esto es lo regular, procedimiento que tambien se sigue en España y otros paises. Con tal reforma queda virtualmente abolida la antigua y perniciosa práctica del *encadenamiento* que se ponia al final de las escrituras, denunciando al público, con sus advertencias detalladas, actos estraños y privados que algunas veces han dado resultados deplorables. La nueva disposicion de la ley está, pues, de acuerdo con la reserva que exige y de que nos ocupamos en el curso de este capítulo.

(3) Nosotros tuvimos el honor de provocar esta reforma; pues escribimos algo en la prensa y nos presentamos á la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires (en 4 de Mar[illegible] 1881) pidiendo la supresion del signo, fundándonos en que, por nuestras leyes modernas, no era necesario tal requisito para la validez de los actos escriturarios. Esta solicitud fué, sin embargo, rechazada, porque aquel Tribunal consideraba que no debia *prevenir juicio* al respecto. No obstante esta negativa, tuvimos la satisfaccion de ver despues que nuestras indicaciones habian triunfado en el seno de la Comision encargada de la redaccion de los proyectos (que hoy son ley) sobre organizacion de Tribunales en la Capital (Véase su nota de 9 de Junio.)

(1) Se comprende fácilmente que esta regla, como todas, tiene su escepcion en las escrituras judiciales, que siendo actos de los Jueces y cayendo, por consiguiente, como diligencias bajo el imperio de las leyes de procedimientos, solo deben formalizarse, fecharse y firmarse en dias hábiles, salvo los casos especiales y urgentes en que por providencias de los mismos magistrados se habiliten los dias feriados.

(2) Es práctica inconcusa en la República, que los escribanos—con escepcion solamente de los poderes y demás documentos habilitantes que no obren en sus Registros,—no transcriben los instrumentos á que deban referirse (por ejemplo, títulos de inmuebles, contratos de locacion, obligaciones hipotecarias, etc.,) sino que se limitan á hacer mencion circunstanciada de ellas, citando la fecha y el fólio, salvo los casos de convenios, transacciones, autos ú otras piezas existentes en espedientes, que cópian en prevision de algun estravío.

No trayendo nulidad alguna la falta de tales transcripciones, nos parece muy conveniente el procedimiento seguido, por cuanto si se cumpliera estrictamente la prescripcion del Código Civil, llegaria una escritura á ser interminable por su larga estension, causaria muchos gastos y su demora perjudicaria inmensamente las transacciones que deben hacerse con toda rapidez.

(3) Son, en nuestra opinion, procuraciones ó "documentos habilitantes":—1 Los poderes generales ó especiales con cláusulas que se refieran al contrato ó acto que trate de otorgarse—2 Las órdenes de los Jueces en casos de discernimiento de tutela ó curatela: no las notas puestas en los espedientes, en que se hace constar esos actos, pues estas son meras referencias—3 Las cláusulas insertas en los contratos de sociedad civil ó comercial, por las cuales se autoriza á uno ó varios sócios ó extraños para hacer uso de la firma de la Sociedad y representarla en todos los asuntos de la misma—4 La cláusula de un testamento en que figure el nombramiento de albaceas—5 El auto de los Jueces autorizando á los padres que tienen pátria potestad, menores emancipados, maridos de mujeres menores, tutores y curadores para otorgar ciertos actos por escritura pública—6 El auto acordando vénia supletoria á mujeres casadas ó divorciadas para comparecer en juicio ó intervenir en algun contrato—7 Los artículos respectivos de los estatutos de las sociedades anónimas autorizadas por el Gobierno y anotadas en el Registro Público de Comercio y las actas de las Comisiones Directivas de las mismas, en las cuales se acuerda autorizacion para otorgar un contrato ú otro acto semejante—8 Las actas de las municipalidades, ó de otros cuerpos colegiados, autorizando á los Presidentes para suscribir un instrumento público—9 Y en general cualquiera escritura ó documento oficial que acredite la personeria del que ejecuta un acto ageno, particular ó público.

(4) Llámase *escritura matriz*, la que estiende el escribano en el Registro: *original*, al testimonio sacado directamente de ésta; y en los casos en que es permitido espedir cópia del original, se llama *traslado*.

Exámenes Universitarios

LAS CLASIFICACIONES

(PUBLICACION OFICIAL)

Colegio Nacional

TERCER AÑO

FRANCÉS

Sobresalientes—Nicomedes Antelo, Julio Buis, E. Garcia.

Buenos—Félix Egusquiza, Jorge Linch, Wenceslao Pividal, Miguel Tomé, Delio Barrios, Toribio Ortiz, L. Vergara, Domingo Cichero, Luis Quinch.

Regulares—José Cordeiro Mármol, Pedro Gorostiaga, Fernando Saguier, José M. Soto, Enrique Coll, Eduardo Quintana, Pedro Piaggio, Miguel Posadas, Gregorio Dillon, Manuel Perez Alen, Manuel Gondra, Antonio Esteves. Hay nueve reprobados.

LATIN

Sobresalientes—Nicomedes Antelo, José Cordeiro Mármol, Jorge Linch, Wenceslao Pividal, Miguel Tomé.

Buenos—Gregorio Araujo, Juan Lewis, Martin Frutos, Miguel Posadas, Pedro Rodriguez, Fernando Saguier, José M. Soto, José M. Verduga, Enrique Coll.

Regulares—Julio Buis, Guillermo Castro, J. M. Frugoni, Enrique Gainza, Pedro Gorostiaga, Vicente Posse, Ernesto Spangeberg, Manuel Perez Alen, Francisco Lavalle, José M. Martinez.—Hay tres reprobados.

INGLÉS

Muy distinguido—Nicomedes Antelo.

Sobresalientes—Félix Egusquiza, Jorge Linch, Juan Lewis, Fernando Saguier.

Buenos—Wenceslao Pividal, Pedro Rodriguez, Miguel Tomé, Enrique Coll.

Regulares—Julio Buis, José Cordeiro Mármol, Enrique Gainza, Pedro Gorostiaga, Vicente Posse, Miguel Sorondo, Jorge Stegman, Lautaro Posse, Felipe Arana, Manuel Gondra, Antonio Esteves, Rodolfo Amargós, N. Gándara.—Hay doce reprobados.

LAVADO DE PLANOS

Buenos—Wenceslao Pividal, Fernando Saguier.

Regulares—Enrique Gainza, Arturo Gainza, Pedro Rodriguez, Toribio Ortiz, Julio Buis, Nicomedes Antelo, Miguel Posadas, José Cordeiro Mármol, Félix Egusquiza, Miguel Tomé, Felipe Arana, Vicente Posse, Jorge Linch, José M. Soto, Francisco Araujo, Adolfo Stegman, José B. Frugoni, Gregorio Araujo—Hay treinta y un reprobados.

GEOGRAFÍA

Sobresalientes—Nicomedes Antelo, José Cordeiro Mármol, Félix Egusquiza, Pedro Rodriguez, José M. Soto.

Buenos—Francisco Araujo, Wenceslao Pividal, Miguel Posadas, Vicente Posse, Fernando Saguier, Miguel Tomé, Enrique Coll, Blas Polito, Lautaro Posse, Felipe Arana, Manuel Perez Alen.

Regulares—Gregorio Araujo, Julio Buis, Pedro Gorostiaga, Frutos Martin, Rufino de Elizalde, Manuel Gondra, Luis Quinch.—Hay once reprobados.

HISTORIA

Muy distinguidos—Nicomedes Antelo, José Cordeiro Mármol, Jorge Linch.

Sobresalientes — Francisco Araujo, Gregorio Araujo, Pedro Gorostiaga, Wenceslao Pividal, José M. Soto, Miguel Tomé, Blas Polito.

Buenos—Félix Egusquiza, Frutos Martin, Miguel Posadas, Vicente Posse, Pedro Rodriguez, Enrique Coll, Rufino de Elizalde, Felipe Arana, Fermin Frejeiro, Manuel Perez Alen, Delfor del Valle, Domingo Cichero.

Regulares—Julio Buis, Juan Lewis, Ernesto Spangeberg, Florencio Porcel, Manuel Gondra, Adolfo Blaye, Jacinto Cárdenas.—Hay nueve reprobados.

GRAMÁTICA GENERAL

Sobresalientes—Nicomedes Antelo, Enrique Gainza, José M. Soto.

Buenos — Francisco Araujo, Gregorio Araujo, Julio Buis, José Cordeiro Mármol, Félix Egusquiza, Jorge Linch, Wenceslao Pividal, Miguel Posadas, Pedro Rodriguez, Fernando Saguier, José M. Verduga, Blas Polito, Rufino de Elizalde, Felipe Arana.

Regulares— Guillermo Castro, J. M. Frugoni, Vicente Posse, Miguel Tomé, Guillermo Perenguer, Delio Barrios, J. Frejeiro, Pedro Gorostiaga.—Hay siete reprobados.

ALGEBRA

Muy distinguido—Nicomedes Antelo.

Sobresalientes—José M. Soto, Eduardo Quintana, José M. Lausson.

Buenos—Julio Buis, José Cordeiro Mármol, Juan Lewis, Jorge Linch, Wenceslao Pividal, Miguel Posadas, Miguel Tomé, Enrique Coll, Arturo Gainza, Guillermo Perenguer, Pedro Acevedo, Felipe Arana, Emilio Piñero, Octavio Piñero, E. Garcia.

Regulares—Gregorio Araujo, Félix Egusquiza, Vicente Posse, Fernando Saguier, José M. Verduga, Rufino de Elizalde, Honorio Gomez, señorita Elida Passo.—Hay veinte y un reprobados.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Primeramente se ocupó la Cámara de la ley de Aduana para 1882, modificada, como hemos dicho oportunamente, por el Senado, con un aumento en el derecho á los fósforos y con la supresion de la Aduana de Córdoba.

La primera modificacion quedó aceptada. En cuanto á la segunda, la Cámara, por una votacion que fué nominal, á pedido del diputado Olivera, resolvió insistir en su primitiva sancion.

Quedó, pues, terminada la ley de Aduana, y subsistente la Aduana de Córdoba.

A mocion del diputado Moreno, la Cámara reconsideró despues los sueldos de los jefes de seccion del Ministerio del Interior, elevándolos de 120 á 160 fuertes.

Continuó en seguida la discusion comenzada en la sesion de anteayer, á propósito de la Oficina de Tierras y Colonias, que la Comision de presupuesto suprimia, y cuyo restablecimiento era solicitado por el Ministro de R. E., encargado al presente de la cartera del Interior.

Despues de un nuevo y prolongado debate, la Cámara sancionó la subsistencia de la oficina, como lo proponia el P. E., salvo las disminuciones siguientes:

El sueldo del oficial inspector fué bajado de 120 á 90 $; el del contador, de 120 á 100 $; viático para inspeccion, de 100 á 50 $. Los nueve administradores á 100 $, nueve escribientes á 40 $, y una partida de 3000 $ para la fundacion de colonias en la Patagonia fué suprimida. La subvencion á la navegacion en las costas patagónicas, se disminuyó de 2000 á 1000 $.

Fueron tambien sancionados el inciso *Gobernacion del Chaco*, como iba propuesto, y un inciso análogo, propuesto por el Ministro, para la Gobernacion de Misiones.

Con esto, terminó la sesion, siendo las 6 ½ p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LONDRES, Diciembre 20.

Telegrafian de Petersburgo al "Times" que se ha descubierto allí una nueva conspiracion contra el Emperador de Rusia.

Los instigadores del complot han sido arrestados, y siguen haciéndose numerosas prisiones.

El corresponsal del "Times" agrega que los diarios rusos han recibido órden de la policía de no publicar nada absolutamente sobre el particular.

EL CAIRO, Diciembre 20 (tarde)

Ha estallado una sedicion importante entre las tropas acuarteladas en Suez, á causa del asesinato de un soldado.

La sedicion tiene un carácter casi general.

Los revoltosos han encerrado al Gobernador de Suez y amenazan matarlo si no les hace dar satisfaccion.

La poblacion extranjera está alarmada.

AGENCIA HAVAS.

PERNAMBUCO, Diciembre 20.

A "LA NACION".

El "Humber", recien llegado de Lisboa, trae las noticias siguientes:

PARIS, Noviembre 30. Ha sido nombrado Gobernador de Argelia el ex-prefecto, señor Ternaux.

Fué por equivocacion que fué atacado en Petersburgo el General Tcherevine. El atentado iba dirigido contra Ignatiew.

LONDRES, Diciembre 1º. El "Standard" aconseja al Gobierno inglés que retire sus encorazados de Túnez.

CONSTANTINOPLA, Diciembre 1º. Van á salir en breve para Berlin delegados del Sultan, encargados de entregar al Emperador Guillermo la órden del Osmanié y negociar una alianza entre la Alemania y la Turquía.

Avisan de Viena que la Liga Albanesa se halla nuevamente reconstituida. Se temen con este motivo sérios desórdenes.

PARIS, Diciembre 3. Los créditos para las operaciones militares en Túnez, pedidos por el Gobierno, han sido aprobados por mas de 400 votos.

PARIS, Diciembre 4. El General Chanzy, ex-embajador de Francia en Petersburgo, ha aceptado un mando de importancia en el ejército.

SCUTARI, Diciembre 4. Aumenta considerablemente la agitacion en Albania, fomentada por la Liga Albanesa, recien reconstituida.

LONDRES, Diciembre 4. El Príncipe de Gales partirá próximamente para ir á visitar las principales Córtes Europeas, con el objeto de propender al mantenimiento del "statu quo".

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 21.

A "LA NACION."

El procurador español Sr. Suhardias Matta ha presentado hoy al Encargado de Negocios de España una protesta contra el atropello cometido por la autoridad en su persona.

El Sr. Suhardias relata en ese documento todo lo que le sucedió y de que he dado exacto conocimiento en anteriores telégramas.

La protesta termina pidiendo al Encargado de Negocios que tome las providencias necesarias para que se observen con el Sr. Suhardias las prácticas legales debidas á los habitantes de la República, sin perjuicio de reservarse el derecho de reclamar los daños y perjuicios que le ha ocasionado la arbitraria detencion de que fué víctima.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 21, 3 p. m.—A la Bolsa—Nueva York, *Barden*—Cardiff, *Saidon, Hespern*—Porto Alegre, *Montevideo*—Cádiz, *Emmanuele P., Alfredo, Nueva Carlota, Christiania, Papemberg*—Deuda amortizable á 16 1/2—El saladero Cibils vendió todo el sebo que haga hasta el 15 de Febrero á 16 5/8—Sale el *Cosmos*—Nada en lanas.

NOTICIAS

Otra invasion—Tenemos que dar cuenta de una nueva invasion de indios, que ha revestido un carácter verdaderamente alarmante, por los sitios hasta los cuales ha llegado y porque ha venido á evidenciar el abandono en que se hallan algunas secciones de nuestras vastas fronteras.

¡Los indios han tocado casi las puertas de la ciudad de Santa-Fé! Y allí, á cortísima distancia de la capital de esa provincia, han robado, han saqueado establecimientos, han degollado, y han podido retirarse sin que las fuerzas de la Nacion supieran escarmentarlos.

Hemos recibido, por el vapor llegado ayer, cartas de Santa-Fé, en que se nos dan pormenores acerca de este hecho tan escandaloso, tan profundamente perjudicial para los intereses de aquella provincia, y tan incomprensible, contando la nacion, como cuenta, para atender á la seguridad de las fronteras con un ejército tan numeroso, y gastando, como gasta en ello, tantos millones de pesos.

Tomamos de esas cartas los detalles que van en seguida:

"Un hecho inaudito, señor Director, se ha producido recientemente á 20 leguas al Norte de esta ciudad (Santa Fé) entre el Rio Salado y el Saladillo, á 8 leguas de la Costa del Paraná y á *cuarenta leguas* á RETAGUARDIA de la primera línea de fronteras, que está al mando del Comandante D. Manuel Obligado; en un punto que queda casi en medio de las prósperas colonias situadas al Oeste del Salado y sobre la costa del Paraná, á media legua á retaguardia del campamento del regimiento de caballeria núm. 2, que manda el coronel Godoy, instalado en el pueblito de Belgrano, hasta donde llega la galera de Safor, que sale de la ciudad de Santa-Fé y que llega en el dia á ese punto.

"El hecho ocurrido, que ha sido conocido aquí con el mas profundo desagrado y hasta con terror por las gravísimas consecuencias que hace temer, es el siguiente:

"El Viérnes 9 del corriente á las 4 p. m. y cuando aun no habia pasado la mencionada galera, 15 indios vadearon tranquilamente el Rio Salado y penetraron en un campo alambrado llamado "San Marcelino", que es un potrero de 5 leguas cuadradas, situado á tres leguas á retaguardia del regimiento núm. 2.

Habia sobre la costa del Salado unos 200 caballos del regimiento que se invernaban, al cuidado de solo un cabo y un soldado.

"Las poblaciones de esa estancia se hallan situadas á una legua al Este de la costa del Salado.

"Eran los momentos de preparar los caballos para el relevo de la galera que debia llegar, y el capataz de la estancia, acompañado del cabo, salieron á las 4 de la tarde, desarmados, á buscar aquellos animales.

"Ocupábanse de recorrer la costa, cuando fueron sorprendidos por una partida de indios que se habia apoderado ya de los caballos del Regimiento y que montaba los mejores de estos.

"El capataz de la estancia y el cabo intentaron huir, pero no les fué posible. Sus caballos eran inferiores á los que montaban los indios y fueron alcanzados por estos, quienes, despues de matarlos á lanzazos, los degollaron de la manera mas salvaje.

"Despues de consumado este acto de bárbara ferocidad, propia de quienes lo consumaban, los indios repasaron el Salado llevándose tranquilamente toda la caballada.

"Esa misma noche, otro grupo de salvajes asaltó la poblacion del señor don Régulo Martinez (hijo) y se llevó hasta los caballos que estaban atados á soga al lado de las casas.

"¡¡Esta poblacion solo dista algunas cuadras del punto en que se hallaba el mencionado regimiento de caballeria!!

"Y mientras esto sucedia, mientras esas atrocidades se llevaban á cabo, mientras se consumaban estos degüellos y estos asaltos, ¿dónde estaban los soldados del Regimiento 2 de Caballeria? ¿En qué se entretenia esta fuerza colocada allí para garantir la vida y la propiedad á los pobladores de esa parte de la provincia de Santa-Fé?

"Probablemente, los soldados del Regimiento 2 de caballeria se ocupaban de buscar peludos ó de cazar cualquier otro animal para tener qué comer, pues es fama que se les tiene casi muertos de hambre, faltos totalmente de las raciones que les corresponden.

"La galera, que pasó mas tarde por los sitios que los indios recorrieron y que se salvó milagrosamente de caer en manos de estos, pues si llega momentos antes, los salvajes hubieran dado cuenta de todo y de todos los que en ella iban,—fué la que llevó al Regimiento la noticia de la invasion y de los sangrientos crímenes y robos consumados por ella.

"¡¡Y recien al siguiente dia de tener noticia de lo sucedido, se mandó una partida de soldados en persecucion de los indios!!

"De más estará decir que los salvajes no fueron alcanzados, que sus degüellos y salteos quedaron completamente impunes, que tuvieron tiempo mas que sobrado para retirarse con plena tranquilidad y que todo lo que la partida consiguió fué regresar trayendo algunos de los caballos robados, que probablemente habian sido abandonados por los indios, tal vez por inservibles!

"Los muertos, muertos quedaron, y lo demás del robo en poder de los ladrones.

"¿Puede llamarse á esto, Sr. Director, fronteras guardadas por las tropas de la Nacion? ¿Es posible inspirar confianza á los pobladores de campos, cuando ocurren hechos de esta naturaleza? ¿Qué cosa no puede temerse, si se vé que los indios llegan casi hasta golpear con sus chuzas las puertas de la capital de Santa-Fé, dejando largas leguas á vanguardia á los soldados nacionales, pasando por delante de ellos y degollando poco menos que en su presencia un cabo del mismo cuerpo y un capataz?

"Ahora, para mejorar esta deliciosa situacion, se ha mandado retirar al regimiento y en reemplazo se envian cien hombres del 5º de línea. De estos cien hombres, mas de ochenta se encuentran en ese cuerpo destinados por condenas de jueces ó simplemente por abusos cometidos con ellos.

"Esto quiere decir que esos ochenta hombres no harán otra cosa ni tendrán otro pensamiento que buscar cualquier oportunidad propicia para desertar y reconquistar así la libertad perdida; oportunidades que fácilmente se presentan por aquellas alturas.

"En consecuencia, hay razon sobrada para temer que dentro de muy poco tiempo, el cuidado de esta parte tan importante de la frontera quedará librado á *veinte hombres!*

"Tal situacion, como lo vé el señor Director, no puede ser mas alarmante, y en nombre de los mas valiosos intereses de esta provincia; en nombre de la vida y de los intereses de los pobladores de esta parte de las fronteras, tan seriamente amenazadas, pedimosle que LA NACION haga conocer del pais estos hechos vergonzosos, á ver si el Gobierno, siquiera por su propio decoro, adopta las medidas convenientes para evitar que esta rica seccion de la provincia de Santa Fé quede librada á los asaltos, al saqueo y al degüello por los salvajes, cada vez mas audaces y mas bárbaros por la vergonzosa impunidad en que se les deja."

Hasta aquí la correspondencia que hemos recibido ayer y extractado textualmente.

Los hechos que denuncia no pueden ser mas graves y exigen que el gobierno les preste, sin pérdida de momento, especial y eficaz atencion, si se quieren evitar las terribles consecuencias á que tales actos pueden dar lugar.

Hemos de ocuparnos otra vez, con mayor detencion, de estos escandalosos sucesos.

Jueces de Paz para la Capital—Hé aquí el decreto dictado ayer por el Ministerio de Justicia, nombrando las personas que deben desempeñar el cargo de Juez de Paz de la Capital durante el año de 1882:

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1881.—Considerando:—1º Que sancionada por el H. Congreso y promulgada con fecha 16 del corriente mes, la ley orgánica de los Tribunales de Justicia de la Capital, cesa la disposicion del artículo 7º de la ley de 21 de Setiembre de 1880, que deja á cargo de los Juzgados y Tribunales de la Provincia de Buenos Aires la administracion de ella en el territorio federalizado;

2º Que es, por lo tanto, urgente proveer á la organizacion de los Juzgados y Tribunales de la Capital para hacer cesar aquel hecho anormal, nacido de circunstancias extraordinarias, y dejar plenamente establecido el régimen de la Constitucion en el gobierno y administracion del territorio federalizado;

3º Que es asimismo urgente poner en ejercicio la ley recientemente promulgada y dar inmediato cumplimiento á la disposicion del art. 309 de la misma, en que se ordena pasen á los tribunales que por ella se establecen, los asuntos que penden y tramitan ante los Tribunales de la Provincia;

4º Que no estando organizada la Municipalidad de la capital, ni las Cámaras de Apelaciones, á las que la nueva ley confiere funciones especiales para el nombramiento de los empleados inferiores de la administracion de justicia, es imposible darles en esta ocasion la intervencion que la ley les designa en el nombramiento de tales funcionarios;

Por tanto: El Presidente de la República, en uso de sus atribuciones constitucionales y de conformidad á la Ley últimamente sancionada por el H. Congreso, Decreta:

Art. 1º A los efectos de la Ley sobre Justicia de Paz, el territorio de la Capital queda dividido en veinte secciones judiciales, que responden por ahora á la division actual de otras tantas secciones de policía.

Art. 2º Nómbranse Jueces de Paz:

1ª Seccion: D. José Guesalaga, sustituto D. Andres Merea.
2ª D. Arturo Lavalle, sustituto D. Federico Grrigós.
3ª D. Manuel Arechavala, sustituto D. Benjamin Bourgois.
4ª D. Florencio Roberts, sustituto D. Alejandro Schöo.
5ª D. Manuel Romero, sustituto D. Adolfo Barnechea.
6ª D. Prudencio Ortiz de Rozas, sustituto don Felipe Becker.
7ª D. Teodoro Reyes, sustituto D. Antonio Bationes.
8ª D. Felipe Zamorano, sustituto D. José Molina.
9ª D. Pedro Cernadas, sustituto D. Alfredo C. Ponce.
10. D. Juan Manuel Barria, sustituto D. Martin Fragueiro.
11. D. Ignacio Ferrando, sustituto D. José Vicente Fernandez.
12. D. Eulogio Arauz, sustituto D. Daniel Gowland.
13. D. Anacleto Resta, sustituto D. Guillermo Almanza.
14. D. Juan Rodriguez, sustituto D. Juan J. Castañeda.
15. D. Pedro Latorre, sustituto D. Benjamin Martinez.
16. D. Nicanor Tejerina, sustituto D. Exequiel Cárdenas.
17. D. David Suffern, sustituto D. Joaquin Vidal.
18. D. Alfredo Tallaferro, sustituto D. Federico Aberd.
19. D. Julian Viola, sustituto D. Benjamin Zavaleta.
20. D. Celedonio Castañeda, sustituto D. Rómulo Berneng.

Art. 3º Los Jueces de Paz, titulares y sustitutos, prestarán el juramento de ley ante el Presidente de la Cámara de lo Civil ó camarista que esté de turno.

Art. 4º Los Jueces de Paz nombrados procederán á recibirse del archivo y demás pertenencias de los juzgados existentes, bajo el correspondiente inventario.

Art. 5º Comuníquese, etc.—ROCA—*M. D. Pizarro.*

Las obras de salubridad—Al fin ayer fueron aprobadas por el Ministerio del Interior las bases que servirán para redactar el aviso llamando á propuestas para continuar las interrumpidas obras de salubridad de esta Capital.

El aviso, una vez confeccionado, será publicado en Buenos Aires, en otras ciudades importantes de América y en las principales capitales de Europa.

La fecha en que las propuestas deberán ser presentadas, no se ha fijado aun, esperándose para hacerlo, que el Congreso sancione la ley que acuerda ocho millones de fuertes con destino á la terminacion de las obras.

Hé aquí, en extracto, las bases de la licitacion:

"Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion, ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones:

1ª Construccion de cloacas colectoras é interceptoras y conductos, con obras accesorias.

2ª Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas expelentes con obras accesorias.

3ª Cañeria y demás obras accesorias para la provision de agua.

Las propuestas para los distritos de la Boca y Barracas deberán ser calculadas y presentadas por separado.

Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesorería General por valor del 1% sobre el importe total de sus propuestas depositadas, en garantía de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el art. 10 de la ley de Obras Públicas.

Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el art. 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por una suma equivalente al 10 % del monto total de su propuesta, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional del 5% en dinero ó en Fondos Públicos Nacionales, al precio corriente en plaza. Además de lo cual, sobre cada pago á efectuarse por las obras que se construyan, la Comision retendrá el 10 % durante el plazo de la garantía espresada en los pliegos de condiciones.

Sobre las cantidades de estas retenciones la Comision abonará á los contratistas el 6 % de interés anual.

Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de *treinta meses*, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la comision todo el cemento y los ladrillos ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras:—el cemento á razon de 32 fuertes los mil diez y seis kilógramos equivalentes á una tonelada inglesa; los ladrillos ordinarios á razon de 20 fuertes el millar y los refractarios á razon de 40 fuertes el millar.

Los ladrillos les serán entregados en las estaciones del ferro-carril del Norte mas próximas á las obras y el cemento y los ladrillos refractarios en los depósitos de la comision.

Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres, que la Comision compró á los señores Newman, Medici y Ca. por la rescicion de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; con este fin el inventario y la tasacion de esos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1º.

La comision suministrará á los contratistas, sin cobrarles el costo correspondiente, ciertos materiales que ellos deberán colocar en las obras, como ser: los caños, válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros artículos de fierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios, etc.

Los licitadores podrán calcular sus precios por unidad de obra y por el total de cada seccion en pesos plata, de conformidad con la ley de moneda de 1881.

Los pagos á los contratistas se harán cada tres meses, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales hechos por el ingeniero director, con la retribucion á que se refiere el artículo 4º. La Comision no hará anticipos de dinero á los contratistas.

El pago se hará á eleccion del contratista, ya sea en oro ó en Fondos Públicos, lo que deberán especificar en sus propuestas, así como el precio ó tipo á que recibirán los fondos.

Las cópias impresas de las condiciones podrán obtenerse por los interesados en las oficinas de la Comision, calle Alsina núm. 161, y en la Legacion Argentina en Lóndres, 15 Clifford street.

Reglamento de las oficinas de Registro—El P. E. de la Provincia ha dictado el siguiente reglamento:

Departamento de Gobierno—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—Estando próximas á funcionar las oficinas del Registro de propiedades, embargos é inhibiciones, creadas por la Ley de 6 de Junio de 1879, por haberse proveido al nombramiento de los gerentes y empleados que deben servirlas, y por haberse tomado las demás medidas del caso para su instalacion, el P. E., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la precitada Ley, ha acordado dictar el siguiente reglamento:

Art. 1º La Gerencia de las oficinas, creadas por la ley de 6 de Junio de 1879, se ajustarán, además de las reglas legales promulgadas, á las disposiciones siguientes.

Art. 2º La anotacion de los actos y contratos á que se refieren los seis incisos del artículo 2 de la citada ley, se harán en dos Registros, que se titularán *Registro de la propiedad* y *Registro de hipotecas, embargos é inhibiciones*, comprendiéndose en cada uno los documentos de su referencia.

Art. 3º Estos Registros se llevarán hasta su encuadernacion anual, en cuadernos de papel de bilo de cinco pliegos, en diez fojas y foliados, y serán rubricados por la autoridad correspondiente.

Art. 4º Para que los actos ó contratos mencionados puedan ser inscriptos, se requiere que sean expedidos sobre títulos originarios de escribano del departamento en que los bienes estén situados.

Art. 5º El asiento de la inscripcion en la oficina de anotaciones, se hará constar por el Gerente al pié del título inscripto, con designacion del dia y hora de su presentacion y con cita de la foja del Registro en que se encuentre el asiento de la inscripcion.—Esta anotacion será gratuita, debiendo numerarse sucesivamente.

Art. 6º La peticion de inscripcion deberá presentarse al Gerente en el sello fijado por la ley, quien sin trámite alguno procederá á verificarla, en la forma prescripta en el artículo 5 de la dicha ley de Junio.

Estas peticiones serán numeradas sucesivamente y deberán conservarse en legajos, por órden de numeracion, luego de llenarse el objeto del art. 8 de la ley de 4 de Noviembre del corriente año. A este efecto deberán ser devueltas á las oficinas respectivas por la Inspeccion de Rentas, despues de llenado su cometido.

Art. 7º. El certificado prescripto en el art. 9 de la ley de 1879 se expedirá á requisicion verbal del Escribano que deba estender la escritura, con presentacion del título de su referencia y del sello en que ha de ser estendido. Estos certificados serán agregados por el Escribano, á las respectivas escrituras que estiendan en sus Registros.

Art. 8º. Cada Gerente llevará—un *Libro Diario*,

foliado y rubricado como el Registro, en el que se asentará en el acto de su presentacion y con indicacion de la hora precisa, un ligero extracto del documento cuya inscripcion se solicita, á efecto de determinar el órden sucesivo de las anotaciones en el Registro y las preferencias que pudieran resultar, debiendo firmarse por el Gerente y el solicitante. Una vez hecha la anotacion en el Registro deberá asentarse en el márgen del diario la foja que ha correspondido á la anotacion en el Registro.—Este libro deberá tener un índice.

Art. 9°. El Gerente que faltare á estas reglas, como á cualesquiera de las consignadas en las demás leyes, decretos ó acordadas, será ipso facto suspendido en sus funciones por el P. Judicial, sin perjuicio de las responsabilidades á que hubiese lugar por accion pública ó privada.

Art. 10. El servicio diario de las oficinas será de 10 a. m. á 5 p. m. desde el equinoccio de primavera hasta el de otoño, y de 11 á 4 en los demás meses. Fuera de las horas mencionadas los gerentes están obligados á otorgar recibos fuera de la oficina de los documentos que se les presentaren para ser anotados, con designacion de la hora de su presentacion.

Art. 11. En los casos de duda ó interpretacion, los gerentes departamentales se dirigirán inmediatamente por telégrama al gerente de la Oficina Central, quien en el dia dará cuenta á la Suprema Corte de Justicia, para la resolucion que corresponda.

Art. 12. El gerente de la Oficina Central consignará en un "Libro de consultas resueltas", las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, en los casos á que hace referencia el artículo anterior. Los gerentes de las oficinas departamentales llevarán igual libro, con las cópias que deberán remitírseles por la Oficina Central.

Art. 13. Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—ROCHA.—*Cárlos D'Amico.*

Un menor extrangulado por otro menor—En el cuartel 8°, del partido de San Nicolás de los Arroyos, ha tenido lugar un horrible suceso.

Los menores de 14 años Hermenegildo Pavon y Zenon Castro, trabajaban en calidad de peones en el puesto de ovejas de D. Pedro Doublin, establecido en un campo de propiedad de D. Eduardo Rojo.

En la noche 17 del corriente los dos menores se retiraron del espresado puesto en direccion á un pequeño rancho donde ambos dormian.

Parece que en el camino cambiaron algunas palabras ágrias y que uno de ellos, el apellidado Pavon, quitó á Castro un cuchillo que llevaba en la cintura con el propósito de herirlo.

El menor Castro atropelló entónces á su contrario y consiguió derribarlo en tierra, atándole los brazos sin darle tiempo para nada, con una correa. Una vez que lo tuvo asegurado á Pavon, lo desnudó y con su propia camisa le envolvió el cuello tirando de las dos puntas de ella hasta estrangularlo.

El matador, no contento con lo que habia hecho, arrastró hasta cierta distancia el cadáver de Pavon, arrojándolo en un maizal y retirándose despues tranquilamente á su rancho.

Al dia siguiente, el patron de los dos menores encontró en el campo el cadáver de Pavon, y como sospechase que el matador era Castro, lo hizo prender. Efectivamente, el menor Castro confesó su crímen, dando todos los detalles que dejamos copiados, y agregó que lo habia cometido porque Pavon lo habia insultado y provocado á pelear.

Este horrible suceso ha causado grande impresion en San Nicolás de los Arroyos.

Jueces de Paz y Comandantes militares—El Gobierno de la Provincia tiene definitivamente preparado el decreto nombrando los Jueces de Paz y Comandantes militares para el año próximo, y no pasará el dia de mañana sin que se dé á la publicidad.

El Hospital "Buenos Aires"—La Municipalidad de la capital resolvió ayer proceder á la inauguracion del Hospital *Buenos Aires* el lúnes próximo á las 10 de la mañana.

Este Hospital empezó á ser construido durante el gobierno del señor Casares y esta circunstancia ha inducido al Presidente de la Municipalidad á invitar especialmente al espresado señor Casares para que concurra á la inauguracion.

La Comision que ha corrido con todos los preparativos de arreglo del nuevo hospital, la han formado los señores Dr. D. José M. Bosch, Dr. D. José M. Ramos Mejía y Dr. D. Ignacio Pirovano. Se debe á esta Comision y á los esfuerzos del Presidente de la Municipalidad, que el hospital esté en víspera de ser entregado al servicio público, despues de tanto tiempo de abandono.

Hay inexactitud en lo que se ha dicho respecto á que los enfermos que se encuentran en asistencia en el hospital viejo serán pasados al nuevo.

El hospital *Buenos Aires* se abre para que todos los enfermos que acudan sean recibidos en él. Los que se asisten en el viejo, continuarán allí como hasta ahora.

Anselma Serantes de Hernandez—Ayer dejó de existir en Belgrano esta respetable señora, esposa del Sr. D. Rafael Hernandez.

Sus restos serán traidos al Cementerio del Norte, de esta Capital, hoy á las 5 de la tarde, de la casa mortuoria, calle Tucuman núm. 60—Belgrano.

"Garfield Memorial"—Con el título de *Garfield Memorial* acaba de publicarse entre nosotros un pequeño volúmen de cuarenta páginas, escrito en inglés, y elegantemente impreso en papel de primera clase por el establecimiento tipográfico de los señores Lowe, Anderson & Co., 174 San Martin.

Al frente del libro, cuyas páginas todas hállanse encuadradas en un marco de luto, y bajo el título general de *Garfield Memorial* se lee lo siguiente:

Pesar del pueblo de Buenos Aires por la muerte del General James A. Garfield, Presidente de los Estados Unidos de América.

En la segunda página figura esta dedicatoria:

A la señora Lucrecia Rudolf Garfield, la dulce y heróica esposa, cuya noble dedicacion y paciente solicitud para con su esposo, tiernamente suavizaron los penosos dias y noches que siguieron al hecho cruel del 2 de Julio de 1881, ganándole el respetuoso amor y admiracion del mundo, este tributo de simpatía, en medio de su amargo duelo, es respetuosamente dedicado por los ciudadanos americanos residentes en Buenos Aires.

El *Garfield Memorial* contiene todo lo relativo á las demostraciones de duelo llevadas á cabo en Buenos Aires por los ciudadanos americanos, las autoridades, la prensa y el pueblo en general, al recibirse la noticia del fallecimiento del Presidente Garfield, así como los documentos que con esas demostraciones se relacionan.

Es un bello y digno tributo pagado á la memoria del lamentado Presidente y á las virtudes de su viuda, y tanto por la idea que presidió á su adopcion, como por la forma en que ha sido llevado á cabo, merecen los ciudadanos americanos residentes en Buenos Aires una sincera felicitacion.

Entre Buenos Aires y Santa Cruz—Se ha presentado al Ministerio del Interior D. Domingo Mascarello, proponiendo establecer un buque de su propiedad en la carrera de este puerto y el de Santa Cruz, costa patagónica.

Hará, por lo menos, cuatro viajes redondos al año y pide mil pesos fuertes de subvencion por cada uno de los viajes que efectúe.

Naufragio—En las inmediaciones del puerto del Baradero se ha ido á pique el lanchon *Rayo*, que venia cargado con leña.

Segun el subdelegado de ese punto, el naufragio se produjo por haber chocado el lanchon en las toscas que existen en ese canal y abiértose un rumbo en la proa.

Concurso taquigráfico—Ha sido presentado á la Comision del Club Industrial el proyecto de reglamento para el concurso taquigráfico que tendrá lugar durante la próxima Exposicion.

Estudios hidrográficos—En el vaporcito *Argentino* irá hoy al puerto de la Ensenada el práctico mayor de la armada, capitan Artigue, con el objeto de continuar los sondajes que practica, á fin de encontrar un fondeadero aparente para el *Almirante Brown*.

Novedades policiales—Anteanoche á las 9 cayó muerto repentinamente en una de las calles de la Seccion 2ª el individuo Sebastian Martinez, argentino, de 30 años, mozo de cordel.

—A D. Juan Caprile, dueño del almacen situado en la calle de Defensa y Santa Lucía, le han sustraido ayer por la mañana dos relojes despertadores y la suma de cincuenta pesos m/c. Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este robo, que se ha perpetrado en circunstancias que la casa estaba sola.

—Ayer ha sido capturada la menor Emilia Rios, que hace próximamente un mes se fugó de casa de sus padres en compañía de un jóven de familia conocida.

—Por un agente de la comisaría 3ª de Policía ha sido ayer encontrado en una de las calles de esa seccion un gran atado de ropa y diversos objetos. Se supone que probablemente será fruto de algun robo.

—Anteanoche, á las 11, fueron heridos de un garrotazo en la cabeza el individuo Emilio Rossi y la mujer Juana Alvarez. El heridor se llama Pedro N. y el hecho ocurrió en la casa de inquilinato calle de Brasil y Matheu.

—Anteanoche, como á las 10, se promovió un gran desórden en la calle de Charcas y Cerrito. Los promotores fueron Agustin y Roberto Esquivel, quienes quisieron hacer resistencia á la autoridad á tiempo de ser aprehendidos por ella.

La autoridad supo hacerse respetar y todo concluyó sin consecuencias que lamentar.

El Coronel Paris—En la mañana de ayer dejó de existir en esta capital el Coronel de artillería D. Bernardino Paris.

La Inspeccion de Armas nombró ayer, para que velaran el cadáver, al comandante Llamas, sargentos mayores Falcon, Arriola y Serantes y capitan Bengolea.

Vacaciones escolares—El 25 del corriente principiarán en las escuelas públicas de la capital las vacaciones correspondientes al corriente año.

Expulsion de sacerdotes—Los diarios del Pacífico recibidos anteayer y traidos por el *Aconcagua*, suministran nuevos detalles relacionados con la sublevacion de los indígenas de Nicaragua, recientemente vencida y que tuvo orígen en medidas del gobierno contra varios sacerdotes.

Han sido expulsados el canónigo Orozco y los jesuitas Vargas y Valenzuela, en el concepto de que conspiraban contra el órden.

Medidas higiénicas—El Inspector General de la Municipalidad ha pasado ayer á sus inmediatos subalternos los Inspectores parroquiales la siguiente circular:

Diciembre 21 de 1881.—Se comunica á los señores Inspectores, que con fecha Octubre 31 de 1881, la Seccion de Higiene ha dispuesto:

1° Que el Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas, intervenga antes que se clausuren ó cierren las letrinas que se construyan, para inspeccionar si están en las condiciones prescritas por la ordenanza—2° Que queda derogada la disposicion dictada por una de las anteriores Secciones de Higiene, permitiendo la construccion de letrinas hasta el agua, y que, por consiguiente, ellas deben ser construidas de conformidad á lo dispuesto en las Ordenanzas de 23 de Marzo de 1871, 26 de Diciembre de 1872 y 16 de Junio de 1871,—y 3° Que se provea á los que cierren letrinas de un boleto impreso en que conste estar ajustadas á las ordenanzas, el que será extraido de un libro talonario que deberá llevar la oficina del Ingeniero Director.—*Lindolfo Dávila.*

Embarque de fuerzas—Un telégrama recibido ayer en la Capitanía General de Puertos comunica que el regimiento 2° de caballería, que se encontraba de guarnicion en la frontera Norte de Santa Fé, ha comenzado á embarcarse en el vapor *Rosetti*, que deberá conducirlo hasta Patagones.

El *Rosetti*, segun se anuncia, continuará viaje hasta "Puerto Deseado", donde existe el famoso depósito de víveres mandados por la Comisaria General de Marina.

En este viaje, se calcula que el *Rosetti* consumirá próximamente mil toneladas de carbon.

Homenaje á la memoria del Sr. Frias—En el estudio del Dr. Lamarca se reunieron anoche, bajo la presidencia del Dr. Gorostiaga, los miembros de la Comision Ejecutiva que organiza los trabajos para recibir dignamente los restos del Sr. D. Félix Frias.

En la reunion de anoche se encontraba presente el Sr. D. Estanislao Frias.

Habiéndose ofrecido el arzobispo para pronunciar la oracion fúnebre y ser esto la mas alta honra de las que la Iglesia acuerda, la Comision resolvió anoche que no haya discursos al desembarcarse en el muelle los restos del ilustre finado.

Así, pues, en la Catedral, despues de la oracion fúnebre, se dirá la misa de cuerpo presente. De este modo la Comision espera conciliar los deseos expresados en su testamento por el Sr. Frias y los de sus amigos.

Se continuan tomando todas aquellas disposiciones tendentes á dar la mayor solemnidad á la ceremonia que se prepara, así como de fijar la hora en que el desembarco de los restos deberá efectuarse.

Blanqueo de las escuelas—La Municipalidad ha resuelto que las casas ocupadas por escuelas sean anualmente blanqueadas, á contar desde el corriente año, en iguales condiciones que las casas de vecindad.

Revista de Geografía—Aparecieron ayer las entregas III y IV de la *Revista de la Sociedad Argentina*, que traen una conferencia del ingeniero Maqueda sobre la pampa porteña y un estudio del teniente coronel don Francisco Host sobre exploraciones en los Andes.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de este último trabajo.

Ejidos de Arrecifes y Pergamino—Las comisiones de Hacienda y Legislacion de la Cámara de Senadores de la Provincia han despachado los proyectos remitidos por el P. E., referentes á los éjidos de los partidos de Arrecifes y Pergamino.

El dictámen de dichas comisiones es favorable al proyecto del Ejecutivo, y, en consecuencia, aconseja que él sea sancionado sin alteracion alguna.

Este asunto será tratado en la próxima sesion del Senado.

Privilegio de paquete—Los señores Lüders hermanos se han presentado al Gobierno pidiendo privilegio de paquete para el vapor aleman *Buenos Aires*.

Velada musical—El 24 á la noche, tendrá lugar en los salones del Club Democrático Español una velada musical, á beneficio del Asilo *Romero Gimenez*.

La fiesta empezará á las 9 p. m.

Leche conservada al natural—El señor P. G. Frederich, que tiene su casa en la calle de Cuyo núm. 106, ha introducido en estos últimos dias al mercado un producto nuevo y de grande utilidad. Queremos referirnos á la leche suiza conservada, por la extraccion del aire, con todos sus elementos constitutivos, inclusa la manteca íntegra en cantidad y calidad.

El sabor de la leche conservada es enteramente igual al de la leche fresca. Seguramente ese producto está llamado á desempeñar un papel muy importante en la alimentacion de los viajeros y espedicionarios, pues les asegura en todo tiempo provision de buena leche.

La manteca sobrenada en los frascos que contienen la leche; puestos estos al sol, aquella se funde y la leche queda tal cual salió de las ubres.

Banco Nacional—En la seccion COMERCIO publicamos hoy el Balance del Banco Nacional correspondiente á la primera quincena del mes corriente.

Nombramiento—El señor Nicolás R. Trebino ha sido nombrado, con fecha de ayer, revisador de carruajes, segun lo acredita el siguiente documento:

Municipalidad de la Capital:—Diciembre 21 de 1881.—El revisador de pesas y medidas, D. Nicolás R. Trebino, está autorizado para hacer á la vez, la revisacion de carruajes.—ALVEAR—*Mariano Obarrio*, secretario.

Defunciones—Ayer han ocurrido en el municipio las siguientes:

Nicasio M. Ramirez, 65 años, argentino, tísis tuberculosa; Antonio Quirós 46 id, id, carcinoma al hígado; Vicente Casani, 14 meses, id, enterocolitis; Pedro Checipp, 4 id, id, hidrocefalia; Nicolás Simonetti, anemia; Leopoldo Vera, 13 id, id, meningitis; Elvira Aicardi, 13 id, encefalitis; Ambrosia Almada, tuberculosis; Angel Rasanto, difteria; Sebastian Martinez, 30 años argentino, apoplegía; Maria A. Ferreyra, 1 id, id, neumonía; Ofidia Orzabal de Montes de Oca, 42 id, id, fiebre ética; Miguel Rosas, 48 id, id, aneurisma; Natalio Guillaume, italiano, 46 id, enterocolitis; Marcelino Lofiego, 19 meses, argentino, neumonía; Asunta Sanguinetti, 2 dias, argentina, falta de desarrollo; María Estrada, 4 años, argentina, anasarca; Maria Erramouspe, 24 años, hepatitis; Bernardino Paris, 48 id, oriental, tísis; Urbano Gaboth, 20 meses, neumonía; Clotilde Repetto, 18 años, italiana, mal de Bright; Adela Azcarati, 28 id, española, tísis.

El gastroscópio—El Dr. Mikuliez acaba de presentar á gran número de catedráticos y médicos de Viena su *gastroscópio*, es decir, un instrumento ideado por él y construido por Leiter para la inspeccion del estómago.

El gastroscópio consta de un tubo de 65 cm. de largo y 14 mm. de diámetro, en cuyo estremo inferior hay un aparato óptico muy ingenioso y una batería eléctrica.

Mikuliez introdujo este gastroscópio con suma facilidad en el estómago de una enferma y todos los presentes se convencieron de la posibilidad de estudiar todas las partes de la mucosa estomacal.

La paciente no experimentó ninguna molestia en sus vías digestivas durante los veinte minutos que duró el experimento.

Aparatos telegráficos—D. Conrado Forrer se ha presentado al Ministerio del Interior ofreciendo construir aparatos telegráficos del sistema Morse para el telégrafo de la Policía, debiendo costar el de cada oficina 215 $.

Colegio San José—El mártes tuvo lugar la distribucion de premios en este establecimiento de educacion secundaria. El gran salon estaba lleno por los 280 alumnos actuales y sus respectivas familias, además de haber un lugar reservado para los antiguos alumnos. Presidía la ceremonia el Arzobispo, acompañado del Sr. D. José M. Estrada, y de muchos caballeros distinguidos. Se distribuyeron los premios conquistados por un año entero de estudio, amenizando la funcion con música y canto.

Los P. P. Bayoneses no pueden menos de estar satisfechos por el resultado que han obtenido.

"Club Catalá"—El "Club Catalá" anuncia para el sábado próximo una representacion dramática y baile en su local.

Se van á distribuir para esta fiesta de Navidad numerosas invitaciones.

Contribucion Directa—La Direccion de Rentas de la Provincia nos pide recordemos á los contribuyentes, que el 31 del corriente mes termina el plazo para el pago de la Contribucion Directa y que no se concederá nueva prórroga.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.

Sin ventas de oro al contado; se arreglaron durante la rueda oficial:
$f. 65,000 para fin de mes á 25.05.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Todo lo realizado ayer en este título fué hecho al contado en série A. La série E es muy solicitada y los precios muy firmes con tendencia de suba. Se anotaron A $f. 30,900 al contado á 99 ⅛, 99 ¼ y 99 ⅛.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Los negocios en acciones del Banco Nacional empiezan nuevamente á tratarse con mucha actividad. Hoy recien en todo este mes han empezado á realizarse operaciones para fin de Enero próximo. La especulacion á la alza domina el mercado y los precios, naturalmente, van en suba.

Durante la rueda oficial se vendieron:
1334 acciones al contado á 119 ⅛, 119 ⅜, 119 ¾, 120, 119 ¾ %.
500 id para hoy á 119 ½, 120 id.
6500 id Diciembre 31 á 119 ⅛, 119 ¼, 119 ¾, 120, 120 ¼.
1350 id Enero 31 de 1882 á 122, 121 ½, 122 id.

Despues de hora el mercado siempre activo y los precios subieron hasta 121 ½, para descender despues y cerrar á 121 % quedando comprador á 120 ½. Las ventas en la liquidacion las avaluamos en 4500 acciones.

BILLETES DE TESORERIA NACIONAL—Fuera de la Bolsa se hizo una venta por cuenta de una casa extranjera, de $f. 100,000 al contado á 116 %.

DESCUENTOS—Los pagarés de comercio en papel moneda se hacen hoy á 7 y en oro de 6 á 6 1/2 % al año.

CAMBIOS—El cambio sobre Rio Janeiro está ofrecido á 118100 reis.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49⅞ oro	50 d á 49½ d
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 28
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr 29
Génova	5 fr. 25	5 fr. 30 nominal
Alemania		4 m 28 c en papel.
Rio Janeiro	118$000	nominal
Montevideo	1/2 á ¾ % de premio	

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 f 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á	4 $ 88 premio.
Napoleones	"	á 2 p id.
Cóndores chilenos	"	1 p $ premio
Bolivianos en cuatros	"	18 ½ p $ id.
Soles	"	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES	
Cédulas Hipotecarias, série A	99¼ o/o
Id id id B	96⅛ "
Id id id C	98 nominal
Id id id D	82 ½ "
Id id id E	83½ "
Acciones del Banco Nacional	119 7/8 o/o
Empréstito obras del Riachuelo	95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	136 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000	$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	116 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p $ de amortizacion	63 o/o
Id id id de 1863	88 o/o
Id id id de 1876	90 nominal
Bonos Municipales de 1870	102 "
Id id 1876	95 o/o
Deuda extranjera—Oro	88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id	103 %
Billetes del Banco Nacional	la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1750 $ m/c
Gas Argentino	93 o/o
Certificados del Banco Argentino	18 "
Tramway á Belgrano	50 "
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id la Central de 20 £	£ 21
Id del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 p $ nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires	
Sociedad Fomento de Barracas al N.	
Telégrafo Trasandino	$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes de Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer solamente la suma de cinco millones de pesos m/c, á pesar del fuerte pedido que se presentó al descuento.

Del saladero de D. Lázaro Repetto se vendieron 600 pipas sebo vacuno para Marzo próximo al precio de 13 reales en tierra.

De los rios no conocemos mas venta que unas 400 pipas sebo de la fábrica de extracto de carne Liebig de Gualeguaychú al precio de 14 reales á bordo.

Se hizo el fletamento del buque español *Jóven Dolores* para cargar sebo en el Uruguay por órdenes para el canal á 22 1/2 y 5 % de capa.

—De un establecimiento del Norte vendiéronse 1500 novillos para saladero al precio de 330 ps. por cabeza.

BANCO NACIONAL—Balance en 15 de Diciembre de 1881.

	Curso legal	mt'co ef'tivo
ACTIVO		
Edificio del Banco		300000
Fondos Públicos Nacionales		1256332 97
Letras y pagarés descontados	2097923 20	733570 67
Deudores en gestion	44141 22	536750 48
Sucursales: cuenta de capital y sus saldos en cuenta corriente	58860 14	3474805 78
Idem su cuenta de emision		3542527 63
Existencia en caja	269795	1828803 62
	$f 2470719 56	11672381 15
PASIVO		
Capital		8000000
Fondo de reserva	18945 85	70241
Ganancias y pérdidas	194930	
Depósitos á la vista y á plazo	1466199 71	586723 33
Varios acreedores	790644	720639 26
Emision en esta y demás provincias		2294777 56
	$f 2470719 56	11672381 15

WENCESLAO PACHECO, Presidente—*Cárlos Guillermo Diehl*, Gerente—*Melchor G. Rom*, Inspector del Gobierno Nacional.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 22 de 1881.—49 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos. El estado de la plaza es sin variacion. El mercado de pieles se ha notado con una entrada abundante en el dia de ayer, particularmente en cueros lanares.

VENTAS DE AYER—1500 arb lana muy esp por B. Ginochio á $ 96; 200 id id buena, por el mismo id 82; 700 id muy esp., por Arias Hnos. id 96; 900 id id reg. y buena, por los mismos id 77, 81; 900 id id esp por N. A. id 95; 1000 id 500 id id superior, id R. Landera, id 88; 4000 id id fina y especial, por P. y A. Lanusse, id 87, 90, 91, 92; 300 id id superior, de borrega, por los mismos, id 85; 600 id id especial, por Serrano y Ca., id 82; 2500 id id buena, fina y especial, por J. Bellocq, id 74, 80, 87, 92; 650 id id muy superior, por G. y Coulin, id 91; 800 id id fina y muy superior, por C. Leyte, id 87, 90; 1800 id id, id id, id Chapar y Ca., id 90; 1600 id id buena, id, los mismos, id 82; 3000 id id id y superior, id id 82, 88, 90; 1200 id id id y fina, id id, id 82, 86; id id id, id 82; 800 id id id, id, id 84; 1010 id id muy superior, id J. Rivera, id 90; 3000 id id fina y superior, por P. y A. Lanusse, id 85, 88; 1500 id id buena y fina, E. Mendez, id 81, 85; 1000 arb. lana regr. y fina, por Labarthe y D. 75, 79, 87; 3000 buena y fina, J. Indarte 80, 86; 400 fina, Souza Martinez 86; 2500 buena y id, E. Bonifacio 82, 85; 200 id, V. Consentino 83; 1200 id, M. Udaondo 82, 84; 1500 regular y buena, R. Landera 75, 80; 1200 con barriga, J. De los Santos 80; 600 regr, Mendez y Rodriguez 78; 250 infr, G. B. 68. Ultima hora—1200 arb lana supr, por Rufino F. Basavilbaso 89.

CUEROS VACUNOS—100 campo, bastante buenos 1½ lib. rebaja y becerro, 1¼ lib id, por Chapar y ca 155, 145; 100 id 1½ lib. id, J. Ortiz 152; 60 defectuosos 1½ lib id, Lanusse 145; 100 id, 1½ id, E. Bonifacio 140.

CUEROS DE POTRO—80 cs. campo regular por Chapar y Ca. $ 32; 20 id id defectuosos, J. Rodriguez 30.

LANARES—45 docenas campo buenos y desechos por J. Rodriguez á 28 y 29 rls. lb; 70 id y desechos, M. Udaondo 27 1½, 20 id; 100 id id reg. y sucia, el mismo 25 1½ y 18 id; 60 id id id, V. Cosentino 27, 20 id; 100 id buenos id, Labarthe y D. 28, 20 id; 100 id id regulares, id id, E. Bonifacio á 27, 18 id; 50 docenas pelados id, el mismo á $ 65; 65 id id regulares y desechos, J. Ortiz á 26 1½, 19 rls. lb; 51 doc. campo regular y desechos De los Santos 26, 18 rls. lb.; 75 atrasados, el mismo 13, 60 regs. y desechos Chapar y Ca. 26, 19; 200 picados los mismos 24, 17; 55 regulares Arias hnos. 26, 19 1½; 45 pelados buenos los mismos 71; 51 epidemia id id 30; 25 infs. y desechos J. Rivera 24 1½, 18 rs. lb.; 90 E. Acuña 24, 20.

CUEROS CORDERITO—100 doc. picados J. Ortiz $ 12 1½, 20 J. Rodriguez 11; 25 E. Acuña 10.

CERDA DE POTRO—98 arrobas al barrer inferior por varios ps. 130.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 22 de 1881—160 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 36,420 arrobas lana. Estas siguen sin variacion en sus precios, continuando con interés las buenas clases; vacunos no tienen alteracion desde la pequeña reaccion que tuvieron los precios; lanares, potro, cerda y demás frutos en general, sin variacion; trigos continuan flojos; maiz sostenido.

VENTAS DE AYER—3200 arrobas lana superior, muy superior y especial, por L. Balletto, $ 81, 82, 84, 90; 920 id id buena y especial, J. Robbio, 75, 90; 250 id borrega, inferior y regular, el mismo, 60, 70; 1500 id id, inferior, regular, buena, superior y especial, Ojea y Chillado, 62, 70, 72, 80, 82, 88; 2800 id lana buena y superior, los mismos, 73, 81, 82; 1000 arrobas lana de Entre-Rios, por A. Pein, $ 86; 950 id id id N. Fernandez, id 85; 1200 id id mestiza, muy superior E. Casey, id 85; 250 id id especial J. Boer id 88; 1500 id superior y otra muy superior E. Perez id 78, 84; 4800 id id buena, superior y especial, por Ghiraldo y M., 70, 75, 78, 80, 83; 700 id id superior Juan L. Somoza 82; 300 id borrega, buena, el mismo, 75; 500 id id id Peirano y Lanza 75; 2500 id lana superior los mismos 80; 2300 id id regulares y buena D. M., $ 68, 70, 74; 700 id id húmeda, Llamazares y B., 61; 100 id borrega regular los mismos, $ 65; 80 id barriga id id id 38.

CUEROS VACUNOS—89 vacunos campo, buenos, 1½ lib de tara, por Peirano y L. y otros ps. 150; 75 reg, 1 id id, M. G. 144; 60 nonatos, por el mismo 120.

CUEROS LANARES—510 docenas campo, buenos, sup y dcho, por Ojea y Chillado, 26, 26 1½, 18, 19 rls lb; 300 pelados, los mismos ps 45, 52, 60 y 70; 100 con lana, buenos y dcho, Peirano y L. 26, 19 rls lb; 180, N. Z. 26, 19; 120 reg. el mismo 24, 18; 220 pelados, id id $ 40, 48 y 50; 500 reg, bnos y dcho, L. Balletto 23 1½, 24 1½, 25 1½, 19, 18, 17 rls lb; 200 pelados, el mismo ps 50, 52; 165 cueros de corderito, por varios 8 y 10.

CUEROS DE POTRO—45 potros campo, buenos $ 29.

CERDA DE POTRO—76 arb buena y superior $ 130, 132, y 135.

TRIGO—300 fgas trigo candeal, bueno L. Balletto $ 155; 700 id id reg. id Bardoy id 123; 320 id id Salado id J. Robbio reservado.

MAIZ—320 fgas amarillo y morocho desgranado $ 46, 48.

ALFALFA—18 fdos alfalfa superior, por Llamazares y Benitez $ 500 la tonelada.

CORRALES DE ABASTO—Diciembre 21 de 1881.
Leandro Linch y Ca., Baradero, 75; id id, Brandzen, 32; Mariano Alvarez, Ayacucho, 95; A. Ceballos, Ranchos, 57; C. Casares, Pergamino, 124; M. Videla, Tuyú, 268; Salaberry y Maudia, Tordillo, 101; total 752

PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 21 de 1881—Vaca y novillo para matadero, gordo 380, 300, 400; id id id vaca gorda 340, 350, 360; id id buena carne 250, 280, 300, 320; chanchería 200, 220; cueros de id frescos 130, 135, 140, 145; id id vaca id 80, 90, 95; terneros grandes 250; id chicos 130, 140; vacas para invernar 280, 310.—La matanza 476.

Marítima

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para el Uruguay, *Taraguy* para la Asuncion, *Proveedor, Meteoro y Tridente* para el Rosario, *Navarre* para Marsella y Génova, recibiendose la correspondencia para este último en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Cosmos* de Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* de Santa-Fé.

Vapor inglés *Halley* de 1336 tons, cap. Hammond, de Lóndres el 16, de Amberes el 21, de Montevideo el 20, á E. Norton, con:—*de Lóndres*—Hammer y Peltzer 4 c drogas; Demarchi, Parodi y ca 32 btos id; J. Etchegaray 27 fdos mercs; Kelly y Sons 1 c efer; G. Fernandez y ca 8 bts meres; G. 13. Newland E. 3 c efectos particulares; J. G. Schiaffino 200 btos té; Naveira y Laclaustra 5 c algodones, 1 bto muestras; Fels y ca 4 c mercs; G. Mackern 2 cascos tinta; R. Bullrich 3 c mercs; F. C. E. y B. A. 40 btos materiales Shaw hermanos 2 cajones ferretería; F. C. del S. de B. A. 3 btos materiales; Tramway de la Ciudad de B. A. 25 cuñetes mercs; A. Moine 3 btos drogas; Bossi y ca 45 btos mercs; F. Mieli y ca 5 id id, 42 atados tubos; F. C. del N. de B. A. 5 bultos materiales; Snell y ca 25 bultos mercancias, 190 8 barras, 484 atados fierro; E. de Vedia 1 c librería; orden 28 btos drogas, 6 c papel, 84 btos mercs, 63 id id;—*de Amberes*—4. Shaw 2 c espejos, 1 c ferretería; Ruggero y Bossi 14 c espejos; Lagos Macgregor y ca 5 c algodones; Mantels y Pfeiffer 2 carmas, 17 c muebles; Wedekind Fehr y ca 5 c género de lana, id algodon, muestras; J. Bernasconi é hijo 31 c calzado elástico; J. Lopez 1 c armas; S. Rolleri 50 btos almidon de arroz; Nicholson Barnetche y ca 6 c meres; E. Barrié 3 c cartuchos vacios, 2 id cargados; Krüger y ca 1 c flores artificiales; Snell y ca 6 cajones manufacturas y muestras; Viuda E. Paris 1 cajon armas; Logegaray 42 cajones ferretería, 1 cajon muestras; P. Quesnel 6 hijos 101 cajones vidrios planos; Santa Marina, Girault y Ca. 1 c ferretería, 2 fdos cabullería; Shaw, Miller y Ca. 80 cascos clavos; H. Rathje 20 c hojalata; Lüders y Ca. 10 c naipes, 1 c mtras; Corti Riva y Ca. 37 btos fraguas, 1 c dibujos, 1 c gatos; Portalis fréres y Carbonnier 2339 barras y atados fierro; A. Hopmann 6 btos género hilo y mtras; E. Galli y Ca. 1 c albums; E. Brandes y Ca. 1 c guarniciones; Bemberg Heimendahl y Ca. 7 btos confecciones y mtras; Tornquist y Ca. 3 c manufacturas; Mallmann y Ca. 9 btos tejidos y mtras; id 1 c arts composicion; Hardt Koch y Ca. 5 c géneros lana, 1 c sederías; Kirschbaum 1 c armas; Francisco Sunido 3 c pianos; Lohmann y Ca. 4 c medias, 5 c manufacturas; Dillemann y Ca. 34 btos ferretería; Santa Marina Girault y Ca. 450 rollos alambre de fierro; M. Arnold 20 barr id id; J. Seré 500 barr puntas de Paris; Fels y Ca. 7 c cotin; F. Lajouane 1 c librería; M. Fels 10 c postes telegráficos, 1 c teléfonos; E. Chapon 3 c cartuchos metálicos; G. Torres 3 btos mercans; Apesteguy Hnos. 4 c ácido tartárico; E. Bergmann 1 c oleografías, 1 c mercans; Hammer y Peltzer 1 c arts cuero; Bemberg Heimendahl y Ca. 5 c tejidos; J. Dormal 16 cascos especifico; Hardt Koch y Ca. 5 btos tejidos lana y mezcla; Fels y Ca. 13 c tejidos; Menet y Ca. 12 c confecciones; Hardt Koch y Ca. 6 c ferretería; E. Bergmann 2 c tipos de imprenta Paats y Ca. 1000 c ginebra; V. Peluffo 5 c semillas; Hillner y Ca 350 bolsas arroz; B. Viale y Hnos. 50 c queso de Edam; A. Devoto y Hno. 50 id id; Lezica y Ca. 3 c mercans; Fels y Ca. 35 c id; Alomany Hnos. 2 c id; Burgand Senet y Portes 16 id id; C. Guenon 7 c id; Peters Hnos. 4 c btos paños; Snell y Ca. 8 cascos alambre de fierro; J. Delvoye 19 btos fierro hilo; V. A. Ramirez 1 cristalería; P. Gerbe 1 c algodones; Mallmann y Ca. 4 btos alambre; J. B. Dupuy y Ca. 1 c algodones; O. Frovelich 1 c cartuchos metálicos; Ashworth y Ca. 3 c gens hilo y mtras; J. M. Laborde 2 fardos cotin; P. Gerbe 4 c gens hilo; Lagos Macgregor y Ca. 7 c algodones y mtras; F. Mieli y Ca. 100 cuñetes estoperolas; Ashworth y Ca. 5 btos algodones y mtras; E. A. Bunge 1 c mercans; Baron Bahre y Jansen 3 c jabon; Naveira y Laclaustra 5 c algodones; Orden 38 c cristalería, 3 b id, 1 casco glucosa, 200 canastos papas, 1 c tejidos algodon, 1 c tejidos y bordados, 8 c sombreros, 500 b azúcar, 500 c ginebra, 198 c vidrios planos, 2 fardos cotin, 1 c calzado, 8 c ferretería; Miguez Noguez y Ca. 3 cascos lino, 8 btos tejidos—*para Montevideo ó Buenos Aires*—C. R. Horn y Ca. 250 b azúcar 2 c mercs; Marini y Ca. 600 b azúcar.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 21

Lugre portugués *Jóven Alberto* de 430 tons, cap A. Machado, de Paranagua el 25 de Noviembre á Sequeira y Rosa con: Artagaveytia Hnos. 700 zurrones yerba, 253 tercios, 317 cestos id; Barrozo y Ca. 491 barricas id; Orden 669 zurrones id.

Vapor inglés *Pliny* de Montevideo procedente de Liverpool.

SALIDAS

Barca americana *Henry J. Wing* para Pernambuco en lastre.
Id alemana *George Holtz* id id id id.
Vapor inglés *Syrius* para Southampton y Amberes.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 21

Vap ing *Diana* de 392 tons, cap J. Basigalupi, del Rosario á M. Vucassovich con: M. Caraza 101 camas, 13 vigas algarrobo; Marenco y Ca. 40 bord vino; B. Zavaleta 11 fdos 40 bols lana; J. Ocampo 131 suelas; F. Uriburu 126 suelas; O. Romero 1 c mercans; J. Lassalle 13 c mercans; Varios 4 btos encomiendas; B. y Campana 64 canastos fruta; L. Baccini 17 id id.

Vap nac *Meteoro* de 200 tons cap G. Bisso, de Santa Fé y escalas á P. Risso en lastre; Varios 16 btos encomiendas.

Vap oriental *Villa del Salto* de 200 tons; cap A. Goldié del Uruguay, á P. Risso con:—*de Mercedes*—E. Fernandez 61 bols lana; Varios 17 btos encomiendas; en transito 799 btos.

Vapor nacional *Interior* de 201 tons., cap. Fco. Mairini del Rosario á T. y Molero con: Hardy y Ca. 1 c mercs.; G. Sansisena é hijo 33 pipas sebo, 10 bordalesas id; Greffier 11 ids 2 id plumas, 1 id plumas y pieles, 12 fdos. lana, 6 fardos cueros lanares; T. Molero 362 fdos. lana, 300 cueros vacunos secos, 85 camas madera; M. Ocampo 714 cueros vacunos secos, 1 fdo. cueros becerro, 300 suelas; á la órden, 2 c mercs, 8,113 cueros vacunos secos, 1,928 id becerros secos, 5 fdos. lana.

Pailebot nac *Dolores Buena Ventura* de Magdalena á Huergo y Ca. con: 90 docs y 4 cueros lanares sucios, 32 docs y 6 cueros borregas y corderitos, 274 k cerda en bolsas, 22 tercios yerba, 19 pipas aceite de potro.

Bdra. nac. *Bella Antonia* de Ajó á Maraspin con: Orden 178 bolsas lana, 5369 k pieles lanares, 13 cueros vacunos, 1 bordalesa sebo derretido.

Chata nac. *Siempre Emilio* de Gualeguay á Gaibisso y Ca. con: E. B. Legarreta 258 bolsas lana sucia.

Pailebot nac. *Apolo* de Zárate á T. Rivara con. Orden 133 fdos. lana sucia.

Pailebot nac. *Jóven Isabelita* de Quequen á Gagliardo con 14655 k lana, 12 cueros vacunos, 31 k cerda, 166 cueros lanares.

Balandra nacional *Vifredo* de Ajó, á Maraspin con: Orden 112 bolsas lana, 848 kilos pieles lanares.

Pailebot nac. *San Mauricio* del Baradero á Maraspin con: Orden 5,089 kilos cueros lanares, 55 cueros vacunos secos, 14 pipas aceite de potro, 16 pipas sebo, 4 bordalesas id.

SALIDAS

Vapor *Villa del Salto*, para Montevideo.
" *Diana* id Rosario.
" *Comercio* id Montevideo.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
D'bre.	22	*Navarro*	Marsella
"	23	*Rubens*	Liverpool
"	23	*Horrox*	Liverpool
"	23	*Menes* (de Montevideo)	Pacífico
"	24	*Olaf*	Rotterdam
"	24	*Douro*	Dunkerque
"	24	*Niger*	Burdeos
"	24	*Diolibak*	Marsella
"	25	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	25	*Buenos Ayrean*	Havre
"	25	*Halley*	Nueva-York
"	26	*Thales*	Liverpool
"	27	*Iberia* (de Montevideo)	Valparaiso
"	28	*L'Italia*	Génova
"	28	*Strasburg*	Bremen

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Dic'bre	22	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	23	*Halley*	Lóndres
"	23	*L'Italia*	Génova
"	23	*Herschel*	Liverpool
"	23	*Menes* (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	*Baltimore*	Bremen
"	25	*Poitou*	Marsella
"	25	*Mondego*	Southampton
"	26	*Delambre*	Liverpool
"	27	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Europa*	Génova
"	31	*Leibnitz*	Liverpool
"	31	*Orenoque*	Burdeos
1882 En.	4	*Patagonia* (en Montevideo)	Valparaiso

SOLICITADAS

Manejos de la Bolsa

Señor Director de LA NACION.

Sírvase Vd. insertar en las columnas de su popular y acreditado periódico la nota adjunta, á fin de que el comercio sepa cómo se administra justicia por la Cámara Sindical.—Servicio que agradecerá á Vd. S. S. S.—*Cárlos M. Schweitzer.*

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1881.—Señor Presidente de la Cámara Sindical:—En nota fecha de hoy me comunica Vd. que la Cámara Sindical, en su sesion del 14 del corriente, no ha hecho lugar á mi solicitud, fecha 8 del mismo, en que pido como sócio de la Bolsa un juicio verbal en la operacion bursátil de 400 acciones que no está ni comprobada ni reconocida, y, por consiguiente, entabló demanda contra los corredores señores Kruls y Bankier, quienes pretenden haber operado á fines de la última hora del mes pasado, sin mi órden ni consentimiento, habiendo faltado al Reglamento de la Bolsa en su artículo 32.

Como la resolucion de la Cámara, al no hacer lugar al juicio verbal, no está fundada en ninguno de los artículos del reglamento de la Bolsa, puedo decir al señor Presidente que la Cámara ha procedido arbitrariamente, no respetando el Reglamento, que está arriba de la Cámara, y ella solamente puede hacer el fallo, fundándose en uno de los artículos del Reglamento, y no favorecer una parte dejando perjudicada la otra, pues así parece ser mas conveniente á los señores de la Cámara.

El art. 24, inciso 13, del Reglamento de Bolsa es terminante, y, segun él, tiene obligacion la Cámara de acceder á lo que se solicite:—lo que tuvo lugar el 6 del corriente fué solamente una entrevista, pues no se puede calificar de otro modo porque la Cámara no ha llenado las formalidades, segun lo ordena el Reglamento, art. 24, inciso 13; ya que la Cámara Sindical es la primera que no respeta la Ley de la Bolsa, ménos puede pretender que respeten una resolucion infundada, y contra el Reglamento; por consiguiente, me veo obligado á ocurrir al Tribunal de Comercio para entablar demanda formal contra los corredores señores Kruls y Bankier por daños y perjuicios ocasionados, amparándome tanto del Reglamento de la Bolsa como del Código de Comercio.

Por estas fundadas razones no quiero pertenecer mas como sócio de la Bolsa, mientras exista la actual Cámara, y puede el señor Presidente mandar borrar mi nombre de la lista de los señores sócios.

Con tal motivo me suscribo del señor Presidente, á quien Dios guarde—*Cárlos M. Schweitzer.* 2193 p1 d22.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6 m e1

Asuntos del Pilar

Hemos prometido volver á ocuparnos de los asuntos que se relacionan con este desgraciado pueblo (por las pésimas autoridades que tiene) y queremos cumplir nuestra palabra.

El vecindario honorable, que no transige con las inmoralidades, ni está dispuesto á soportar en silencio las burlas que se le infieren por parte de los que se encuentran al frente de los destinos de este pueblo, ha recibido con alegría, con verdadero júbilo, las publicaciones que hemos hecho en diferentes números de LA NACION contra los que, destituidos de toda nocion de dignidad, no trepidan en cometer ó consentir abusos que desvirtúan las funciones que la ley atribuye á todo representante de la justicia.

El famoso asunto del alambrado del terreno de propiedad de José M. Dominguez, hermano del Juez de Paz, terreno ubicado á dos cuadras de la plaza, y alambrado que ha hecho desviar los principales caminos del pueblo, es de mayor trascendencia para los intereses de este vecindario, que lo que parece á primera vista.

Y es grave, porque en dicho caso se ha procedido sin permiso de la autoridad competente, falseándose escandalosamente las disposiciones de la ley de la materia, echándose por tierra todos los precedentes y abriéndose la puerta á lo arbitrario.

Efectivamente, si la municipalidad del Pilar consiente que un propietario, por el mero hecho de tener un parentesco cercano como el de D. José M. Dominguez con el Juez de Paz, proceda por su propia cuenta á falsear las leyes, ¿qué no se debe esperar para en adelante por el mismo camino?

Hay ciertos hechos que sublevan la conciencia pública y uno de ellos es el que nos venimos ocupando.

El alambrado hecho por Dominguez podrá subsistir, podrá ese caballero continuar burlándose del vecindario, y haciendo gala de su desprecio llegar hasta mas allá de donde ha llegado, pero ahora, como mañana y como siempre, la responsabilidad pesará sobre él, y el descrédito de la Municipalidad que ha autorizado el abuso por medio de un silencio inesplicable, quedará en pié sin que haya nada capaz de quitárselo de encima.

Pero todavía no hay que desmayar. La peticion del vecindario del Pilar elevada al Gobierno de la Provincia, para que se mande levantar ese cerco, es presumible, y creemos que será atendida.

No es posible esperar otra cosa de una administracion nueva, que aspira á ganar simpatías y que puede conseguirlas por medio de actos rectos y justicieros.

Ese alambrado á dos cuadras de la plaza del Pilar es una ignominia que no debe ni puede subsistir. El Gobierno está obligado á mandarlo levantar sin guardar consideraciones á nadie y atendiendo únicamente las conveniencias de todo un vecindario que están arriba de las de cualquier particular.

De otro modo llegaríamos al triste estado de tener que doblegar la cabeza ante cualquier arbitrariedad que se le antojase hacer al primer amigo ó pariente del Juez de Paz, como en este, como en otros casos, ha demostrado no importarle gran cosa del qué dirán de las gentes.

Prometemos volver sobre este asunto con nuevos datos que estamos recogiendo y que harán arder las orejas á los hombres que hoy manejan la cosa pública en este partido.—(*Garantido*). 2202 p1 d22

Pectoral de Anacahuita—No hay lógica como la de los hechos. Por algunos años este antídoto vegetal, de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta y el pecho ha alcanzado curas extraordinarias en los Estados Unidos y en toda la América Española.

En Méjico, el suelo natal del árbol del cual se extrae la sustancia vegetal para confeccionarlo, rústicas decocciones de Anacahuita han sido usadas por mucho tiempo, como remedio para la tos y los resfriados, pero los habitantes del país nunca soñaron el inmenso valor medicinal de su árbol, hasta que la esencia concentrada de él (por decir así) fuéles devuelto bajo la forma de este famoso específico.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el medio de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Pan dulce
DE NAVIDAD
ESPECIAL
Confiteria del Gas
RIVADAVIA ESQUINA SUIPACHA
2152 p3 d22

ALBUM
Para el señor Ministro Irigoyen

Estando reunida con exceso la suma necesaria para el album que el comercio destina al Dr. Irigoyen no se admiten mas suscriciones; pudiendo concurrir las personas que quieran firmar el album á los puntos abajo indicados.

Las personas que tengan listas de suscricion deben remitirlas con el importe á la brevedad posible.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—*Los Secretarios.*

Cigarrería frente al Bazar de Burgos, Florida y Cangallo 176 (casa del Sr. Soffia).
Bolsa de Comercio (Miguel E. Beccar).
Confitería frente á la estacion Parque, Cerrito y Tucuman.
Defensa 71, (droguería de D. Santiago Torres). 2147 p5 d21.

Arbol de Navidad
ADORNOS DE AZÚCAR Y CHOCOLATE
Juguetes y figuritas
Surtido muy variado
Confiteria del Gas
Rivadavia y Suipacha
2128 p3 d21

Instituto Mercantil
DE BUENOS AIRES
Incorporado al Colegio Nacional
ESTUDIOS PREPARATORIOS
Todos los alumnos presentados á exámen en el Colegio Nacional, procedentes de este Instituto Mercantil han sido aprobados, obteniendo casi todos ellos brillantes clasificaciones.
Animados por tan buen resultado, hemos inaugurado *clases especiales de repaso*, para todos los que, por no haberse presentado á exámen ó por haber sido aplazados, quieran rendir sus exámenes en el mes de Marzo.
La matrícula estará abierta solamente hasta el 30 del mes actual.—El Secretario, *Ricardo Conde Salgado.* 1998 p5 d17

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
103—Calle Piedad

EMPRESA
DE LA
Nueva Bolsa de Comercio
CAPITAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
Dividido en 4000 acciones de 100 $f. cada una
Al comercio
La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrrogables.
Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:
Secretaría del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio, la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario. 1188 p30 d1

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DEL CORAZON Y DEL ESTOMAGO
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Claudio G. Benitez
Ex-interno del Hospital General de hombres.
Consultas gratis todos los dias de 1 á 3 de la tarde; consultas particulares de 3 á 4
637 CANGALLO 637
Entre Uruguay y Paraná
1392 p1m d16

VAPORES

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés DIOLIBAH, 1600 tons. reg. 100 A. / ✠—Saldrá de este puerto directamente para Barcelona y Marsella, el dia 24 de Diciembre. Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España, la que será trasbordada de Barcelona ó Cádiz, por cuenta de la Compañía.—Para flete y demas informes, ocurrase á E. Ochoa y Ca. Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay Corredores, calle Reconquista 118.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*—El vapor paquete nacional *Mensajero*, capitan Simon Gastaldi. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El juéves 22 de Diciembre de 1881—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa de esmerado, Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W., Graf Bismark, Elbe.—El magnífico vapor STRASSBURG, Comandante O. Heimbruch saldrá el 28 de Diciembre de 1881, directamente para AMBERES y BREMEN.—Estos lujosos vapores, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no vinieses las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenort. & Sattler.*

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Para Bahia Blanca Bergantin goleta nacional Carhué, saldrá para dicho puerto, el dia 26 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, prévio conforme del agente, calle 25 de Mayo 70. 1993 p8 d17

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor Niger, Comandante JACQUES—Saldrá el 24 de Diciembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

Agencia de Estéban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: Rio Branco ó Rio Apa. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—Para *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

TEATROS

La Florida.—Teatro de verano—Hoy Juéves, á las 8 1/2 en punto.—Compañía de Zarzuela, de género cómico; direccion de orquesta señor Rajneri, "Isabella" obertura, Suppé; zarzuela en un acto: *Un caballero particular*; "Adios á Munich" vals, Gung'l; zarzuela en un acto: *Pascual Bailon.*

Politeama—Compañía Dramática Italiana, Adelaide Tessero, Juéves 22, á las 8 1/2, 3a. funcion de moda de la Compañía Dramática A. Tessero, el drama histórico en 6 cuadros de Victoriano Sardou: *Patria.*

Varietes—Dimanche 25 Décembre, à 8 h. 1/2. Représentation extraordinaire au benefice de Mr. Rebelly, avec le gracieux concours de Mmes. Emma Bélia, Jeanne Doyon, Felicie, Henriette, Mrs. Léon, Forlet, Stiger, Marius, Davey et Vissot: *Robert Macaire ou L'Auberge des Adrets; Les Noces de Jeannette*, brillant intermède.

FUNERALES

Anselma Serantes de Hernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Diciembre de 1881
Su esposo Rafael Hernandez, sus hermanos Teodoro y Francisco Serantes, sus hermanos políticos Juan A. Argerich, Francisco Simon y Santiago V. Guzman y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañar á depositar sus restos en el cementerio del Norte, el dia de hoy 22 á las 5 de la tarde.—Casa mortuoria en Belgrano, calle Tucuman núm. 60.

Enrique Mom
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Diciembre de 1881
Sus hermanos Policarpo, Luis y Ramon Mom, sobrinos y demás deudos suplican á todas las personas de su relacion se dignen acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte hoy á las 5 1/2.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, pueblo de Belgrano, calle Cerrito núm 57. 2203 p1 d22

Carolina Ezcurra de Carvalho
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Diciembre de 1881
Su esposo Antonio J. Carvalho, su padre Felipe M. de Ezcurra, su madre política Sinforosa Ortiz de Carvalho y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el Mártes 27 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Ignacio; cuyo favor agradecerán.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Unica invitacion. 2163 p5 d22

Gerónimo Yraizoz
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Diciembre de 1879
Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á asistir á las Misas generales que, por el descanso de dicho finado, se celebrarán en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Lúnes 26 del corriente, asistiendo los dolientes á la misa de 11.—Favor que agradecerán siempre con gratitud. 2135 p5 d21

AVISOS

Se vende Un armazon de vidriera y mostrador. Comercio 830. 2202 p3 d22
Sirviente Español, se necesita, Corrientes 355. 2156 p3 d22
Cocinero De profesion, se ofrece, Florida 171. 2149 p3 d22
Cocinera Con cama, se necesita una, Cangallo 709. 2194 p3 d22
Se alquilan Buenas piezas para hombre solo, Cerrito 109. 2180 p3 d22
Cocinera Se necesita una, con recomendacion; Cangallo 1008. 2193 p3 d22
Maquinistas Reyman, se precisan dos buenas en la camisería "La Industria Argentina," Florida 40. 2152 p3 d22
Papas del Havre Para semilla, sanas y frescas, se venden á 25 $ arb. Piedad 699. 2156 p5 d22
Sirviente COCINERA Y COCINERO—Se precisan, Bolivar 81. 2185 p3 d22
Seminario Inglés CANGALLO 530 El 2 de Enero volverán á funcionar las clases.—*Adolfo L. Negrotto.* 2159 p15 d22
Piezas AMUEBLADAS—Se alquilan varias en casa de familia, con todas las comodidades, jardin, parral, etc.; alquiler módico; Tucuman 344. 2200 p3 d22
Se necesita Un muchacho de 12 á 13 años, para hacer los mandados en la confitería Artes 395, entre Parque y Tucuman. 2151 p3 d22
Caballo de paseo Se desea comprar uno, de buenas condiciones; ofertas con precio á esta Imprenta, bajo número 330. 2147 p6 d22
Ama de leche Fresca, se ofrece para criar en casa de familia, de nacionalidad vasca española; para tratar Cerrito 25; á toda hora del dia del 22 hasta el 26. 2148 p4 d22
La persona que haya perdido una cantidad de dinero, la que ha sido encontrada el lúnes 19 del corriente, puede pasar á recogerla en la Confitería de la Victoria, Chacabuco esquina Victoria. 2183 p3 d23.
Adelantos DE FONDOS—Para el plazo de las cuotas de las Acciones de Tierras Nacionales, ubicadas ó sin ubicar; ocurrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 2190 p3 d22
Adelantos de cuotas La Oficina Central de Tierras, Piedad 68, hace adelantos de fondos para el pago de las cuotas de las acciones de tierras nacionales, ubicadas ó sin ubicar, Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 2191 p3 d22
Se busca Para alquilar, una casa moderna, de 10 habitaciones, que esté situada entre las calles 25 de Mayo y Maipú y Cangallo y Paraguay. Dirigirse por escrito á M. B., en esta Imprenta, dando las señas de la casa. 2161 p10 d22
Se vende Una propiedad en la calle de Zeballos, 126 vs frente á la plaza, haciendo esquina, con 40 vs calle Patagones: con 7 piezas, galpon, pileta, pozo de balde, y se dará por el ínfimo precio de 80,000 $ m/c; produce 700 $ m/c mensual, bajo condicion que la habita; para tratar Tacuarí 359. 2153 p3 d22
A los que tienen Casas-quintas en la ciudad.—Vacas raza "Jersey", raza especialísima para lecheras, por la abundancia y calidad de leche que producen, nacidas de animales elegidos en las primeras cabañas de Inglaterra. Las recomendamos á las personas inteligentes. Se venderán hoy Juéves á la una de la tarde, por los señores Baltar y Quesada. 2153 p1 d22
Cocinero De profesion, se ofrece uno de nacionalidad francés; tiene todas las garantías de su competencia en el arte culinario como de su conducta y moralidad; ocurrir Piedad 264, fábrica de billar (inútil es llamarle si la casa no es de primer órden). 2198 p3 d22
Les Enfants DE BERANGER—Abrirán sus salones Victoria 359 el 25 del corriente, dia de Navidad á las 8 1/2 de la noche, para efectuar el sorteo de la tombola que se inauguró el 3 de Diciembre. 2198 p4 d22
Aviso á mis clientes Que se sirvan convenir con el hecho con la compañía del "Lloyd Argentino" las mercaderías que vienen á mi consignacion con los vapores *Diana* y *Tridente* podrán por mayor comodidad, recibirlas al depósito en la estacion Retiro F. C. de Campana, en donde seguir recibiendo en los depósitos de. Por pedidos á mi escritorio Tucuman 323.—*G. Marchesini Corazza*, Consignatario y Comisionista. 2188 p3 d22
Piernas, cabezales Vigas, umbrales, camas, alfajias, etc, del mejor algarrobo.—Los empresarios de obras, carpinteros y fabricantes de carros, contrarán un surtido completo en todas las clases sin competencia, en Campana, el Depósito de la Estacion Retiro F. C. de Campana, San y Barracas.—Escritorio Tucuman 323—*G. Marchesini Corazza.* 2189 p3 d22
Casa amueblada Se vende una muy central en el mejor punto de esta ciudad; tiene contrata para 4 años, 25,000 $ mas ó menos, dejando un beneficio de 2,500 $ mensual con cuenta de venta es con buenas condiciones para el comprador; su dueño lo vende personalmente un negocio en la campaña. Dirigir una carta bajo sobre en la oficina de este diario con las iniciales F. C. 2199 p3 d22
Preceptores Se ofrecen como tales, para cualquier punto de la República, esposa, hablando desempeñado dos de los idiomas español y su marido de práctica, con 20 años de práctica en la Direccion General de Escuelas. Dirigirse á las iniciales F. G., Lorea 332, en esta ciudad ó en el pueblo de Belgrano, calle 25 de Mayo 155. 2192 p3 d22
Al comercio Los abajo firmados, participan á sus clientes y al comercio en general, que habiéndose disuelto en esta fecha la razon social de Bazo y Benites, queda el activo y pasivo á cargo de Cárlos Bazo y Ca., quienes seguirán bajo esta firma, las operaciones de "La Favorita".—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—*Cárlos M. Bazo—Manuel J. Benites.* 2155 p3 d22
Oportunidad PARA GANAR DINERO—Se arrienda en el campo conocido por la "Laguna del Sol" de la "Media Luna" en Quequen Grande; es aparente para negocio por su situacion y comodidades; es superior para ovejas y vacas.—El local, como se ha dicho, es grande y todo poblado, y el puesto de las galeras.—El campo es de 10 leguas.—Para tratar ocurrase á el mismo comerciante en la Capital Perú 2. 2151 p4 d22
Centro Gallego ASAMBLEA GENERAL—De acuerdo con lo que prescriben los artículos comprendidos en el título 3° del Reglamento, la C. D. cita á los señores sócios á la asamblea general ordinaria para el domingo 25 del corriente á las 12 1/2 p. m. en el local social—Orden del dia:—Memoria de la marcha y estado de la sociedad en el corriente año. Eleccion de J. D.—Proposicion para un inciso al Reglamento, en lo referente á la admision de sócios.—Buenos Aires, 10 de Diciembre 1881.—*El Secretario.* 2150 p4 d22

Fiesta de la Natividad
En la confiteria del AGUILA
BELGRANO
Los aficionados encontrarán en la Noche Buena un surtido completo de fiambres de los mejores, como: pollos trufados, croquete de ave y de jamon, batitús y bécassines-houchées aux huitres, patés foids, chouerontе, etc etc; comida á la minute.—Vinos, licores y cervezas surtidas, servicio esmerado y precios módicos. 2155 p3 d22

Aviso Municipal

Se hace saber á los ciudadanos vecinos de las parroquias de San Juan Evangelista, Catedral al Norte y San Nicolás de Bari que existe en esta Secretaría, remitido por la Superioridad, el Registro Cívico de dichas secciones, donde puede ocurrir por él todo el que desee obtenerlo.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1881.—*El Secretario.* 2162 p3 d22

Para Pascuas
DE NAVIDAD
Y AÑO NUEVO
Selecto surtido de turron de varias clases, como ser: de Alicante, de Jijona, de Crema, de Yema, de Girlache, de Avellanas, de Fruta, Imperial, de Nieve; de Mazapan, de Canela; de Natilla de Leche, etc, etc.
Barquillos superiores de limon, leche, yema, chocolate y vainilla, y además una abundante provision de artículos correspondientes á satisfacer los gustos mas delicados.
La "Colmena"
Dulcería y bizcochería, fábrica de la tan afamada Orchata de Chufas en polvo de Rafael Tur y Claret
513—MORENO—515
Entre Santiago del Estero y San José
BUENOS AIRES
2157 p4 d22

ZARAH
AFRICANA
C de Salta 503
Entre Europa y Comercio



Zarah, célebre africana, tiene el honor de prevenir al honorable público de Buenos Aires que acaba de volver á esta ciudad despues de 20 meses de ausencia.
Zarah es la sola y única musulmana que ha visitado las cuatro partes del mundo.
Zarah previene al público que tiene el depósito de la célebre pomada del serrallo de Constantinopla, fabricado por su tio el célebre ABDERRAMAN FERRUDJA, premiado por todos los gobiernos de Europa.
Esta pomada tiene la virtud de impedir la caida del cabello, lo hace crecer estraordinariamente y hace desaparecer los insectos cutáneos haciéndolos morir y devuelve al cútis su estado natural y primitivo al mismo tiempo que impide la formacion de todas clases de enfermedades cutáneas y no permite la acumulacion de la caspa.—Solo y único depósito, casa Zarah.
Recibirá las personas que quieran honrarla con su visita de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde, Salta 503 entre Europa y Comercio. 2158 p15 d22

La Industrial
PARA NAVIDAD
Y demás fiestas próximas
Turron, yemas
Bombones, tortas españolas
Pan dulce, pancitos catalanes y ramilletes
1272—PIEDAD—1272
Fábrica de galletitas y confites
PRUEBA Y VERAS
2184 p10 d22

Mucama Y un muchacho, se necesitan; Suipacha 480. 2112 p2 d21
Breack Se desea comprar uno en buen uso; para tratar, Reconquista 120. 2123 p3 d21
Se necesita Un pompier, Florida 180. 2127 p3 d21
Muchacho Se necesita, Temple 541. 2117 p3 d21

Peon Se precisa uno, General Lavalle 228. 2138 p3 d21
Aserrin Se vende una partida, General Lavalle 228. 2139 p3 d21
Pasas De Corrientes, á 100 pesos la arroba Cuyo 203. 1704 p10 d13
Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.
Mucamo Se precisa, Victoria 155. 2019 p5 d18
Mucama Se necesita una en la calle General Lavalle 208. 2081 p3 d20
Sirvienta Se necesita una, Esmeralda 198. p3 d20
Billar Se vende una mesa de billar de carambola, en buen uso; Corrientes 630. 2052 p3 d20
Cajista Se necesita uno para la campaña, que sepa su obligacion. Para tratar, ocurran Cuyo 120. 2083 p3 d20
Cocinera Con cama, se precisa que sepa su obligacion, Piedad 623. 2059 p3 d20
Se alquilan 2 piezas, en casa de una familia decente; Alsina 412. 2058 p3 d20
Se alquilan Habitaciones bien amuebladas, y á precios módicos, en casa de familia; Corrientes 111. 2057 p3 d20
Mucama Se necesita para una corta familia, prefiriéndose italiana; Chacabuco 132. 2053 p3 d20
Se ofrece Una cocinera española, con buenas recomendaciones; Suipacha núm. 550. 2092 p3 d20
Se alquilan Habitaciones amuebladas con pension, en casa de familia del pais, siendo bien atendidos; Rivadavia 427. 2071 p3 d20
Mucama y niñera Se necesitan, Bolivar 549; para ir á Belgrano. 2066 p3 d20
Se desea Alquilar una ó dos piezas en casa de familia, con pension ó sin ella; dirigirse Florida 25, bajo sobre al señor N. G. d17 p5
Cocinero Se precisa, General Lavalle 416; ocurrase de 1 á 3 de la tarde. d18 p5
Maquinistas En costuras de ropa blanca, se necesitan Suipacha 380. 2047 p6 d18
Se compra Toda produccion referente á marcas á fuego, Perú 115. 2014 p 1mes d18
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20
Peon de Botica Se necesita Tacuarí 434, con recomendacion. d20 p3
Lea usted El aviso de remate por E. Fariña y Ca., que hallará en la seccion correspondiente. 1783 p12 d15
Se desea Alquilar 3 cuartos grandes y saludables, sin muebles, en una casa respetable; para tratar Tucuman 114, altos. 1666 p15 d13
E. Martinez Y J. G. Bookars—Escritorio marítimo, Cuyo 60. 1725 p8 d14
Se alquilan Desde el 1° de Enero, 2 lindas piezas, elegantemente amuebladas, en casa de una familia inglesa; Florida 395, altos. 2111 p3 d21
Sirvienta Se necesita para una señora sola, prefiriéndose extranjera; General Lavalle 646. 2106 p3 d21
Panadero y peon Se necesitan para la campaña, Moreno 779. 2140 p3 d21
Se precisa Un mozo de almacen, que tenga buenos informes de su conducta y que sepa su obligacion; Tucuman 71. 2126 p3 d21
Colegio Chapsal PIEDAD 436.—Las vacaciones, que empezaron el 19 del corriente, acabarán el 2 de Enero de 1882.—*El Director.* 2133 p3 d21
Se precisan Dos repartidores para cigarrillos en la cigarrería del "Hijo del Toro", y oficiales para cigarros de hoja, Paraguay 433, esquina Talcahuano. 2134 p3 d21
Hipoteca Se pide 80000 $ m/c sobre una propiedad que vale mas del doble y se pagará el 1 0/0 mensual; dirigirse Buen Orden 163. 2124 p3 d21
Se desea Saber el paradero de don Francisco Reituxa, para entregarle una carta, que está en poder de Francisco Araujo, Cuyo 533. 2130 p3 d21
Almacen De comestibles, se vende uno muy central con muy poco capital; su dueño lo vende para atender otro negocio; por mas informes Victoria 512. 2145 p3 d21
Se ha perdido Una libreta de recibos en el tramway de la Boca ó en la Boca, que únicamente sirve para su dueño, el que la haya encontrado puede devolverla Tucuman 71 y recibirá una gratificacion. d21 p3
Se alquilan Cuyo 196 entre Florida y Maipú, dos magníficas piezas con muebles ó sin ellos; se dará la pension si lo desean; ocurrir á la imprenta de este diario. 2115 p4 d21
Almacen DE MENUDEO—Se vende uno con poco capital; hace buen diario y alquiler baratísimo.—El dueño lo vende por irse á Italia, para tratar Tucuman 323. 2109 p3 d21
Dibujo y pintura Lecciones á domicilio, enseñanza fácil y rápida, retratos á lápiz, al óleo, etc.; General Lavalle 670. 2110 p10 d21
Carnero Lincoln Padre, se ha encontrado uno sin marca visible, que se encuentra en la calle Belgrano 1444, á la disposicion del que justifique ser su dueño. 2125 p3 d21
Al comercio Los señores Gabriel Sanjuan y Ca. han trasladado su escritorio á la calle Victoria 27.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871. 1903 p8 d16
Se desea Saber el paradero del Sr. D. Prospero Valentic, natural de Francia, para trasmitirle noticias de sumo interés de un hermano que reside en el Brasil. Ocurrir á la calle Cangallo 58. 2100 p3 d20
Ama de leche Que puede dar cuantas garantías se le pidan, hay una en la calle Esmeralda 424; va criar en su casa ó fuera. 2062 p3 d20
Cocinera Se necesita una, que sepa su oficio, Piedras 305, siendo escusado presentarse sin buena recomendacion de su conducta. 2054 p3 d20
Música Para bailes y conciertos—Flauta, violin y piano, dirigido por Antonio Salvatore—Se encarga tambien de formar cualquier orquesta; Lorea 96. 2056 p4 d20
Bertche y Maple Se está recibiendo y se vende el pino spruce y el pié, en el Corralon de Maderas, Temple 431.—*Palma y Montaña.* 2031 p1 mes d18
Almacen De comestibles y bebidas.—Se vende el acreditado almacen situado Victoria y Saavedra; para tratar, ocurrir al interesado en el domicilio indicado. 2026 p8 d18
Diarios políticos Franceses—Recibidos por cada paquete, y vendidos al número 114 Suipacha, Librairie Littéraire. 2041 p8 d18
Foguista Se necesita uno que sepa hacer toda clase de composturas en el ramo de maquinaria en la Litografía, Imprenta y Encuadernacion de G. Kraft, Reconquista 92. 2085 p3 d20
250 cuadras Cerca de la estacion Chascomús.—Se arrienda un campo muy largo, espléndido campo para lino; ver á T. S. Livingston, San Martin 31. 2064 p3 d20
Dependiente Y tenedor de libros.—Se ofrece con las mejores recomendaciones de práctica; darán razon, Cangallo esquina á Libertad, tienda. 2063 p3 d20
Se precisa Una señora sola, de 25 á 30 años, extranjera, y pudiendo disponer de $ 4 á 5,000 m/c; por pormenores dirigirse Callao 58, entre Piedad y Cangallo, de 1 á 4 p. m. 2073 p3 d20
Mayordomo Se ofrece un inglés para tomar cargo de una estancia ó para formar un establecimiento; tiene 15 años de práctica; Rivadavia 1152. 1600 p12 d10
Luisa Ravazzi Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. 19
Campo flor Se vende uno, compuesto de tres leguas, en el partido de las Flores; para tratar ocurrir al Hotel de Paris, Cangallo 176, cuarto núm. 11, de 10 á 12 y de 3 á 6 de la tarde. 2055 p3 d20
A los estudiantes DEL COLEGIO NACIONAL Y UNIVERSIDAD—Un profesor competente abre conferencias para los exámenes de Marzo, Reconquista 212 cuarto núm 31, desde las 8 hasta las 12 del dia. 2044 p8 d18
J. J. Egg Contador comercial—Se encarga del arreglo de libros de comercio, teneduría de libros y liquidaciones, á un precio módico. Una esquela dirigida á su casa habitacion Cuyo 49, ó á la Bolsa, será atendida inmediatamente. 1630 p30 d16
Quinta EN BELGRANO—Se alquila situada en la esquina de las calles 3 de Febrero y San Martin; tiene 9 piezas altas y bajas con caballeriza y otras comodidades.—Para tratar en esta ciudad con G. C. Dickinson, Cangallo 55. 1786 p15 d15
Dos señoras francesas Que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones, para cocineras, mucamas y niñeras. Suipacha 317 entre Parque y Tucuman. 1731 p1 m d14
Benigno Cabo de Vila Balanceador de libros, precios módicos. Público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo contable; Reconquista 409, altos. 1435 p1 mes d7
Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1516 p1 m d9
Enrique Rich Profesor de inglés, francés, aleman, matemáticas y teneduría de libros, ofrece sus servicios al público; dirigirse por escrito San Martin 90, escritorio 21. 1619 p1 mes d10
Molinos de viento Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Rousseau, Bolivar 78. 1289 p 1mes d3
Se venden Una majada de 1800 ó 1400 ovejas y una cantidad de bueyes y vacas y además las herramientas y útiles de una chacra.—Verse con el dueño D. Cayetano d'Elia, partido de Moreno, cerca de Bella Vista. 2114 p3 d21
Se ofrece Una costurera, con la práctica necesaria para coser á mano ó á máquina cualquier clase de ropa ó trabajo que le sea confiado.—Se prefiere casa particular, dando para eso las garantías necesarias; ocurrir 25 de Mayo 310. 2113 p3 d21
Tenedor de libros Un extranjero, habiendo estado empleado como tal durante 7 ú 8 años en casas respetables en el Rio de la Plata, desea encontrarse con otro empleo para el año nuevo.—Tiene buenas recomendaciones; dirigirse á esta imprenta á las iniciales G. F. 2101 p8 d21
Colegio Inglés ARTES 170, FUNDADO EN 1860—Terminados los exámenes de fin de año, principia la vacacion el 20 del corriente.—Las clases volverán á funcionar el 2 de Enero. Las clasificaciones se publicarán en LA NACION del 21.—*A. W. Junor, W. P. Junor.* 2122 p3 d21
Por motivo de viaje Se desea traspasar algunas existencias de una casa de familia, de 14 habitaciones, ricamente y recien pintada y empapelada, y que no tiene un mes de uso. Por mas pormenores ocurrir 124 Piedad. 3131 p3 d21.
Ingenieros Gran surtido de obras, sobre mecánica, ferro-carriles, construcciones, matemáticas, agricultura, etc., etc., de ocasion, con 30 y 40 p$ de rebaja sobre los precios actuales, 114 Suipacha, Librairie Littéraire; libros de ocasion, venta y compra. 2043 p8 d18
A los muebleros Y carpinteros.—En el Corralon de Maderas, Temple 431, se está recibiendo un completo surtido de maderas finas, especialmente nogal, el que venderemos un 5 % mas bajo que el precio comun.—*Palma y Montaña.* 2037 p1 mes d18
Jacinto Roldan Desea saber el paradero de D. Ramon Terrada y de Da. Gregoria Altolaguirre argentinos, hace 5 años vivian en Buenos Aires; dirigirse á San José de Balcarce. 1476 p15 d8.
Sociedad Musical alemana—Compuesta de 13 profesores, bajo la direccion del señor Christian Köppelmann, se ofrece á los sociedades y al público para conciertos, bailes y otras festividades; por mas informes Belgrano 91. 1959 p14 d16
Confitería Se vende una en un punto bastante central y que hace un buen diario; el dueño la vende por tener que ausentarse; para tratar ocurrir Rivadavia 386 á toda hora del dia. 1912 p8 d16
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.
La armeria De Bertonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos, etc, serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 52. 1276 p1m d3
Alerta Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 5 $ libra, y huevos frescos se lleva á domicilio.—*José Rivera y Ca.* 1285 p1 m d3
Licitacion Se saca á licitacion la provision del pan de harina de 1ª clase para el Regimiento 1° de Caballería; las propuestas se reciben Tucuman 714.—*El Jefe del Cuerpo.* 1629 p15 d11.
Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Magnífico aguinaldo de año nuevo—Se acaba de recibir en lo de Burgos, esquina Florida y Cangallo un copofon espléndido, compuesto de copas escogidas entre las de mejor sonido. 2097 p3 d 20.
74 Rivadavia 74 Lindo departamento, lujosamente amueblado, se alquila en la central casa Rivadavia 74, entre Maipú y Florida, gran salon, sala de comer, espléndidos dormitorios, buen cuarto de baño, etc. 2051 p3 d20
Varillas Para alambrados, de fierro, de acero á doble T, las mejores hasta hoy; rastras de cadenas para apagar quemazones en los campos, puertas tranqueras automáticas de tubos de fierro.—Herrería Rural, Piedras 343.—*F. Merlo.* 1397 p1m d6
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. Suipacha 125. 2017 p3 mes d18
Papas ARTES 182—Gran surtido de papas francesas, inglesas y alemanas, especiales para semilla, procedentes de los mejores cultivos de Europa, se venden por mayor y menor y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas y plantas de Angel Peluffo, Artes 182. 1631 p1 mes d11
Casa central Se vende una, Alsina 691, de 9 vs de frente por 66 de fondo, edificada á la moderna con 7 piezas, un granalgibe y todas las comodidades necesarias; el comedor tiene un gran martillo á favor de la casa; para tratar Europa 454. 1674 p15 d13.
Se vende O se alquila la muy acreditada fonda con casa y terreno, Barracas al Sud, camino de las Lomas de Zamora, conocida por Esquina la Mosca; su dueño la vende por tener que atender otro negocio. [illegible] p8 d14
Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á Lavalle y Moores, San Martin 51, altos. 2133 p1 m n30

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j11perm.
D. Juan A. Dominguez Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretaje, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 23, ó en la Bolsa de Comercio. 1286 p1mes d3
Al comercio Un jóven desea encontrar una plaza vacante de dependiente, ya sea para almacen por mayor, casa introductora, barraca ó escritorio, dando garantías de su conducta. Dirigirse por correo urbano, bajo las iniciales R. A., Venezuela 366. 2087 p3 d 20.
Al comercio He vendido el negocio de comestibles y bebidas sito en la calle de Victoria núm. 861 esquina Alberdi, de mi propiedad. Al que tenga algun reclamo que hacer, pasado el término de tres dias, no se atenderá. Para que conste—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—*Ambrosio Griseti.* 2096 p3 d20.
Confitería SAN NICOLAS, Artes 277, frente á la iglesia—Se previene á nuestros favorecedores que para las fiestas de Natividad, tendremos pan dulce á la milanesa y á la genovesa, turron fino, mostarda de Cremona por mayor y menor, especialidad en fruta del pais en dulce. 1902 p9 d16
Consejo NACIONAL DE EDUCACION—Se necesita un maestro ó maestra de primeras letras que conozca los idiomas español y galense, y en defecto de este, el inglés, para la Escuela Nacional del Chubut.—Los interesados pueden ocurrir á la oficina de este Consejo (Victoria 263) todos los dias hábiles de 10 á. m. á 2 p. m.—Secretaria, Diciembre 15 de 1881. 1911 p8 d16
Cementerio Del Norte—Las personas que tienen deudos en el sepulcro de D. Antonino Reyes, se servirán retirarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881. 1398 p1m d6
Javier Tapie DENTISTA—Extraccion de dientes, muelas, raices, raigones, etc.—Se ponen dientes artificiales, inalterables, se curan las enfermedades de la boca por el tratamiento externo.—Todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cuyo 417 (altos) entre Artes y Cerrito. 1380 p1m d6
¡¡Casas, casas Casas!!—En todos los barrios de la ciudad para alquilar y vender.—¡Propietarios!—Está en su conveniencia mandar sus referencias al "Centro de Locaciones" para alquilar ó vender pronto sus casas por una módica comision; Cangallo 144.—*Nuñez y Ca.* 1986 p8 d17
Liquidacion Verdadera de la factura de verano: trajes de medida y hechos, jaquets, sacos, pantalones, chalecos, guarda-polvos, sacos de alpaga, hilo y de seda, trajes de casimir y de brin para jóvenes y niños. 45 0/0 de rebaja.—"A la 1er. Ville de Paris", Piedad 159, 161. 1992 p5 d17
A los peluqueros O BARBEROS.—Se vende una peluquería muy antigua y acreditada en una de las mejores calle de la capital; su dueño la vende por hacer mas de dos meses que ha perdido la salud; la casa tiene año y medio de contrata, poco alquiler, es de poco capital; dará razon Moreno 279, el encargado de la casa 2089 p3 d20
Campos al Sud Se venden tres ricas leguas por sus clases de pastos, lindando á la concesion de Plaza Montero; una legua y media de campo muy rico, con frente al magnífico arroyo Pigüé; tres leguas en los Tres Arroyos y tres leguas con frente al Indio Rico. Precios muy acomodados; ocurrir á M. Grévy, Piedad 130. 2075 p5 d20.
Se ofrece Un jóven práctico en el comercio por mayor, casa introductora, barraca ó molino, ú otro ramo del comercio, ó encargarse de la cobranza; tiene buenas recomendaciones y quien garanta su conducta; dirigir una esquelita á las iniciales J. M. V., Rivadavia 1227. 2129 p3 d21.
Un italiano (Piamontés), recien llegado á Buenos Aires, de profesion molinero, mecánico y constructor, desea para el fin del próximo Marzo, colocarse como jefe molinero ó para golpear las piedras; capaz de llevar los libros y apto para aquellas operaciones que son de carpintero; para las indicaciones dirigirse á la imprenta de *La Patria Italiana*, Cuyo 79. 2118 p6 d21
Al público Los abajo firmados previenen al público, que habiendo comprado á don Juan Pomés su negocio de panadería, sito en este pueblo, queda á cargo de dicho señor el activo y pasivo de la referida casa; por lo tanto, todo aquel que tenga algun reclamo que hacer, deberá presentarlo antes del 1° de Enero de 1882.—San Antonio de Areco, Diciembre 19 de 1881.—*Estéban Lemoine—Pedro Mandachain.* 2108 p3 d21
A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13
Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18
Hotel de la Estacion Y baños públicos de Francisco Nogués (Mercedes).—Este hotel ventajosamente conocido acaba de abrir, para mayor comodidad de sus favorecedores, un establecimiento de baños completos para hombres y señoras, como ser baños calientes y fríos, de inmersion, de lluvia, circulares y de duchas.—Servicio esmerado y de primer órden. 1931 p1mes d16
Se vende La Agencia de cambio y cigarrería establecida en la calle Lorea 69, entre Victoria y Alsina, cerca de la misma esquina de la plaza. El que la compre hará un buen negocio, pues si se vende, es porque el dueño no puede atenderla por el estado de su salud. El alquiler que paga es de 500 $m/c., tiene piezas como para familia, gas, aguas corrientes, patio y demas comodidades; para verla y tratar, en la misma agencia ó en la calle de Artes 167. 1927 p8 d16
Un ingeniero Que cuente con larga práctica en el ejercicio de su profesion, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensura del terreno y division de campos, division de condominios y direccion en toda clase de construcciones.—Pueden versele todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 11 a. m. y de 1 p. m. adelante, Lavalle 1436. 1312 p1m d3
Catalina C. De Doxandabaratz—Partera: Avisa á su numerosa clientela y demas personas que gusten honrarla con su confianza, que se ha mudado de la calle de Ceballos núm 110 á la misma calle entre Alsina y Moreno; cuenta con una casa espaciosa y bien ventilada, para recibir las personas de su sexo, en la misma casa; precios módicos. 1714 p15 d13
Regalos PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO, Botones separables; Se halla en venta un variado y rico surtido de estos elegantes botones, de todos tamaños y gustos. Brillantes de la India; una nueva invencion Norte-Americana. Se ofrece en venta el primer lote que haya llegado al país hasta ahora. Hay piedras, sueltas y engarzadas en oro; son muy duraderas y por su brillo y hermosura, es imposible distinguirlas de los brillantes de primer agua. Estos artículos son muy á propósito para regalos; precios módicos. J. A. Bennet, 136 Florida. 2026 p5 d18
Botines y zapatos, Botines para hombres, de material francés fresco, liso ó de recorte con puntera, desde 100 y 110 $; zapatos para hombre, de cuero francés fresco, con género de verano ó puntera, con lazo, desde $ 70; precios de 80, 90 y 100 $; zapatos para señoras, niñas y niños, de todas clases y formas; botas para el campo, etc.—NOTA: Se garante que son de material francés fresco, de primera clase, y se hace sobre medida en 24 horas; Cangallo 300. 1595 p1 m d10
¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. perm.
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campaña"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con figuras para fuegos, bengalas, banderitas, juegos de salon, granadas, voladores y giratorias, granadas mecánicas y granadas iluminaciones para fuegos.—Precios módicos, se lleva á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 352, entre Charcas y Santa-Fé.
Al comercio Y á los fabricantes de muebles en particular—El que suscribe, sócio de la mueblería y casa de comisiones, ruega á las personas que tengan cuenta contra la casa calle Cangallo núm. 75, que gira con la denominacion de los señores Juan Lopez y Ca., tengan la bondad de pasar á presentar su cuenta hasta el 23 del mes corriente, que despues de este plazo no se admite reclamacion.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.—*Juan Lopez.* 2079 p3 d20.
Se ha perdido El Sábado pasado, en la Avenida "Santa Lucía", en el trayecto que media entre la Capilla de este nombre y Tres Esquinas, un anillo de oro, con tres rositas, con un brillante de regular tamaño.—A la persona que quiera entregarlo en la Imprenta de *La Libertad*, se le dará una buena gratificacion, por ser dicho anillo un recuerdo de familia. 2061 p3 d20
Se arrienda Una legua cuadrada de campo, distante dos leguas de Chascomús, aparente para vacas y ovejas, todo cercado de chacras, y dividido en dos potreros, uno de 600 y el otro de 1,000 cuadras cuadradas, el último potrero tiene agua permanente; en el campo hay cuatro puestos de material con sus corrales, galpones, y bañaderos de ovejas. Hay tambien una majada de 2300 ovejas criadas en el mismo campo; ocurrir Rivadavia 180, ó á la estancia Chascomús. 2074 p10 d20
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1
Té té té A 15 $ libra suelto ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12, 20 ó 50 libras, al gusto del comprador. Ofrecemos al público un artículo que no tiene rival, tanto por su sabor, como por su bajo precio, y confiamos recibir su benévola proteccion, asegurándoles que quedarán completamente satisfechos. Ese artículo se encuentra de venta únicamente en su Nuevo depósito de té, Defensa 41.—N. B.—Horas de despacho: todos los dias hábiles desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 1785 p1 m d15
Habiendo Llamado por 30 dias, á los que desean sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30
Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30
Se vende En el partido del Azul una suerte de magnífico campo conocido por el nombre del "Tiempo" distante del Azul una legua y media; campo alto é inmejorable para hacienda vacuna, lanar ó agricultura.—Títulos buenos; lindo por el fondo con el señor Vicente Pereda y al Este con el Sr. Robertson Grant y por el Norte con el arroyo del Azul; este campo tiene 2598 mts de frente sobre el arroyo por 7700 mts de fondo. Por mas informes ocurrir al Sr. Eustaquio Pion en Buenos Aires Piedad 285 ó al Sr. Robertson Grant, hotel de la Paz, Azul. 1760 p15 d14
A los negociantes de la campaña. Les participamos que al desear recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: queso de mesa, de la clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año
Consejo Escolar DE MORON.—Por disposicion del Consejo, se llama nuevamente á licitacion para efectuar las obras proyectadas en las escuelas elementales de niñas y varones de este distrito, con arreglo á las bases y condiciones adoptadas por este Consejo, y los planos presentados por el Arquitecto señor J. M. Burgos, cuyos planos, bases y condiciones, estarán á la vista de los interesados en la secretaría del Consejo, calle General Brandzen núm. 17, todos los dias, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde. Las propuestas se recibirán hasta el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de no aceptar ninguna.—Moron, Diciembre 15 de 1881.—*A. Copello*, Secretario. 2067 p3 d20
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros nuevos: Almanaque de la Ilustracion Española para 1882, ilustrado con grabados, 20$; El Capitan Veneno, (estudio del natural) por A. de Alarcon, (Madrid 1881) 30; Jocelyn, episodio por A. de Lamartine, 1 tomo ricamente encuadernado, 30; La Rusia Contemporánea, (bocetos históricos) por don Emilio Castelar (Madrid 1881) 30; Nuevos cuentos por Campillo, 25; Arca de Noé, libro sexto de las disquisiciones náuticas, por Cesáreo F. Duro, 60; Tratado de la cría caballar, mular y asnal y nociones de equitacion, por don Rafael E. y del Rosal, ilustrado con láminas (Madrid 1881) 60; Mi tio Barbassou, por Uchard 30; La reputacion de una mujer, por Ratjazzi 15 y muchas otras novedades, á precios módicos.
A los agricultores Terrenos altos y excelentes, inmediatos á un molino á vapor, tocando al éjido de Dolores y á una legua del Ferro-Carril del Sud, á seis horas de viaje de esta capital; el propietario costeará los palos, alambre, semillas, herramientas y animales necesarios para la labor, y recibirá la tercera parte de las cosechas. A los que carezcan de recursos, les adelantará una subvencion para alimentos y lo necesario para la poblacion.—A los que quieran comprar el terreno que labren, se les venderá á largos plazos.—Hay seis leguas de campo para entregar en estas condiciones á los agricultores; ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 60, en Dolores. 1670 p1 mes d13
Confitería Y pastelería francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pastelería especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3$, café molido á 3$ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. [illegible] p 1m n26
Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que á pedido de sus alumnos, en cuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser Valses, cuadrillas, francesas y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseñan; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22
Al público Habiendo sido mal informado, que mi apoderado don José T. Guerra habia hecho mal uso del poder general amplio que le tenia conferido, ruego al público deje sin valor alguno el aviso que á este respecto publiqué en los diarios LA NACION y *La Prensa* de Buenos Aires, y *La Constitucion*, diario que se publica en la ciudad de Dolores, y cuyo aviso lo he puesto con fecha 10 del corriente.—Yo Justo de la Lastra declaro que todo cuanto ha hecho don José T. Guerra haciendo ó no haciendo uso del poder, está bien hecho y lo que haga en adelante, lo que dejo en su fuerza y vigor, desistiendo y apartando de mi todo derecho que no pudiese pertenecer por cualquier causa ó razon en lo que me ratifico y firmo para constancia del interesado.—*Justo de la Lastra.* 2132 p15 d21

Fermepin Hos.
180 CUYO 180
Entre Florida y Maipú
GRAN FOTOGRAFIA
La primera de Buenos Aires
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS
180 CUYO 180
(Entre Florida y Maipú)
1309 perm.

Baños Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado, el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas, de cristal y de bronce, colocacion de cañerías para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 v e31 n9
Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que sus negocios no es de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.
Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el mas agradable al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, Fábrica Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año 13
Alerta especuladores El aserradero calle Bolivar 409, se vende muy barato; puede servir para muchas fábricas y molino; tambien para la esplotacion de maderas en el Chaco, etc.—El material consiste en: una sierra para aserrar vigas, una id para 1½ pulgada, una id sin fin, una id circular grande, otra id id chica, una id alternativa para calar, una agujereadora, un torno grande para tornear trasmisiones con su chariot, otro id chico para tornear madera, una máquina para hacer aserrin para curtidores, una desgranadora de maiz, y el motor á vapor para hacer caminar todo.—NOTA: Si fuese para quedar, el dueño de casa hará una contrata hasta por 10 años.—OTRO—En el mismo se vende, marcos de algarrobo, puertas, masas para ruedas, rayos para id, armazones de sillas de montar, cajones de cedro para cigarros, postes para veredas, rejas y cajones para pesebres, madera cedro, sauce colorado seco, como 20.000 piés, etc. 2020 p4 d18
Gran depósito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empaquetadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catrasas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aparatos para hacer juntas, rondanas, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, para motores, manometros de presion y vacío, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. [illegible] 3 m15 perm.
Campo flor Y alambrado.—Gratis por 2 años, denominado *La Castorina*, partido de las Flores, entre las estaciones San Pedro y Rosas, cruzado por la vía férrea, su estension es de 1,600 cuadras de 150 varas, se da gratis por 2 años, para que sea sembrado, dando á la vez una cantidad de potros para las aradas, los que se devolverán al propietario á los 2 años, pagando el que se pierda ó se muera; se contrata en una ó mas fracciones.—La remuneracion que se exije es dejar á beneficio 5 cuadras de alfalfa por cada 100 de terreno, la semilla será del pais y se emplearán 10 arrobas por cuadra. Para tratar y mas detalles, Europa 454, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. 1675 p15 d13
Eugenio Gerlach Rematador y comisionista.—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, para toda clase de remates. Compra y venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que tenga valor. Da dinero sobre hipoteca. Compra y vende letras, acciones. Hace arreglos en la venta de la propiedad raiz, serán de su cuenta los avisos y demás gastos de remate. En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p5 me 026

Gran establecimiento
DE BAÑOS
EN LA PLAYA DE RAMIREZ
El paraje mas cómodo de Montevideo
El 25 del corriente quedará abierto al público el Restaurant y Café para señoras y caballeros, en el hermoso salon construido por la empresa del Tramway del Este, en cuyo establecimiento el abajo firmado, ofrece á los concurrentes un esmerado servicio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1881.—*Manuel Lede.* 2090 p8 d22

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad 1386 p 1m d6

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246—VICTORIA—248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España
Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Almeria, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Amer, Archavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Alguer, Almansa, Albaida, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, Badajoz, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Baeza, Bañolas, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Berga, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Cuenca, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Ceé, Ceuta, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, C. del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Eibar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Faiter, Ferrol, Festal, Fraga, Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Graus, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandía, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irun, Jerez de la Fr'tera, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, La Escala, Llagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Mahon, Murcia, Marin, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártes, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nágera, Novelda, Oviedo, Olot, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puenteáreas, Pravia, Pola de Sena, Pola de Siero, Pa[illegible], Palamós, Palafrugell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. María, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O., Redondela, Rivadeo, Rivadesella, Reus, Ronda, Rambla La, San F. de Guixols, Sabadell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, Santa L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Santa C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Sta Cruz de Mudela, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Teruel, Torredonjimeno, Tudela, Toro, Tarrega, Tremp, Torrecilla de Cameros, Toledo, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del P., Villaviciosa, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa Garcia, Vitoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva Serena, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra.

Francia
Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette.

Italia
Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Reggio, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina.

Ferro-Carril DEL OESTE
Prolongacion al Pergamino
LICITACION

Se reciben propuestas para la construccion de la mampostería de las Obras de Arte comprendidas entre los kilómetros 78 y el Pergamino.

Estas obras comprenden todas las alcantarillas, pontones y puentes comprendidos entre esas posiciones kilométricas.

Las condiciones estarán á la vista en la Estacion Parque, oficina de Ingenieros, todos los dias hábiles desde las 8 hasta las 11 a. m. y desde las 2 hasta las 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Secretaría de la Direccion antes de las 3 p. m. del 24 del corriente, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Diciembre 17 de 1881.—*El Gerente.* 2033 p5 d18

Avisos Municipales

Se hace saber á los ciudadanos vecinos de las parroquias del Socorro, Santa Lucía y San Cristóbal, que existen en esta Secretaría, remitidos por la superioridad, el Registro Cívico de dichas secciones, donde pueden ocurrir por él todos los que deseen obtenerlo.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.—*El Secretario.* 2065 p3 d20

Oficina de Obras Públicas

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle Victoria, desde el Cementerio Inglés al Vaciadero de Basuras.

Las condiciones pueden verse en la oficina, calle de Moreno núm. 32.

Las propuestas se recibirán el dia 19 de Enero de 1882.—Diciembre 19 de 1881.—**El Jefe de la Oficina.** 2082 p30 d20

La verdad de la tierra nace
Una prueba mas para los que entienden y saben juzgar
La Cigarrerría del fumador Turco antes, en la calle Corrientes número 141, ahora en la calle Maipú número 205 entre Corrientes y Cuyo. Hace saber al público en general y á su clientela en particular, que acaba de recibir 2500 libras de las mejores clases de tabaco Turco y de cuales acaba de hacer un análisis de las clases mas ordinarias que tenemos, así que por satisfaccion de los que aprecian la salud, y gustan fumar buenos tabacos, y apruebe el dicho público en seguida el certificado del Profesor de Historia natural de la Universidad, que dice así:—**Certificado:** Habiendo hecho el análisis de sus tabacos Turcos y obtenido el resultado siguiente:—1° contiene nicotina 1.70 %.—2° contiene nicotina 1.92 %, por lo visto certifico que el Tabaco Turco, es el que menos nicotina contiene siendo el tabaco habano es el que le sigue y contiene Nicotina el 2.02 %.—Así que los demás tabacos contienen mucho mas firmado en Buenos Aires á 8 de Diciembre de 1881.—*Dr. Cárlos Spegazzini.*—Adjunto al gabinete de Historia natural de la Universidad. Por lo mismo que lo bueno no necesita recomendacion basta decir que en Buenos Aires no hay quien fume tabaco puro, habano solo los cigarros de hoja de 50 pesos, y lo demás lleva desde 50 á 80 puede % de otros tabacos cuando el consumidor estar seguro que solo fuma de nicotina del 1 al 1.92 % y no el 5 % como se fuman en los demás tabacos elaborados en el pais y como la vista de los interesados en la cigarrería, dejo al público que haga justicia.—*Isaac Benchetrit*—Calle Maipú núm. 205.—**Cigarrería del fumador Turco**—establecida en 1877 única casa donde se vende el legítimo tabaco turco en rama ó en cigarrillo á 5. Por mayor y menor. 2099 p8 d20

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

AGUINALDOS
Para Navidad y Año Nuevo
VARIADA COLECCION DE OBJETOS FANTASIA
Mercería Miranda, Artes 348
Variadísimo y espléndido surtido de objetos fantasía, propios para Navidad y Año Nuevo.
Costureros, licoreras, alhajeras, tinteros, adornos, floreros y frascos para esencias, de cristal Bacará y Bohemia, con incrustaciones y pié de bronce.—Abanicos alta novedad, variedad de clases, especiales para *high life* porteña.
Surtido inmenso en cajas de perfumería.
Libros de misa, álbums, espejos con orlas de flores, porcelana, juguetería, muñecas de cera, porcelana y biscuit, é infinidad de artículos fantasía.—Precios muy módicos.—Mercería Miranda, Artes 348. 2101 p10 d21

JUNTA
Del Crédito Público

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1881—Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia, don Francisco Uriburu.—El infrascripto, Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público, tiene el honor de dirigirse á V. S. remitiéndole el acta de la verificacion y recuento de los títulos del empréstito Popular, Bonos del Tesoro y Ley de Diciembre de 1872, en cumplimiento del artículo 14 de la ley de 6 de Julio del corriente año.—Dios guarde á V. S.—B. MORENO, Vice-Presidente.

Diciembre 16 de 1881.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de 6 de Julio último, publíquese el acta que se acompaña. Avísese al señor Presidente del Banco de la Provincia y al señor Presidente de la Junta del Crédito Público en respuesta y pase á la Contaduría.—URIBURU.

En Buenos Aires, á siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los abajo firmados según lo prescribe el art. 14 de la ley de 6 de Julio del corriente año, se terminó la revisacion de los títulos pagados por el Banco de la Provincia en virtud de dicha ley, cuya numeracion está de acuerdo con los libros de la Oficina del Crédito Público donde han quedado anotados y por lo que han sido revisados los títulos empaquetados y sellados con el sello de la Junta del Crédito Público y depositados en dicho Banco hasta que tenga lugar la quema.

Los títulos revisados son del "Empréstito Popular" (40,310 2/10) cuarenta mil trescientos diez títulos dos décimos de un mil pesos m/c cada uno, que hacen un total de (40.310,200 $) cuarenta millones, trescientos diez mil doscientos pesos m/c. De los Bonos del Tesoro (7835) siete mil ochocientos treinta y cinco bonos de cinco mil pesos cada uno, (16,724) diez y seis mil, setecientos veinte y cuatro bonos de mil pesos cada uno y (5313) cinco mil, trescientos trece bonos de quinientos pesos cada uno, que hacen un total de (58.555,500 $) cincuenta y ocho millones, quinientos cincuenta y cinco mil, quinientos pesos m/c. De la ley de 7 de Diciembre de 1872 (85.991,100 $) ochenta y cinco millones, novecientos noventa y un mil, cien pesos m/c.—*Luis Obligado*, Vocal de la Junta del Crédito Público—*Juan Dillon (hijo)*, Contador General de la Provincia—*H. Medrano*, Tesorero General—*Estanislao Frias, B. Gayan*, Secretarios. 2029 p8 d18

Aviso Oficial
Tierras Nacionales

República Argentina.—Ministerio de Hacienda.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.

Habiéndose practicado la mensura de la Seccion 5.ª de Tierras de Frontera, de acuerdo con lo ordenado por decreto de 14 de Enero de 1880, y considerando:

1° Que en ella resultan comprendidas áreas de tierras ocupadas ya con pobladores primitivos.

2° Que á fin de amparar el Gobierno á aquellos que tengan derechos adquiridos en la parte mensurada, y para no entorpecer su accion como resultaria una vez que, aprobados dichos planos definitivos, se escrituraría á cada suscritor la parte que con arreglo á la ley de la materia le corresponda.

3.° De conformidad con lo espuesto por el Departamento de Ingenieros, y lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nacion,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Señálase el término de tres meses, contados desde el 1° de Diciembre próximo, para que se presenten los que se consideren con derecho á las áreas de tierras limitadas al Norte por el Rio Colorado, al Sud por el Rio Negro, al Este por el Oceano Atlántico y al Oeste por el Meridiano cinco grados de longitud Oeste de Buenos Aires, segun se espresa en el plano que acompaña el Departamento de Ingenieros Civiles.

Art. 2° El Ministerio de Hacienda de la Nacion recibirá durante el plazo fijado y en el papel sellado correspondiente ó repuesto éste, los documentos que representasen los títulos de propiedad de las tierras mencionadas, y en virtud de los cuales se consideran con derecho, á fin de resolver lo que corresponda en cada reclamo.

Art. 3° A los mismos efectos del artículo anterior, designase al señor Gobernador de la Patagonia y á los Receptores de Rentas Nacionales del Cármen de Patagones y Bahía Blanca, para que reciban bajo constancia y en la forma establecida los documentos, los que deberán remitirse al Ministerio de Hacienda á su vencimiento.

Art. 4° Suspéndese la aprobacion de los planos definitivos de la 5.ª Seccion de Tierras de Frontera, hasta la resolucion de las reclamaciones á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, y al Gobierno de Buenos Aires por cuanto se trata de tierras situadas en esa Provincia; hágase saber al Departamento de Ingenieros y al Crédito Público, publíquese y dése al R. N.—ROCA—*Juan J. Romero.* 1901 p15 d15

Ferro-Carril del Sud
Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la descarga durante el año 1882, de los materiales ó efectos que el F. C. del Sud reciba, por buques fondeados en este puerto y tambien en el Riachuelo.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Administracion General, plaza Constitucion, y deberán estipular el precio de lanchaje por los efectos siguientes:—Materiales en general, rieles, durmientes, fierro grande y chico, carbon de piedra, vigas, tubos de fierro y de acero por tonelada inglesa, millar, etc., segun la clase.

La descarga se efectuará en el Riachuelo, al lado del puente del Ferro-Carril.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar á quella de las propuestas que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á sus intereses.—Plaza Constitucion, Diciembre 14 de 1881.—*Geo Cooper*, Administrador General. 1802 p14 d15

Caffé Filip
SAN MARTIN 90, FACE A LA BOURSE
Commandes par la ville
PRIX COURANTS

Vol au vent aux huîtres	la douzaine	$ 12
Timballe de volaille	par personne	5
Coquille de camarons	la pièce	4
Croquettes de volaille	la douzaine	24
Petit pâtés chauds de volaille	id	12
Coquille de volaille	id	18
Côtelettes Villeroy	id	24
Pâté de chasse	la livre	6
Poulet rôti	la pièce	18
Galantine de volaille	la livre	18
Jambon anglais	id	20
Jambon anglais (decoré)	id	25
Saucisson	id	14
Dinde rôti	depuis	50
Cochon de lait	id	80
Butitouts	la pièce	5
Mayonnaise poisson	par personne	4
Mayonnaise volaille	id	6
Mayonnaise homard	id	
Mayonnaise camarons	id	6
Mayonnaise huîtres	id	6

Tous les jours
Fromages frais à la crême $ 3.
Patisserie fraiche 3 $.
1743 p15 d14

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Cª
Vinos finos de Burdeos
VINO TINTO
Saint Estephe — Chateau Giscours
Saint Julien — Chateau Larose
Pauillac — Pichon Longueville
Chateau Citran — Chateau Margaux
Pontet Canet — Chateaux Laffitte
Chateau Lagrange
VINO BLANCO
Barsac — Chateau Yquem (sec.)
Sauterne — Chateau Yquem (creme)
VINO TINTO—Médoc (en bordalesas)
VIEUX COGNAC—Fine Champagne
Depósito: 202 BELGRANO 202
1734 p15 d14

LICITACION
Escuela Agrícola de Santa Catalina

Se reciben propuestas hasta el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, para la construccion de las obras de albañilería, carpintería, herrería, y pinturas del edificio á construirse, segun los planos, bases y condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de la Comision, calle del Perú núm 150, todos los dias desde las 11 hasta la 1 p. m.

Las propuestas deben hacerse por el total de la Obra ó por cada ramo por separado, y se presentarán en pliego cerrado con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia y á la hora indicadas.

La Comision aceptará los propuestas por ramos separados, ó por el total de las Obras, y aquella que á su juicio creyera mas conveniente á sus intereses ó las rechazará todas, en la inteligencia que las que no vengan en las condiciones del aviso, no se tomarán en consideracion.—*La Comision.* 1895 p15 d15

Colegio Nacional
El infrascripto graduado de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de inglés, latin, griego y de matemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingeniería.—Piedad 137, de 10 á 12.—W. J. Frecker.
11268 p 1m d3

SAL QUIMICA
Para conservar
MARCA CORONA
Conserva toda clase de alimentos animales y vejetales sin comunicarles gusto alguno estraño y sin quitarles el aroma natural; es libre de toda sustancia nociva á la salud y aprobada por la Oficina Central de Patentes del imperio aleman.
PREMIADA EN 16 EXPOSICIONES
Importan te para
Fabricas de carnes conservadas
Id " manteca y quesos
Id " conservas vegetales
Id " para la elaboracion del cerdo.
Para casas de familia, hotel es y restaurants, su precio es muy acomodado.
Unicos introductores para el Rio de la Plata
Ahrens & Schulte
Cuyo 130, Buenos Aires
1584 p15 d10

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOS AIRES

NOVEDADES
Para regalos de Navidad
Y AÑO NUEVO
Y además un variado surtido de chocolates y confites de la acreditada fábrica de Lombardi é Machi, de Milan, que se venden por mayor y menor:
Almacenes de A. Zappa y Ca.
ARTES Y CUYO, Y ARTES Y CANGALLO
1783 p15 d15

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del N°. 143, que ocupó hasta ahora al
99—Calle de la Florida—99
Frente á la Confitería del Aguila
1102 p1 m n29

REMATE
Por GUILLERMO GOWLAND & Ca.

AVERIAS AVERIAS
2,000 ATADOS FLEJES
CORTADOS PARA FARDOS
POR CUENTA DE SEGUROS
En la barraca del señor don Julio Gándara
CALLE COCHABAMBA ENTRE LIMA Y SALTA
BARRAQUEROS ATENCION

El Viérnes 23 del corriente, á las 10 1|2 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores:

2,000 atados flejes cortados, para fardos, con poca averia

2187 p2 d22



145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 40 al5 4t

Exposicion Universal, Paris 1878
Prize Medal Argent — Argent Merite


GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa
Londres 1862 Paris 1867 — Lyon 1872 Vienne 1873
POULENC & WITTMANN
Vve POULENC & Fils Ainé, Succesores
PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la
FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA
Sulfato de Quinina puro
(2 MEDALLAS)
PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

RUBINAT — **RUBINAT** — RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA
La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT
Esta empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té lijero.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SÉBASTOPOL
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca y en todas Farmacias.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca.

POR JUAN C. VIDAL & Ca
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
Hardt, Koch & Ca.
En la casa calle Maipú, núm. 10 al 20
LOS DIAS MARTES 27 Y MIERCOLES 28 DEL CORRIENTE
La casa presentará todo el surtido

2094 p8 d20

LAGOS & SAHORES
GRAN REMATE
DE MERCADERIAS
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
DRABBLE HERMANOS & Ca.
En nuestra casa, Perú 27
El Juéves 22 y Viérnes 23 á las 12 en punto del dia
No se publicará detalle—La casa venderá todo el surtido que acaba de recibir.
POR FALTA DE TIEMPO
Para el despacho de los bultos, queda transferido para el 22 y 23 del corriente, el remate de los señores DRABBLE HERMANOS & Ca., en nuestra casa, Perú 27.

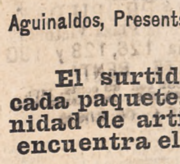
2027 p4 d18

AGUINALDOS, ETRENNES ó REGALOS
PARA EL AÑO DE 1882
Tienda "A la Ciudad de Lóndres"
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hásta hoy
Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40---Entrada única, Calle del PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Aguinaldos, Presents for Christmas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Gift, Regallos d'ano novo, Cadeau de jour l'an, Echtrenac,
PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras, que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS de año nuevo. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

Perú 38—**"A LA CIUDAD DE LONDRES"**—Perú 38

1712 p12 d p m d2

Linimento Botturi para curar caballos


Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744.
2082 ag 2 perm.

CAOBA, NOGAL, GUINDO,
Bercha, Maple, Hickory, Roble,
Fresno, Pople,
TABLAS DE PINO BLANCO DE TODAS CLASES
Pino de Tea y Pino de Spruce
Tejas de Pierre Sacoman
Calle Méjico 2 y 16
EN LA BOCA:
Calle Pedro de Mendoza 255 á 265
1360 p1 8 d4

Benitez y Bilbao la Vieja
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
Del país y haciendas
ESCRITORIO PROVISORIO
Chacabuco 591
1287 p1 m d3

Electricidad

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS;
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como son retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
ero.1

Pedro de Elizalde & Ca.
NOTABLE REMATE
De casimires de invierno
Por cuenta del señor
Augusto Escande
El Viérnes 23 del corriente, á las doce
En nuestra casa, calle Piedad números 211 y 213
A PLAZOS DE 4 5, Y 6 MESES

2143 p3 d21

LAGOS & SAHORES
Importante remate judicial
DEL
Almacen por mayor
Perteneciente al concurso de don JUAN C. MIGONE
Calle de Cangallo núm. 183
EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE
Por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor Dimet
El detalle puede verse en la seccion de Edictos Judiciales.—El remate principiará á las 12 en punto.

2098 p3 d20

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTAS EN REMATE
Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre de 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882 se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la seccion 10ª.—Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Número	197	á	210 — 667	hectáreas	66	áreas	66	centiáreas
"	211	á	— 770	"	45	"	67	"
"	212	á	— 582	"	29	"	84	"
"	213	á	— 1075	"	27	"	93	"
"	214	á	— 542	"	95	"	63	"
"	215	á	— 624	"	39	"	50	"
"	216	á	— 587	"	96	"	36	"
"	217	á	— 743	"	66	"	57	"
"	218	á	— 1120	"	77	"	85	"
"	219	á	— 1493	"	85	"	28	"
"	220	á	— 862	"	33	"	92	"
"	221	á	— 1226	"	74	"	85	"
"	222	á	— 588	"	58	"	44	"
"	223	á	— 990	"	45	"	10	"

La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.
Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta, y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que le hubiere sido adjudicado el primero.
Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de 30,000 hectáreas.
El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.
Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.
Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos se rebajará el interés de 6 0|0 anual sobre dichos vencimientos.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 2148 d22 v e30

ACEITE MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878
Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las películas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.
PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

JABON MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878
El **Jabon Miranda**, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.
PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA


CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca
AL
MÁTICO
Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
Depósito en Paris
GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

PURGATIVO JULIEN
Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO
El *Purgante Julien*, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de
Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las **Afecciones del Higado,**
En la **Ictericia,**
En las **Enfermedades de la Piel,**
Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la **Jaqueca** y á la **Apoplegia.**
Administrado á los niños, el *Purgante Julien* previene las **Convulsiones**, obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.
Casa GRIMAULT y Ca, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble
de
LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este liquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los **colores pálidos,** el **empobrecimiento de la sangre,** la **leucorrea,** la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

« El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. »
CAZENAVE,
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio ultimo, en un estado de languidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mi al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. »
E. GUIBOUT.
Médico de los Hospitales de Paris.

« Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato;—2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion;—3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis;—4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »
Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clinica de la Universidad de Santiago.

« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »
PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Ca, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

Pintureria de Monserrat
E. FORGUES, AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
Pinturas, Barnices, Pinceles, Lonas, Arpilleras,
Papeles pintados,
Lunas de espejos,
Vidrios planos,
Marcos y galerias,
Articulos para billar
Articulos para regalos
Grabados, oleografias,
Y litografias
MAYOR Y MENOR
Calle Moreno, esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES
2024 p15 d18

C.ORTELLS
Artista y retratista en cabello, de la Real casa
Premiado en varias exposiciones.—Unico especialista en los **retratos** y demás trabajos de cabello, sin **mezcla de pintura alguna. Retratos** de todos los tamaños, **mausoleos, letras** de adorno, **leontinas, sortijas, aretes, alfileres, etc., etc.—Estudio:** desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, calle **Maipú núm. 9, piso primero,** frente al **Hotel Frascati.**
1918 p10 d p m d17



DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.
3043 o5 ms ag 4

Medalla de ORO, Paris
Jarabe
FERRUGINOSO
LAROCHE
QUINA-LAROCHE
Este **Jarabe** reemplaza los **Vinos y Elixires** siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.
CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS,
Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS,
DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.
PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

Aviso Municipal
LICITACION
Para el alumbrado público á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá propuestas cerradas el Lúnes 26 del presente á las 2 p. m. para hacer el servicio de alumbrado público á kerosene en la parte de la ciudad que no está alumbrada á gas.
El contrato se efectuará por todo el año de 1882 y á razon de tanto por farol al mes.
Estos deben encenderse média hora despues de puesto el sol y apagarse media hora ántes de levantarse; su luz tendrá durante las horas de servicio toda la plenitud correspondiente al mechero que está actualmente colocado en los faroles, debiendo ser de primera clase el kerosene de que se haga uso y tener siempre perfectamente limpios los faroles.
Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sino que al entregarlos queden en aptitud de servirse de ellos sin inconveniente.
El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, diez $ m/c.
Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo el alumbrado á gas, irá minorando el de kerosene que hoy se saca á licitacion, sin que por esto pueda hacerse reclamo de ninguna clase.
El pago se hará mensualmente, despues de ser justificada la cuenta que se presente al número de faroles encendidos.
Los que quieran hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la cantidad de diez mil $ m/c., á disposicion de la Municipalidad, como garantía de que el contrato será firmado; los que quedarán á favor de esta, en caso de no presentarse á hacerlo 3 dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; y serán devueltos en el dia á aquellos que se hallasen en caso contrario.
La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.
Los que obtengan esta licitacion deben depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda corriente.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el articulo 30 de su Ley Orgánica.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—*El Secretario.*
1450 p20 d6

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL

Se avisa al público, que por resolucion de la Comision se ha hecho una rebaja de un 20 % término medio en la tarifa de precios para colocacion de artefactos para aguas corrientes.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*Pascual Costa*, Secretario. 1732 p10 d14

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

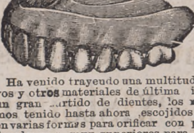
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todos los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires Montevideo y Rosario.

Ferro-Carril
DEL OESTE
RAMAL PERGAMINO

El 15 del corriente, se abrirá al servicio público la Estacion **Cárlos Keen**, entre las de Lujan y Azcuénaga. (kilómetro 16,200.)
El siguiente horario regirá para los trenes de pasajeros:

SALIDAS		REGRESOS	
TREN N. 1 (A. M.)		TREN N. 20 (P. M.)	
Parque	5.	San Antonio	3.55
Lujan	7.40	Azcuénaga	4.35
Keen	8.1	Keen	5.5
Azcuénaga	8.40	Lujan	5.50
San Antonio	9.20	Parque	8.35

Las tarifas de pasajeros, encomiendas, cargas, etc., etc., están fijadas en las Estaciones de los Ferro-Carriles de la Provincia.—Diciembre 6 de 1881.—**El Gerente.**
1461 p2 d7

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A. B. C. y D.** con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A de 1000 ps. fts.

216	1707	1944	2032	6141	6153	6203	6463
1627	1730	2023	2551	6150	6188	6286	6569

Serie A. de 400 ps. fts.

158	205	248	285	644	1174	1509
2393	3325	4964	516	5214	5627	5786
5825	6268	6914	710	7460	7673	8430
8935	9213	9593	10314	10664	10684	10913
11209	11512	11729	12001	13780	14097	14797
14976	15279	17225	17287	18528	18703	19356
19422	19635	19934	20472	21214	21343	21574
21863	22004	24148	24519	24736	27018	27731
28164	28220	29262	30000	30157	30444	30921
30955	30960	31367	31734	32292	32614	39390
40101	40810	41295	41346	41353	41385	41615
41670	42042	42063	42222	43149	43429	43566
44052	44356	44642	44964	... ...	... ...	... ...

Serie A. de 200 ps. fts.

107	835	1790	3774
149	1428	3557	6100

Serie A. de 100 ps. fts.

45	1056	4321	5326	8256
961	1395	5268	8249	8785

Serie A. de 50 ps. fts.
191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.
26

Serie B. de 400 ps. fts.
238 841

Serie C. de 400 ps. fts.

98	454	531	692	1017
158	516	544	844	1905

Serie C. de 100 ps. fts.
9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.
134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Serie A. de 1000 ps. fts.

568	1507	2083	3326	4246
1356	1807	2220	4226	4391

Serie A. de 400 ps. fts.

1048	1302	1319	3277	3513	4851	6820
8824	9101	9371	9801	10031	10420	10423
10990	11057	11497	12329	12650	14895	15013
15017	15447	16075	16093	16702	17197	18731
20188	20221	20317	20980	21026	21597	22425
22445	23207	23780	23818	23854	23873	24273
24694	25892	26010	28507	28643	30358	30506
31612	31506	31631	31642	32005	32374	32825
33006	33377	33380	33466	33543	34318	34330
35324	35702	35777	35794	36065	38018	38301
38328	41600	41748	41825	... ...	... ...	... ...

Serie A. de 200 ps. fts.

327	2990	3315	3957	5810	5928	6299
341	3211	3556	5242	5828	5935	6333

Serie A de 100 ps. fts.

8	35	150	693	881	893	931	1158
1542	1726	1746	1958	2438	2514	2556	2910
3062	3142	3215	3438	3635	4106	4737	4854
5117	5118	5123	5475	5763	6169	6631	6958
7015	7209	7830	8852	8856	......	......	

Serie A de 50 ps. fts.

72	605	607	610	710	784	932
1157	1620	1836	1887	2031	2224	2312
3287	3298	3302	3310	......	......	

Serie B de 1000 ps. fts.
65 510

Serie B de 400 ps. fts.
163 240

Serie C de 400 ps. fts.
237 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.
34

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d1

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año de 1882 se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.
La superficie de este terreno se compone de 0m. 864 milésimos de legua, dividido en 2 lotes de 1166 hectáreas.
La base de venta será de 70,000 $m/c., la legua.
Sus linderos son don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Corbell y Adolfo Alsina.
El remate tendrá lugar á la 1 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—IGNACIO FREIRE, oficial Mayor.
ONOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 1656 d11 v f7

A la Moda Elegante
Florida 84, entre Piedad y Cangallo
Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y el mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad que acaba de recibir de Paris por el último vapor.
A la Moda Elegante
84-Florida-84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p1 m n30

L'UNIVERSELLE
HIDROTERAPIA
Casa amueblada y baños
AL LADO DE LA BOLSA

DUCHAS, BAÑOS
8 $ por abono 8 $ — 9 $ por abono 9 $
5 $ baños de lluvia 5 $
Por abono mensual
148-SAN MARTIN-148
1012 p1 m d p m n27

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.
La base de venta será de 20 $ la hectárea.
El remate tendrá lugar á las 2 p. m.
Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á vs 463053 millonésimos de legua.
Sus linderos son D. Gregorio Soler, D. Alejandro y Federico Leloir, D. Juan M. Louge, D. Felipe Budin.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 1657 d11 v f7

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80. 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps; sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.
TRAJES A LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y forros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 400, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de 1000 paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 1100, 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.
Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50. 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como de pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS
SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:
« Con razon los médicos han llamado, en todos « tiempos, la atencion de las madres sobre la *ali-* « *mentacion de los niños* por que si una buena « nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su sa- « lud es evidente que el uso de alimentos que no « esten en relacion con la debilidad de sus estóma- « gos produce digestiones imperfectas, pone trabas « al crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras « *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores célebres, Miembros de la Academia de « Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un ali- « mento corroborante tan nutritivo como de « facil digestion y que, con justo titulo, merece « la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. « **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se « *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas « tiernos niños, dá buenos resultados cuando se « les quiere destetar y puede usarse aun durante « la lactancia cuando no sea suficiente la leche de « la madre. »
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.
Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los articulos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision.* 9360 p1 m n22

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios condiciones.
Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20 perm.

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Ferro Carril del Sud
AVISO

La Compañía avisa al público, que existe en sus depósitos una cantidad de carga, equipajes y encomiendas que no han sido reclamados por sus dueños, y si no los retiran ántes los interesados, se venderán en remate público por los señores Ebbeke y Dickelman el 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la estacion Constitucion.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.—*La Administracion.* 1623 p14 d10

REMATES
Saltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

DICIEMBRE
—Viérnes 23 á las 5. De la finca calle Belgrano 868, sin base.
—Sábado 24 á las 3. De 600 cuadras campo en la Magdalena, haciendas etc, etc. Base $ 600 m|c cuadra.
—Domingo 25, á las 4—De varios terrenos en la calle Santa-Fé.
—Domingo 25, á las 12. De 400 manzanas de terreno en la Ensenada; sin base.
—Domingo 25, á las 2. En Belgrano, de una casa de campo. Base $ 25000 m|c.
—Mártes 27, á las 12. Del menaje de la casa calle Maipú 9 (altos).

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
DE UN ESPLENDIDO CAMPO
EN LA ENSENADA
Conocido por chacra de la "Florencia"
400 manzanas
Mas ó menos
En lotes de 50 manzanas
Campos apropiados para agricultura
En el mismo local
El domingo 25 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, 400 manzanas divididas en lotes de 50 manzanas próximamente.
El terreno que vamos á vender es apropiado para la agricultura como podrán verlo los interesados puesto que está todo sembrado y arrendado á un alto precio la cuadra. En la Ensenada es conocido este terreno con el nombre de "Chacra de los Florencia" y dista del pueblo poco mas de una legua y queda inmediato al pueblo de Tolosa.
Las personas que quieran visitar el terreno antes del remate encontrarán el Domingo á la llegada del primer tren la volanta de Estopani que los conducirá gratis.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate.
NOTA:—El dia fijado para la venta habrá carruajes en la Estacion Ensenada para conducir á la concurrencia á la misma chacra. 1747 d14.

POR LOS MISMOS
DE RICOS Y SOLIDOS
Muebles ingleses
JUEGO PARA COMEDOR ROBLE MACIZO
Id de dormitorio de roble
PIANO INGLES
Servicio para mesa de porcelana, cristaleria inglesa y demas menaje
DE LA CASA HABITACION
De la Sra. J. W. Fowinkel
Calle de Caridad número 182
Frente á la estacion del tramway
Por ausentarse la familia para Europa
El Juéves 29 del corte
A las 12 en punto
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

BAJOS
SALA—1 juego para sala negro filetes dorados, forro raso punzó con fundas, compuesto de 1 sofá, 1 sillon, 1 sillóncito y 2 sillitas, 3 sillones forro reps, de seda celeste, capitonée con fundas, 1 sillon grande id id, 1 sillita id id, 1 silla reclinatorio, forro raso, 1 piano perpendicular nogal de Broadwood y Sons, 1 banco para id, 1 estante nogal de doblarse, 1 estante chiffonier raiz nogal para música, 1 mesita para juego raiz de nogal, 1 mesita negra filetes dorados, 1 mesita de lectura nogal maciso, 1 rinconera de nogal de pié, 4 sillitas de fantasia, 1 araña bronce 3 luces, 3 galerias doradas, cortinas blancas, guarda fuego, cenicero y útiles de acero bruñido, ricos adornos, alfombrado, etc. etc.
COMEDOR—1 juego para comedor de roble maciso el natural, compuesto de 1 aparador con espejo, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas asiento de marroquin, 1 sofá roble forro marroquin, id id, 2 estantes rinconeros de roble maciso, 1 mesa escritorio de id, 1 araña bronce 2 luces, 1 sillon forro reps, juego para mesa completo inglés, ricos juegos de porcelana para almuerzo y para postre, cristaleria inglesa para mesa cubiertos y demas enseres de esta reparticion, esterado, etc etc.
PANTRY—2 alacedas de pino grandes, 1 mesa de pino 1 pico para gas, etc.
DORMITORIO—1 rico juego para dormitorio inglés de caoba macisa, compuesto de 1 ropero 3 cuerpos, 1 mesa tocador, 1 cómoda, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesita de noche, 4 sillas asiento esterilla, 1 tohallero, 1 mesa cuadrada de caoba, 1 necesario de caoba, esterado etc.
DORMITORIO II—1 juego para dormitorio de roble, compuesto de 1 armario con espejo, 1 mesa toillette, 1 cómoda, 1 lavatorio con piedra de mármol, 1 mesita de noche, 1 tohallero, 1 necesario y 3 sillitas, 1 sillon de mimbre, 1 pico para gas, 1 juego laton 8 piezas esterado, etc. etc.
ESCRITORIO—1 juego de roble maciso tallado, 1 percha de pié, 1 mesa de arrimo y 2 sillas, hule de piso, etc.
COCINA—1 cocina económica, 2 mesas de pino, 1 armario id, 1 reloj de pared, bateria completa para cocina etc. etc.

ALTOS
DORMITORIO—1 camera inglesa de fierro con colchones, 1 cómoda caoba, 1 mesa vestida, 1 tocador de caoba, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 mesita de noche, 1 armarito pintado, 4 sillitas caoba, 1 mesita redonda, 1 mesita vestida, 3 galeria; y cortinas blancas, etc. etc.
OTRA PIEZA—1 cómoda, 1 espejo tocador caoba, 1 lavatorio roble con piedra de mármol, 1 sillon hamaca 1 tohallero, 1 mesa de nogal, etc.
VESTIBULO—1 mesa escritorio negra, 1 alacena con estantes para libros, 1 sillita tijera de nogal, etc. etc.
2106 d 22.

POR LOS MISMOS
Gran negocio
A sacar el capital en dos años
UNA PRODUCTIVA CHACRA
Con alfalta, monte y horno de ladrillo
En Ramos Mejia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sábado 31 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dineró de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse para Italia, la propiedad arriba mencionada, conocida por el "Horno Viejo," situada á 25 cuadras de la Estacion Ramos Mejia, igual distancia de San Martin y ocho de Caseros.
El terreno se compone de 16 manzanas de las cuales trece sembrados recientemente de alfalfa, una qinnta plantada con las mejores clases de árboles frutales de ocho años de edad, potrero, corral y un horno de ladrillo, todo alambrado, zanjeado y cerco vivo de cina-cina, arroyo de agua permanente.
El horno puede hacer 40,000 ladrillos cada vez.
El edificio se compone de 4 lindas piezas de material, todo teja, pintada á la moderna, cocina con teja francesa, un galpon techo de zinc, dos palomares, pozo de rica agua, plantas de paraisos, eucaliptos y parrales.
Esta propiedad puede facilmente producir al año de 60 á 70,000 $ en alfalfa y ladrillos, quedando la parte para los gastos del Establecimiento; los cálculos son fáciles de hacer; se sabe que la cuadra de alfalfa dá fácilmente 5 cortes al año cada corte 5 toneladas; son manzanas 150 toneladas de alfalfa que al precio mínimo de 400 $ tonelada, (vale hasta 600 $) son 60,000 $.
Los ladrillos pueden dar otro tanto de manera que en un año trabajando el horno pueden sacar de 120 á 150,000 $ al año.
En vista de estas enormes ventajas el dueño ha fijado la base para la venta en 150,000 $, precio infimo, cuando se vé diariamente que en un par de años por poco que produzca la chacra, queda la propiedad de valde.
El comprador puede seguir con la hipoteca de 30,000 $ que reconoce la propiedad, pagadero la mitad en Mayo de 1882 y la otra mitad en Marzo de 1883 con el módico interés de 6 % (seis) al año.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 2177 d23.

POR LOS MISMOS
La flor de los campos
De Bahia Blanca
"Los Manantiales" y "Nueva Roma"
12 leguas cuads.
Magnificos pastos y aguadas permanentes
A 2 1|2 leguas del puerto
BASE DE VENTA
Ps. 150,000 legua
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 19 de Enero á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba indicada por órden terminante de sus propietarios y por liquidacion de sociedad estos magnificos campos, situados en el Partido de Bahia Blanca, y que podemos repular sin exajeracion algunalos mejores, en cuanto á pastos y aguadas permanentes de aquella localidad; campos poblados hace area de 31 años.
Los Manantiales—(Plano A)
Compuestos de 8 1/4 leguas cuadradas divididas en tres lotes, como sigue:
LOTE Nº 1—Una suerte de Estancia ó sean 3/4 leguas con frente al Napostá grande arroyo de agua cristalina, permanente y dulce, linda por el N. Esta con D. Sisto Laspiur por el Sud, Oeste y Nor Oeste con Jorge Clarau; tiene una poblacion construida de piedra y barro con techo de fierro de 4 reales por vara, cocina con techo de paja y un corral de piedra para ovejas, grande y bien situado.
LOTE Nº 2—Se compone de 4 1/2 leguas mas ó menos sobre el Napostá y linda por el N. O. con los Sres. C. Heusser Arce y Chaurini; por el N. Este con el lote núm. 3 y por el S. Oeste con Cuquet, Bajo Hondo y el Estado. Tiene en el Centro del campo, la Laguna de la Manantiales y el arroyito del mismo nombre:—las poblaciones son: sobre el Napostá grande, una de dos piezas de material y un pequeño galpon de lo mismo; otro de dos piezas, una de adobe crudo y la otra de piedra y barro, y un gran corral de piedra para ovejas.
La poblacion de los Manantiales se compone de tres grandes piezas de material de adobe crudo con techo de tabla y fierro; á mas dos puestos construidos con los mismos materiales que estos últimos.
LOTE Nº 3—Lindero con el anterior y se compone de 3 leguas aproximadamente con frente tambien al Napostá y fondo hasta el Bajo Hondo; tiene tambien una laguna "Los Salados," una poblacion sobre el arroyo de una pieza de piedra como las anteriores y dos poblaciones de adobe crudo y un techo de fierro.
El total de estos campos, conocidos por "Los Manantiales" dista dos leguas y diez cuadras desde el Esquinero Oeste á la plaza del pueblo de Bahia Blanca y su superficie total segun la reciente mensura practicada por el agrimensor D. Federico Gomez Molina, se compone de 8 leguas cuadradas 488 cuas.
La calidad de la tierra es en todas partes vegetal, arenosa, hasta una profundidad que varía entre *media y tres cuart. etc.* pero se nota de una manera bienlelara la fecundidad de ella, en los parajes donde ha sidoremovida; ha brotado subitamente y en abundancia el trevol de carretilla y el alfilerillo, ambos pastos tiernos y dulces.
Aguadas—Tiene el Napostá Grande, las Lagunas, Los Manantiales y Saladas y el arroyito Los Manantiales.
Ademas, se encuentra el agua á diversa profundidad en este campo á consecuencia de los accidentes del terreno y que varía desde un metro hasta 15 metros de profundidad.
Pastos—Los pastos son mezclados, encontrándose el alfilerillo, trevol de carretilla, cola de zorro, pasto duro, flechilla, vinagrillo, té pampa, cebadilla y macadieu, predominando en un 80 p% el trevol, alfilerillo, pasto duro cola de zorro.
Este campo es apropiado para hacienda lanar y vacuna, indistintamente, la cual se encuentra en tal estado de gordura que se necesita trabajo encontrar animales que sirvan para el consumo.
Nueva Roma—(Plano B)
Se compone esta fraccion de tres y tres cuartas leguas cuadradas sobre el arroyo Sauce Chico y sus linderos son por el N. E. Juan y Eduardo Vidal y Francisco Ceico, por el S. E. Francisco D. Bozzaur, por el N. O. los mismos Juan y S. Vidal y por el S. O. el Sauce Chico, dista este campo del Esquinero Este 4 1|2 leguas de la plaza principal del pueblo Bahia Blanca.
Pastos—Estos son en general cola de zorro, pasto duro y carretilla; existiendo únicamente en sus bajos y muy principalmente en los comprendidos por el arroyo Sauce Chico y Saladillo, Lazaza y Garcia, con gran abundancia el trevol de olor, alfilerillo, mostaza y té pampa. Este terreno es apropiado por su mayor estension á la cria del ganado vacuno.
Calidad de la tierra: es semejante á la de los Manantiales y se nota tambien claramente la fecundidad de ella.
Aguadas—Tiene el Sauce Chico arroyito permanente de agua dulce y cristalina; tiene ademas dos Saladillos ó arroyitos.
Los verticales, debido á lo accidentado del terreno, se encuentran desde los 40 centimetros hasta los once metros de profundidad.
La venta de esta fraccion se hará de la manera siguiente:
LOTE N. 4—Compuesto de una y media leguas cuadrada.
LOTE N. 5—Una suerte de estancia ó sean tres cuartas leguas con opcion á los LOTES N. 6 y 7, cada lote de 3|4 leguas.
Creemos de nuestro deber llamar la atencion de los estancieros sobre estos magníficos campos, que como se vé por los informes del agrimensor, son de primera calidad.
Su situacion no puede ser mejor, distan apenas 2 1|2 leguas del Puerto de Bahia Blanca, destinado á ser el mas importante en toda la costa Sud, de donde podrán embarcarse directamente todos nuestros productos de la vasta campaña Sud de la Provincia.
El flete dado allí al riachuelo vale únicamente 3 $ por arb. de lana y enfardelada la mitad.
Además es público y notorio, la prolongacion del ferrocarril del Sud desde el Azul á este punto, así que puede decirse con seguridad, que estos campos en pocos años valdrán de 600 á 800,000 $ la legua.
Por planos é informes impresos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 20 del corriente en adelante.

En seguida
Varias chacras y solares
En Bahia Blanca
Sobre el arroyo Maldonado
20 cuadras cuadradas cada una
3 chacras sobre el Maldonado y una mas enfrente teniendo por dimensiones 20 cuadras cuadradas, una y lindando con los Sres. Domingo Pronsati, N. Ferro y otros; distante 20 cuadras de la plaza principal del pueblo.
Otra chacra distante 1 legua de la plaza y muy cerca del puesto.
Una casa en la calle Salanayan, distante media cuadra de la plaza, tiene 3 piezas y esta todo cercado de pared; un solar á la calle de Alsina formando esquina á la calle de Mitre á una cuadra de la plaza, tiene 35 varas de frente por 70 varas de fondo.
Otro solar á la calle Salanayan formando esquina á otra calle y dista 3 cuadras de la plaza principal del pueblo.

En seguida
5,000 á 6,000 ovejas mestizas
Concluido el remate de los campos, procederemos por cuenta y órden de uno de los socios, á la venta de 5 á 6000 ovejas mestizas, Cotswold, animales grandes y apropiados para aquellos campos. Estan en tres majadas.
1900 d1

POR LOS MISMOS
De 8000 hectáreas
O sean 3 leguas mas ó menos
SOBRE EL SAUCE CHICO
Lindando con los campos
De "Nueva Roma"
Pastos tiernos en su mayor parte
AGUADAS PERMANENTES
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 19 de Enero de 1882, á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura una tercera parte al contado y el resto á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo con garantia hipotecaria de la misma propiedad.
Esta espléndida área de campo, situada en el partido mas rico y de mas porvenir de toda nuestra campaña Sud, el de Bahia Blanca, sobre la márgen de un arroyo de aguada dulce, permanente, cristalina, tiene además una laguna en el centro y en el fondo del campo dos saladillos.
Linda por el Sud-Este con los campos de Nueva Roma, cuya área compuesta de 3 3|4 leguas se venderán en el mismo dia, de manera que el comprador puede hacerse de una magnífica fraccion de campo compuesta en su totalidad de 6 1|2 leguas largas, área mas que suficiente para la formacion de un gran Establecimiento, distante nada mas que 2 1|2 leguas del puerto, y del pueblo de Bahia Blanca un poco mas.
Facil es comprender lo que valdrán estos campos, una vez que el Gobierno Nacional, haya hecho de aquel punto un puerto de mar, de preciosas hondas, cosa que está en sus intereses hacerlo á la brevedad posible, por ser aquel punto destinado, no solo para refugio de sus buques de guerra, sino á la acteria principal de todo el inmenso comercio de aquella gran zona que se está poblando de una manera estraordinaria y que buscará la salida para sus productos por este punto.
Los pastos de estos campos son en su mayor parte pastos tiernos, alguna parte pastos fuertes entreverados, de manera que sirven para la cria del ganado vacuno y lanar.
Para mas datos sobre estos campos nos referimos al informe pasado por el agrimensor Sr. D. Federico Gomez Molier, que ha mensurado esta fraccion y recientemente la fraccion lindera á Nueva Roma.
Planos y mas pormenores á nuestra casa Alsina 78.
2146 d21.

POR LOS MISMOS
De una preciosa casa
De familia
Boulevard Belgrano No. 268
CONSTRUCCION SOLIDA Y ELEGANTE
Base de venta
Pesos 130,000 m|c.
AD-CORPUS
El viérnes 23 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.
La lindísima y moderna casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 1|2 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud.
El edificio se compone de 7 piezas, 6 con cielo-razos, pizos de tabla, contramarcos y zócalos, la pieza que cruza el patio tiene sótano, un armario en la pared y hermosa chimenea, otra pieza para sirvientes, cocina, con una letrina, aljibe, resumidero y gallinero, todas las puertas exteriores concelosias y las ventanas con persianas, gas en toda la casa, puerta de fierro en el primer zaguan que esta embaldosado en mármol, umbrales de mármol, frisos de azulejos, el primer patio dividido con una verja de fierro con puerta de id.
Los techos son de azotea embalsados sobre tiranteria de urunday.
Las paredes son todas medianeras. La casa se encuentra en perfecto estado, lista para habitarla, habiéndose desocupado recientemente, no se ha querido alquilar antes del remate, pues ha sido ofrecido por ella, 1,500 $ y ultimamente 1,200 $ por mes, así que la base de 130,000 $ es muy baja.
Está situada en la calle ancha, donde las veredas son de cinco varas, que es una gran comodidad para los vecinos: ademas se tiene el tramway que va y viene por la misma calle.
Las personas que quieran visitar la casa, pueden ocurrir por la llave al almacenero en la esquina Pozos.
Titulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1899 d15.

POR LOS MISMOS
De 7,500 hectáreas
Los mejores campos al Oeste
De Lincoln
Tierra vejetal, sin médanos
Lo mas selecto de la Seccion XVII
Con ocho años para el pago
BASE DE VENTA
Ps. 135,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles 4 de Enero de 1882, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada y con plazo de ocho años, por la suma de $ 321,300—que se deben al Gobierno de la Provincia, debiendo pagarse el escedente al contado:
Esta exelente área de campo, compuesta de 7500 hectáreas, ubicada en la Seccion XVII distante únicamente doce leguas del pueblo de Lincoln, que como todo el mundo sabe es de los partidos nuevos al Oeste, que mas rápidamente se ha poblado y sus establecimientos importantísimos, como son los de los Sres. Duggan hnos., Samson, Portendorp, Sanford. Hans y otros. En la Seccion 18 los campos que compró el Sr. Cadonas al Sr. Casey, anunciados por nosotros en Octubre, antes del invierno estarán en gran parte alambrados; en un año existirá allí una de las colonias mas importantes de la República.
En la Seccion 17, donde están ubicados estos terrenos, hay tambien ya varios establecimientos muy importantes, poblados por los señores Manuel y Pedro Romero, Miguel Albau Wilson, Emilio D. Cabral, y que circundan y lindan con esta área que ofrecemos en venta.
Los pastos de estos terrenos son inmejorables y se encuentra en ellos gramilla, cola de zorro, gramilla colorada, té pampa, trébol, alberjillo, gramilla blanca, cebadilla, etc., etc. Sus aguadas no son menos importantes, pues existen en el campo, la Laguna del Fuego, de la Parza, de la Leona, Totora y algunos guaycos grandes, y, como se vé, pocos campos hay al Oeste y en esta zona que puedan ponerse al lado de este por sus condiciones especiales—Aquí hay seguridad de tener un aumento de 40 á 45 p% en los ganados de cria.
No debe olvidarse que el ferro-carril que partirá de una de las Estaciones del ferro-carril del O. hasta unirse con San Luis vá á cruzar estos campos, teniendo una estacion muy inmediata, lo que facilitará inmensamente la comunicacion con la capital, que es otra á las ventajas que ofrece esta propiedad y que no hay que despreciar.
Esto no son ilusiones ni proyectos, pues los trabajos y su construccion comenzarán en Mayo venidero.
Los que se interesen en la adquisicion del campo, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, donde los pondremos de manifiesto el plano del campo y de todos que lo rodean; plano que acabo de construir el agrimensor público Sr. Meineke y que dá una idea exactísima de su ubicacion.—Titulos del Gobierno de Buenos Aires.
1712 d13.

POR LOS MISMOS
TRANSFERIDO
Judicial
EN MERLO
Muy inmediato á la Estacion
Del Ferro-Carril
Entre las estaciones
DE MAIPU Y MORENO
TERRENO ALTO—PARTE ALAMBRADO
35 1|2 cuadras cuadradas
Con dos casas
PUESTO, MONTES, etc.
Chacra conocida por de Cornell
Base de venta ps. 125,134 m|c.
El Domingo 1º de Enero de 1882, á la 1 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado, la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo, del pueblo y de la Iglesia del mismo á dos del camino real que vá á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipú, puestos todos muy poblados y que le dan mucha importancia á esta propiedad.
El terreno se compone de 35 1/2 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte, por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto con el frente de un arroyo con tres piezas de material, techo de zinc, pozo, cocina y abundante agua.
La casa principal está en contorno alambrado con buena posteria, nueva toda; tiene además una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraisos, hermosísimos ombúes, gran parral con riquísima uva, damascos, peras, etc. etc. Es como se vé una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera: para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.
La base de venta son ps. 125,134 m|c ó sean aproximadamente 3500 ps. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc., etc.
Ojo chacareros que es pichincha.
El remate se efectuará en la misma chacra.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor Giusto (Cabildo, altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. 1508 d8.

POR LOS MISMOS
Al Norte!
Sobre el gran boulevard Santa-Fé
Lindando con la Pólvora de Cuelli
De una magnífica manzana de terreno
Con lindas vistas al Rio de la Plata
Parque 3 de Febrero
Divididos en lotes
Al gusto de los interesados
Con fondo hasta otra calle
El Domingo 25 de Dic'bre
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, una magnífica manzana de terreno alto lindando con el terreno denominado Pólvora de Cuelli y con frente sobre la gran Avenida de Santa Fé. Consta todo el terreno de 86 vs. 30 cts. de frente á la calle Santa Fé, 97 vs. 525 cts. frente á la calle del Ministro Inglés, 98 vs. 125 cts. frente calle por medio con terrenos de la Pólvora de Cuelli y 115 vs. á otra calle proyectada. Se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño en un lote ó bien al interesado ó en fracciones al gusto de los mismos.
Inútil será pintar el gran porvenir de estos terrenos, los mas altos y pintorescos en los alrededores de Buenos Aires. Así que recomendamos puntual asistencia al remate, pues hay que vender forzosamente. Títulos superiores.
Pormenores, Alsina 78. 1659 d11.

POR LOS MISMOS
Transferido
600 cuadras cuadradas
CAMPO FLOR
Todo alambrado y con 2 puestos
Con frente al Rio de la Plata
Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras
En el Partido de la Magdalena
Distante 12 cuadras
De los saladeros y Puerto de la Atalaya
En lotes de 100 cuads. cuadradas
ó mas, al gusto de los compradores
Base de venta 600 ps. la cuadra
1,500 á 1,800 ovejas, caballos, corrales, etc.
En el mismo campo
El sábado 24 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y á plazos que se estipularán

Remates á la vuelta.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

10 carneros y 22 ovejas

¡Raza Cotswold!
¡PRECIOSOS Y GRANDES ANIMALES!
Introducidos por los Sres.
RUNCIMAN y Ca.
Por cuenta del Sr. Juan C. Dick
Venidos por el vapor THALES
¡TODAS LAS OVEJAS SERVIDAS!
Y de 18 meses de edad
¡Los carneros son nuevos!
¡¡DE SOLO UN AÑO!!
En nuestra casa San Martin 51

El Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores antes dichos y al contado, un selecto lote de 32 magníficos animales ovinos de la raza COTSWOLD, procedentes de la afamada cabaña de los Sres. Flescher Brothers, reputada la mejor del mundo y la que dá los mas grandes y hermosos animales.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre estos animales, pues la cabaña de que provienen, es la que ha obtenido hasta ahora mayor cantidad de premios, presentando siempre animales de un tamaño notable y de una belleza poco comun en la especie.

Pueden visitarlos en nuestra casa San Martin 51, desde 12 del corriente. 1408 p6.

6 escelentes vacas

Lecheras
RAZA DURHAM
Animales perfectos y muy mansos
Hijas del celebre Conde
Del establecimiento San Fermin
PARTIDO DE RODRIGUEZ
Propiedad del Sr. Dr. D. Bernardo Irigoyen
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 22 del corriente
A LAS 2 P. M.

Venderemos á mejor precio y al contado, estos exelentes productos que se ofrecen por primera vez en remate, y procedentes del establecimiento del Sr. Irigoyen en el cual se estableció una cabaña con una base de los mejores animales, de los puros introducidos de Europa, puesto que el "Conde" es reputado como uno de los mejores toros ingleses que hizo venir el Sr. D. Eduardo Lumb.

Puras

No. 1—Vaca colorada, de 2 1|2 años hija de Conde y de la vaca pura China.
No. 12—Vaquillona castaña overa (con cria) 2 1|2 años hija del mismo y de la tambera.
No. 7—Vaca colorada malacara (con cria) 4 años, hija del puro No. 3 y de la Duquesa.

7/8 SANGRE

No. 14—Vaca colorada de 3 1/2 años, hija de Conde y de la Confiada.
No. 15—Vaquillona castaña overa con cria de 34 meses hija del mismo y de la Venus.

3/4 SANGRE

No. 9—Vaquillona colorada de 34 meses, hija del mismo y de la nº. 18.

AL MISMO TIEMPO—Una yunta de caballos malacaras de tiro, mestizos Clydesdale de la cria de D. Carlos Casares garantidos como diestros en el tiro solos ó con yuntas.

Los dos solos sumamente parecidos, muy altos y de lindas formas.

Estos preciosos animales pueden visitarse, desde el 19 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 51. 1515 d8

Grandioso remate

PARA CRIADORES Y AFICIONADOS
El Famoso STUD
Del establecimiento LAS BARRANCAS
Yeguas y potrillos
Magníficos padres sangre pura de carrera
Vacas y Toros Durham
Carneros y ovejas
En una palabra
Liquidacion del famoso establecimiento del Sr. D. Patricio Reed, regenteado por D. Diego Church

En los primeros dias de Febrero y cuya fecha será oportunamente fijada, venderemos todo el "Stud" de las barrancas; "Stud" famoso hoy en nuestros circos por los triunfos adquiridos por los preciosos y exelentes animales alli presentados.

El gremio de hacendados sabe bien en la forma que con su inimitable celo fué formado el establecimiento del señor Reed, pues este señor con especial talento y competencia ha importado al pais notables animales y la eleccion y cuidado ha estado á cargo el señor D. Diego Church, hay como se ve en esta venta una oportunidad especial, la que solo se ofrece porque el señor Reed se ausenta definitivamente á su pais hallándose aquí solo por terminar sus infinitos negocios.

"Zenone," San Jeane, "Venus," "Toscas" y "Pichon" etc. han dado en nuestros circos pruebas de su valor, obteniendo ellos los mejores triunfos. Con todas estas pruebas es inútil hacer encomios sobre la bondad de la sangre de las Barrancas. 1897 d15.

Novedad para niños

REMATE ESPECIAL
De preciosos petizos
Shetland
COMPLETAMENTE MANSOS
Todos de silla
Remate nocturno
Para que concurran los niños
Venta de Navidad
Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares

El Viernes 23 del corriente á las 8 de la noche, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del establecimiento "San Martin" en Cañuelas del Sr. D. Vicente L. Casares un precioso lote de petizos Shetland, perfectamente adiestrados y sumamente mansos.

El remate lo efectuaremos de noche á fin que los verdaderos interesados (los niños) concurran á efectuar la compra y probarlos á cuyo objeto estará el local preparado.

Los petizos son preciosos y su altura es, desde 0.80 centimetros hasta 1.05 y los padres de familia tienen esta venta la oportunidad de estimular á sus niños, que se hallan distinguido en sus tareas escolares.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 tres dias antes del remate. 1758 d14.

REMATE EN SAN ISIDRO

EN EL QUINTON
A 2 cuadras de la Estacion
25 vacas lecheras
3|4 Sangre Durham
Nuevas y mansas
En su mayor parte con cria
De ordeñar sin manea

El Domingo 25 de Diciembre, á las 12 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor D. Diego L. Carman y procedentes de la Cabaña del Lago, un lote de escelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas son hijas del mas grande animal de raza Durham, importado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfred, (padre de la niñita, vencedor en la Exposicion Argentina).

Las vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al establecimiento.

Estos animales son escesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo, venderemos DOS PETIZAS mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños, uno de los animales tiene crial pié, y tira al pecho. 1206 d1.

¡¡6 magníficas lecheras!!

¡Para familia!
ANIMALES MANSISIMOS
Todos con cria 3|4 sangre
RAZA DEVON
Procedentes del establecimiento
"LA ROSA"
Del acreditado é inteligente hacendado
Don Miguel A. Lima
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 28 del corriente
A las 2 p. m.

Venderemos por cuenta de este importante y bien reputado hacendado:

6 vacas lecheras con cria, raza especial por lo esquisito del sabor de la leche, la abundancia, y la cantidad de manteca que produce.

Pueden visitarse dos dias antes del remate. 1735 d14

110 toros Durham

7|8 y 3|4 sangre
Origen Alfaro y Tapiales
SAN MARIANO
Que pertenecio á D. Juan J. Ezcurra
Magníficos animales
POR SU TIPO Y TAMAÑO
El remate se efectuará en Moron
En la Cabaña de los Sres. Santiago Amaral é hijos
El Domingo 1.º de Enero de 1882
A las 2 en punto p. m.

Procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño un lindo y selecto lote de toros Durham 7|8 y 3|4 sangre, procedentes del Establecimiento "San Mariano" situado en el partido de Matanzas, fundada por el malogrado Sr. D. Ignacio Ezcurra.

Los productos de este establecimiento gozaban ya de justa fama entre los criadores, pues los animales eran ya notables; es ademas sabido que el Sr. Ezcurra sobre la base de hermosas vacas de origen de Alfaro y de los Tapiales, habia adquirido toros puros, los mas notables de los importados al pais; tal es pues, el origen del lote de toros que ofrecemos en venta, y ellos serán fraccionados en lotes pequeños, á fin de ponerlos al alcance de todos.

Los trenes salen de la estacion del Parque á las 5, 6-50 y 12 de la mañana.

Pueden verse cualquier dia en el establecimiento "San Mariano," y tres dias antes del remate en la Cabaña de los S. Amaral é hijos. 1918 d16.

3 vacas puras

Raza Durham
¡El mejor origen del pais!
Del establecimiento el CAÑADON
De los Sres. Benito Pazzo y Hnos.
El Miércoles 28 del corriente
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos al mejor precio y por órden de sus dueños, estos tres magníficos animales, preciosos y perfectos en sus formas, y cuyo origen viene del afamado toro europeo introducido al pais por el señor S. Balcarse.

Animales de 3|4 y 5.

Los animales son lo mismo que los europeos y pueden inspeccionarse en la "Barranca á Plata", y tres dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51. 1949 d16

AL LLEGAR

Por el vapor EASTBOURNE
Para el Sr. Diego H. Getting
14 carneros Lincoln
6 ovejas servidas
POR UN PADRE ESPLÉNDIDO
6 carneros Leicester

Venderemos por cuenta y órden de este reputado introductor, este notable lote de 26 animales, los cuales han sido elejidos en las mejores cabañas de la Gran Bretaña y trayendo por lo tanto las mejores recomendaciones respecto de su escelente tipo y condicion. 2030 d18.

3 vacas y un toro

RAZA DURHAM
Introducidos por el vapor Horrox
Por el Sr. D. Diego H. Getting
Notabilisimos animales
La mejor vaquillona llegada á Buenos Aires
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

Wild-Duke of Geneve 9th 45,799—G No. 1 (II B vol. 27,) rosillo, nacido el 10 de Marzo de 1880, hijo del célebre puro "Duke of Barrington 8 th 41,356," y de la vaca "Wild Duchess of Geneve 1th" por "9 th Duke of Geneve No. 28,391."

Confidence—G No. 2; Colorada, nacida el 2 de Marzo de 1877, por "Grand Duke" 26 th 34,066 y de la vaca "Belief" por "Grand Monarch" 28,774.

Servida el 9 de Julio de 1881 por "Lord Surrey" No. 43,579.

Confidence 3rd—(El mas perfecto animal llegado hasta hoy á Buenos Aires,) G No. 3, rosilla, nacida el 21 de Setiembre de 1879, hija del toro "Silent Duke" No. 42,382 y de la vaca "Confidence" por "Grand Duke" 26 th No. 34,066.

Servida el 16 de Junio de 1881, por "Volunteer."

Esta vaquillona ha sido exhibida dos veces, ganando los siguientes premios:

Julio 1880, en Malton, primer premio como ternera y tambien primer premio como la mejor hembra de todas las exhibidas.

Agosto 1881—exhibicion de Jorkshire en Hull, el primer premio de 20 £ como vaquillona.

Alexandra Daysy—G. No. 5. colorada, nacida el 26 de Setiembre de 1877, hija del toro "Grand Duke of Clarence No. 28,750," y de la vaca "Alexandra 2a." por Towneley Will Eyes No. 27,674.

Servida en Junio 19 de 1881. por "Duke of Airdrie" 24 th 36,460.

Invitamos á los Sres. hacendados á visitar estos animales que indudablemente son de los mejores que se han introducido al pais, especialmente la vaquillona que hasta hoy no ha tenido rival.

Los pedegrees son de primer órden garantiendo la escelencia de la sangre, el certificado del criador, del Sr. Consul Argentino, y el del Veterinario. 2031 d18.

FINCAS

En el centro del centro
VALIOSA PROPIEDAD
CALLE GENERAL LAVALLE 223 y 225
ENTRE LAS DE MAIPU Y ESMERALDA
Espaciosísima casa para familia
Edificacion muy moderna, altos y bajos muy ventilados

Magnífica renta—En el núcleo del legítimo high-life—30 piezas en las dos casas—Todas las comodidades apetecibles—Su valor para la contribucion 1.100,000 pesos m|c.

Base de venta 600,000 ps. m|c.
EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE
A las 4 en punto

Venderemos por el precio que esceda de la ínfima base que se ha fijado, esta importantísima propiedad situada en uno de los parajes mas céntricos y aristocráticos del municipio y lo cual por su exelente, elegante y sólida construccion puede adquirirla una familia, pudiendo habitarla inmediatamente.

Tiene todas las comodidades imaginables, teniendo cerca de 30 piezas espaciosas y ventiladas entre la casa alta y la baja.

El terreno segun la escritura mide 11 1|2 vs de frente por 50 de fondo, pero la venta se hará:

Ad-Corpus

Es decir lo que resulte dentro de muros. La propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario una obligacion por 13000 fuertes, con la cual podrá continuar el comprador, probando esto que los títulos son perfectos.

Puede visitarse todo el edificio, de 2 á 4 de la tarde debiendo hacerse dentro de estas horas para no molestar á los inquilinos.

NOTA—Se previene que el comprador depositará el 3 por % del importe de la compra en el acto de firmar el boleto (sin escepcion de personas).

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1459 d7

Ad-Corpus

Una preciosa casa
¡Al Norte!
SUMAMENTE ELEGANTE
Una verdadera monada
Edificada á todo costo
Y hasta con lujo
Calle de Montevideo 526
Entre Paraguay y Charcas
Base de venta $ 160,000 m|c.

El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño una preciosa casa edificada á todo costo, situada en la calle de Montevideo núm. 526—esta hermosa finca costó 380000 $ m|c, su edificio es de primer órden, puertas y ventanas de cedro, lo mismo que sus elegantes celosias; la piezas todas ellas muy altas, sus pisos son todos de tabla, sus cielo-rasos son de yeso, con elegantes adornos, algibe, gas etc., los patios y techos, son todos de riquisima baldosa.

El número de piezas de esta finca es de 10, á cual de ellas mas elegante, posee ademas cocina, despensa, cuarto de baño, dos letrinas y otras comodidades.

Esta propiedad es sumamente elegante, su edificacion es de la mas sólida que puede exigirse y el barrio en que ella se encuentra es lindísimo.

No hay en esta aseveracion ninguna mayor exageracion y de ello se convenceran los interesados, visitando esta preciosa casa.

La base de venta señalada es ínfima, su valor actual es mayor que el doble de su base.

Los títulos son perfectos, por mas datos pasar San Martin 51. 1896 d15.

Judicial

REMATE AL NORTE
CALLE BELLA-VISTA
Sobre las barrancas
Con vista al Rio de la Plata
Una manzana de terreno
Con edificios que producen
7,500 ps. m|c. mensuales
Notable y aristocrático barrio
Punto de reunion de la gente elegante y de buen tono
No hay nada mas lindo en la Capital
Es necesario verlo para apreciarlo
Se divisa toda la costa—Se gozan los aires mas puros
Se vive aislado y entre distinguidas familias
LA VENTA SE HARÁ
En uno ó 3 unicos grandes lotes

El domingo 25 de Diciembre á las tres de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posicion que existe al costado norte de la ciudad.

Ella está situada en la calle Bella-Vista entre las de Garantias y Callao, y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Freboug que paga por él 5000 $ m|c, y otra pequeña fraccion de los ángulos, tiene un edificio de alto, que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been el cual paga 2500 $.

Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se observan en la calle Bella-Vista, adelantos en todos sentidos, pues ademas de haber sido abierta su calle, ella será adoquinada muy en breve:—los edificios que la forman son verdaderos palacios donde se agrupa la gente pudiente que ha elegido ese barrio como punto mas pintoresco y elegante de la Capital, sus vistas dominan al rio de la Plata y alcanzan hasta San Fernando, no hay, sea dicho en verdad, nada mas lindo para los que deseen vivir bien. En esta propiedad no puede ni debe entrar para nada el ojo del avaro, es solo una finca que debe ser considerada como propiedad para ser habitada por gente de gusto: ella será fraccionada en grandes lotes bajo la base total de 1.200,000 $ m|c. El terreno mide 124 varas á la calle Bella Vista, 145 varas 50 al Boulevard Callao—103 varas 50 á la calle Nueva y 143 á la de Garantias.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 51. 1361 d4.

Una buena casa

DE RENTA
En la calle de Mejico 266
Entre Chacabuco y Piedras
EDIFICIO DE 10 PIEZAS
Renta de 1,500 $ mensuales
Base de venta 150,000 ps. m|c.

El viernes 6 de Enero de 1882 (dia de fiesta), á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la casa arriba mencionada, edificada en un terreno que mide 9 varas de frente por 60 de fondo, previniéndose que la venta se hará, como siempre, ad-corpus.

Su edificio se compone de 10 piezas con magníficos patios embaldosados, algunas con piso de tabla, etc., etc.

El barrio es excelente y sumamente céntrico, pues esta propiedad dista solo seis cuadras de la plaza de la Victoria y está rodeada de lindas propiedades.

Su base de venta es ínfima, pues ella produce 1500 pesos mensuales, lo que hace una renta de 1 % sobre la base, renta exhorbitante sobre fincas centrales como esta. Titulos perfectos. Por mas datos, á nuestra casa San Martin 51. 1948 d16.

Propiedad ministerial

La antigua quinta de Leslie
Verdadero palacio para habitarse
15 piezas y 200 comodidades
34 1|2 vs. por 75 de fondo
Formando esquina
Calles Paraguay y Azcuenaga
EDIFICIO MODERNO
Reconoce una hipoteca en el Hipotecario
Costó en 1870 $ 930,000 m|c.
Vale hoy 480,000 ps.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 170,000 m|c.
El Viernes 6 de Enero
DIA DE FIESTA
A las 2 p.m.

Venderemos por el precio que exeda de la ínfima base que se ha fijado, esta propiedad que es una de las pocas que se encuentran en la capital para un ministro estrangero, ó familia de costumbres inglesas, puesto que lo espacioso de sus habitaciones, lo grande y elegante de sus galerias y vestíbulos, el arreglo y desahogo del jardin, invitan á la compra y vivir agradablemente en ella.

Tiene 15 grandes habitaciones empapeladas, entabladas y con cielo-rasos de yeso, despensas, sótanos, cocinas (una económica), cuarto de baño con gran depósito; teniendo algibe, letrinas (una de ellas interior), patios embaldosados, galeria con columnitas de fierro, verjas y corredores con piso de mármol, rejas con pilares y portones de fierro, glorietas y zarzos, escalera de caracol, plantas y arboleda.

Todo esto constituye su valioso edificio, construido á todo costo y con maderas duras, midiendo á la calle del Paraguay, número 1044, 34 1|2 varas de frente por 75 de fondo á la de Azcuénaga.

Esta propiedad es preciso visitarla y puede hacerse todos los dias.

La venta se hará Ad-Corpus.

Titulos perfectos. Pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1960 d16.

Judicial

¡¡En el Pueblo de Lujan!!
¡BUENA CASA!
35 vs. de frente por 52 vs. 10 cts. de fondo
Frente á la Plaza Colon
DONDE ESTARÁ LA BANDERA
Testamentaria de D. Victoriano Olazani
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
TASACION 139,705 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes 93,136 $ m|c.

El Domingo 29 de Enero de 1882 á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la pequeña base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba dicha y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demas comodidades.

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á las personas que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Los titulos en la escribania de Carballo, á disposicion de los interesados. 2159 d 22

Ad-Corpus

JUDICIAL
Casa para renta
Inmejorable barrio
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29
Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Tasada en ps. 313,768 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
209,178 ps. m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m|c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Titulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51. 1066-n.27

Espléndido terreno

¡DONDE NADIE VENDE!
¡Al Norte! ¡Al Norte!
35 vs. de frente por 80 vs. de fondo
Calle de Artes
Entre Juncal y Bella-Vista
Rodeado de los mas espléndidos edificios
Al lado de la magnífica propiedad del Sr.
Lorenzo Torres
BASE DE VENTA
Pesos m|c. 140,000

El Domingo 8 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda al de la ínfima base fijada y al contado, el espléndido terreno y edificio antiguo situado en el punto mas pintoresco de la Capital, en la calle de Artes entre Juncal y Bella-Vista, (donde nadie vende), rodeado de los edificios mas importantes; aliado de la hermosa quinta del Sr. D. Lorenzo Torres.

El terreno que ofrecemos aparente para la construccion de una casa de recreo, en el mas lindo barrio de la ciudad es por lo insignificante de su base, á topografia y demas condiciones, una verdadera pichincha que deben aprovechar las personas de buen gusto que deseen tener una casa cómoda, rodeada de tramways y que goza de todos los actrativos de aislamiento y al mismo tiempo queda proxima á los centros comerciales.

Esta propiedad posee un edificio que produce 1,200 $ mensuales.

Llamamos la atencion sobre esta venta recordamos la celebrada el Domingo 18 en la calle Libertad entre Artes y Juncal 26 x 60 en 595,000 $ m|c.

Los titulos son perfectos.

Por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 2141 d21.

Judicial

El grandioso establecimiento
MOLINO ¡SAN TELMO!
LISTO PARA FAENAR
MAQUINARIAS UTILES
Depósitos, almacenes para harina, id para trigo
¡Grandes comodidades!
Espléndido edificio de altos
INMEJORABLE PARA FAMILIA
Talleres y galpones, caballeriza, gallinero
Todo cuanto es necesario
¡Nada mejor!
Calle Defensa Nos. 668 á 674
Entre San Juan y Cochabamba
Orden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia
¡SIN BASE!
¡Por lo que den!
El terreno mide 23 vs. 2|3 frente al O. por 78 1|2 vs. fondo al E.

El martes 10 de Enero de 1882 á las 3 en punto de la tarde, venderemos AL MEJOR PRECIO y al contado este grandioso establecimiento, sus edificios, máquinas y útiles en el mejor y mas perfecto estado, encontrándose todo listo para principiar el trabajo.—El detalle es el siguiente:

DEPARTAMENTO DE LA MAQUINA—Gran máquina completa, vertical, inglesa, fuerza de 38 caballos, 2 calderas 45 caballos de fuerza cada una, 6 juegos piedras francesas de la acreditada casa de Lafferté Sousjuane y Ca. de 1 metro 30 centímetros de diametro cada una, 6 cernidores dos mangas para harina flor, gran cajon para harina capacidad de 2.500 arrobas, 2 cajones para trigo limpio, 2 rastrillos refrescantes, 2 depósitos para agua capacidad de 20 pipas, ruedas de engranaje y de repuesto, para todas las piezas, pescantes, gran balance para carros cargados para 6000 kilos, poleas, etc, etc., aguas corrientes, pozo, gas en todo el departamento etc., etc.

DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA—1 gran zarando, 2 columnas francesas, 1 cilindro, 2 id para cebada y materias estrañas etc. etc., balanzas y romanas.

DEPARTAMENTO DE PEONES—Edificio de altos maderas pino, compuesto de 8 habitaciones, puertas de madera dura, etc. etc.,

CABALLERIZA—Para 25 caballos pesebres maderas y fierro piso id id.

GALLINERO—De material fuerte y espacioso.

ALMACENES—Piso de cimiento hidrófugo capacidad vastísima.

DEPARTAMENTO PARA FAMILIA—Edificio de altos, compuesto de 9 espléndidas habitaciones, techos de madera de pino de tea, cielo-razos de yeso, pisos de madera, puertas de cedro, celosias de pino, 2 piezas bajas, 1 cocina, 2 letrinas, gas, aguas corrientes, galerias en toda la casa, algibe de 145 pipas, pozo, gran depósito subterráneo para capacidad de 6,000 toneladas de carbon, etc., etc.

El edificio es pues realmente espléndido, su ubicacion no puede ser mas apropiada para esta clase de negocio, su proximidad con todos los centros comerciales es un mejor recomendacion.

Las condiciones de la venta son tan liberales, que pueden clasificarse de verdadera pichincha. El edificio y molino fué tasado en $m|c. 1,700,000, y sin embargo de esto, la venta la haremos al mejor precio y sin base.

CONDICIONES DEL PAGO

Una tercera parte al contado y el resto á plazo, con garantía de la propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Los titulos son perfectos.

Por mas datos, San Martin 51.

NOTA—La venta de esta propiedad, se hará como siempre Ad-corpus, teniendo el terreno la siguiente medicion: 23 2|3 varas de frente al Oeste por 78 1|2 varas de fondo al Este, previniéndose que por el costado Norte hay dos martillos á su favor, el primero queda mas ó menos á las 42 varas de la línea del frente para el fondo y consta de 17 1|2 varas del E. al N. por 13 1/3 varas de O. á E. y el segundo martillo atras del anterior tiene 29 varas de Sud á Norte por 14 3/4 varas. 1997 d17.

Preciosa casa

Para familia
¡Buen barrio!
¡¡Calle de Garantias No. 194!!
Entre Cuyo y Corrientes
Base ínfima 150,000 ps. m|c.
10 vs. de frente por 40 vs. de fondo
VENTA AD-CORPUS
Nada hay mejor
¡¡Construccion solida y elegante!!
RENTA SEGURA
1500 pesos mensuales

El Viérnes 6 de Enero, á las 4 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la pequeña base fijada y al contado, la preciosísima casa, inmejorable para familia, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 varas de fondo con 8 magnificas habitaciones techos de maderas duras, pisos de baldosa, puertas y ventanas de maderas duras etc. etc., y demás comodidades.

La propiedad reditua 1500 $ mensuales; no obstante el valor creciente de la propiedad la base que se le ha fijado es ínfima no solo en relacion al valor real de la finca, sino que con arreglo á su posicion inmejorable, pues tal pebe llamarse á la calle de Garantias entre Cuyo y Corrientes.

Los titulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 2160 d 22.

CAMPOS

Gran remate
De espléndidas tierras
18 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
AL SUD DE CORDOBA
Inmediato á la Provincia de Buenos Aires
AL SUD DE LA CARLOTA
Campos con trevolares, gramilla y otros pastos tiernos
Venta de oportunidad
EL REMATE SE EFECTUARÁ
En nuestra casa San Martin 51
Donde se darán planos y todas las informaciones sobre esta gran venta
BASE DE VENTA
80,000 ps. por legua

El Viérnes 23 de Diciembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender los campos arriba mencionados, situados al Sud de Córdoba, conocidos por las "Averias" é inmediatos á los campos de "La Carlota" y situados al Sud de ella.

El campo que ofrecemos en venta ha sido mensurado y amojonado con mojones de fierro y madera y es segun opinion, de primera calidad. Su proximidad á la Provincia de Buenos Aires se nota fácilmente, con la revisacion de los planos que se enseñarán á los interesados, á quienes se les dará igualmente un plano general de las fracciones á vender.

Recordaremos á los que en ello puedan interesarse que el Ferro-Carril Andino (Concesion Clark) es ya un hecho, segun consta y los telégramas europeos publicados en todos los diarios; por esas leguas mas ó menos de estas magníficas tierras, toda ella vegetal.

Muchisimas lagunas se encuentran en esta inmensa zona de fertilísimo campo, é inmensurables cañadones lo cruzan en todas direcciones; el agua se halla á 2 1|2 varas.

La red de ferro-carriles, que ligará las provincias argentinas se vé ya como un hecho, y segun informes, uno de estos ferro-carriles deberá partir de la Estacion Villa Maria del Ferro Carril Argentino, se unirá á la concesion Clark y este al ferro carril del Oeste.

Si los compradores unifican estos datos de progreso á la bondad de estos campos, ellos verán cuan ínfima es la base fijada, mayormente si se tiene en cuenta la venta efectuada por el Gobierno de la Nacion de los campos situados en el límite Norte de la Provincia de Córdoba hace apenas unos dias, y cuyos precios variaron desde 1000 á 3000 $fts legua.

La situacion pues de las tierras que ofrecemos en venta, y para la cual llamamos la atencion de nuestros amigos es de un porvenir inmediato y positivo relativamente á los anteriores.

Por mayores informaciones ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1460 7d

JUDICIAL

¡En Necochea! ¡En Necochea!
3 espléndidos lotes
DE CAMPO
Pastos inmejorables
MAGNIFICAS AGUADAS
¡Nada mejor!
Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo
Base de venta de cada uno
Pesos m|c. 93,000
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c|u 1183 metros 80 cts. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de primera calidad, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los titulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1067-n27

VARIOS

7.º remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Para merceros, almaceneros, etc.
En nuestra casa San Martin 51

El de Diciembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas pier dras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.

150 camisetas lana.
13 juegos botones pechera.
30 cadenas falsas.
12 trajes franela de lana.
12 docs. peines, navajas, etc., etc.

Una partida de 16 péndulos dorados muy finos como para adorno.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 9064 n15.

De escelentes muebles

CASI FLAMANTES
Gusto muy moderno y elegante
En la casa habitacion del Sr. D.
Aurelio Bermudes y Escalante
Calle Esmeralda 408
Por ausentarse al campo

El Mártes 27 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, todos los exelentes muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Juego de sala 9 piezas imitacion jacarandá forro damasco de seda español con fundas de rico género de bombasí, 4 sillas fantasia de raso capitoné, fundas de hilo, 2 consolas poise negra y doradas con ricos espejos, 6 galerias y cenefas, cortinados completos, piano gran formato, mesa de centro madera negra y dorada, alfombrado riquisima clase, araña cristal para 3 luces, salivaderas, 2 hermosos grabados sobre acero, adornos sobre mesa, etc., etc.

DORMITORIO—Juego de dormitorio jacarandá roble por dentro compuesto de 6 piezas, 1 cama matrimonio, 2 roperos, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 4 cenefas y cortinas haciendo juego, juego de sala compuesto de 10 piezas gusto inglés, forma muy elegante, alfombrado tripe, juego de lavatorio porcelana pintada, toillett completo araña de cristal 2 luces, salivaderas palmatoria cristoffle, cuadros y grabados sobre acero, etc. etc.

CUARTO DE VESTIR—Lavatorio tocador nogal toilet completo, 2 roperos nogal con espejos, mesa de centro servicio de lavatorio, hule sobre piso rica clase, cuadros, etc., sillas madera negra etc. etc.

ESCRITORIO—Escritorio de nogal, galerias y cenefas, pico de bronce para gas, sillas y sillones, hule sobre piso rica clase, 2 cuadros, etc., etc.

DORMITORIO—Juego de nogal para 1 persona compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, alfombrado de tripe, juego de lavatorio, porcelana fina, brazo para gas, cuadros, galerias y cortinas, baldaquin y colgaduras, etc. etc.

DORMITORIO—2 juegos completamente iguales madera de nogal, alfombrado de tripe, juego de lavatorio, cuadros, brazo para gas, etc., etc.

COMEDOR—Juego de comedor madera de nogal compuesto de 21 piezas, 12 sillas, 1 mesa para 20 personas, aparador cristalero, mesa de trinchar, 4 galerias y cenefas, gran espejo, reloj, araña bronce para 2 luces, hule sobre piso de gran gusto, gran juego de cristal inglés cortado, servicio de cristoffle para 12 personas, juego Reed y Barton para té y café, cristaleria inglesa, cortinas cubre vidrios, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—2 juegos de nogal para niños, compuestos de 1 cama, lavatorio y ropero, guarda ropa de pino para los mismos, mesa de noche, esteras de la India en perfecto estado, sillas nogal, idem esterilla, cuadros, etc. 2142 d21.

Grandioso remate

DE
Obras de arte
Y magníficas alhajas
Bronces, mármoles
CUADROS
TERRAS-COTAS
E infinitos objetos
De elegante gusto artístico
TODO RECIENTEMENTE RECIBIDO
PARA AGUINALDOS
¡Lo mas variado! Lo mas elegante!
LO MAS RICO
En exhibicion
En los dias 29, 30 y 31 del corriente
A las 7 1|2 de la NOCHE
En el patio de nuestra casa

En los tres dias que indicamos venderemos al mejor precio y al contado, por órden de su dueño esta espléndida coleccion de magníficas obras de arte de los autores mas renombrados, bronces, terras-cotas, estátuas, muebles de elegantísimo gusto, costureros para señoritas toilettes, cuadros al óleo, acuarelos, abanicos carteras, etc. etc.

NOTA—Siendo este remate especial por la novedad en los gustos y ofrecido para las personas que deseen hacer regalos elegantes y de mérito, invitamos muy especialmente á las damas y señoritas para la exhibicion que tendrá lugar el 29 de Diciembre, á las 8 de la noche. 2158 d 22.

B. Q.

---

en el acto de la venta, por órden terminante de su propietario, el magnífico campo arriba mencionado, compuesto de 10 cuadras de frente al Rio de la Plaza por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay, á 8 y 10 varas de distancia, con 5 hilos alambre de patente, tiene dos poblaciones de quincho con casillas de madera: una, techo de fierro de canaleta, y otra, teja francesa, pozo, quinta, tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y 12 cuadras de los saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180 mil pesos anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 pesos cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos, ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la empresa de diligencias que paga 1800 pesos mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender, y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.

Ademas de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuads. mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se presta para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran visitar el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, se los dejará en el mismo campo en la Ultima posta del alambrado, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.

La venta se hará en cuatro fracciones, de 150 cuadras cuadradas cada un puesto, la figura regular del campo se presta para ello ó en un solo lote.

Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte; ademas no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 600 pesos cuadra, es muy módico.

AL MISMO TIEMPO: 1500 á 1800 ovejas mestizas, 10 caballos y 1 yegua del uso del Establecimiento, corrales de ovejas y caballos etc.

Titulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las personas que deseen asistir al remate pueden salir el Sábado 24 en el primer tren y encontrarán carruajes en la Ensenada para llevarlos al establecimiento donde se efectuará el remate. 1953 d16.

POR LOS MISMOS

LEAN! LEAN!

Escepcional remate
De las mejores tierras para chacras
Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años
TERRENOS ADECUADOS
Para invernadas
Ó CABAÑAS
De ANIMALES FINOS
Lotes desde 58 hasta 100
Cuadras grandes
Sobre el pueblo de Merlo
Y frente al caudaloso
Rio de las Conchas
Todo bajo espléndido alambrado
Dista solamente siete leguas de la Capital
El Domingo 1.º de Enero de 1881
A las 2 de la tarde
Sobre el mismo terreno

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe alli en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la Estacion Maipú en el centro de los nums. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetados como los mejores campos de la Provincia. Para invernada son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga alli por cuadra es $ 300 á 400 lo que demuestra claramente la excelencia de los mismos.

La division de los lotes es la siguiente:

cuadm. 1—100 cuadras cds. de 22500 vs. cada cuadra
2—100 "
3—100 "
4—63 "
5—68 "
6—68 "
7—100 "
8—100 "

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

9—92 "
10—58 "
11—112 "

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

12—99 "
13—99 "
14—75 "
15—165 "

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años" y creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultores desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con lino.

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $	7,000
8 tons. paja á 600 id	4,800
La cuadra	$ 11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $.	4,200
7 tons. paja á 600 id	4,200
La cuadra	$ 8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenariamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

NOTA—La persona que quiera ver el campo puede dirigirse al Sr. D. Claudio Pizarro (hijo) en la estacion Merlo, quien dará los datos que pidan.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1143 n30.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN TERRENO

Con algun edificio nuevo
Calle Piedad No. 826
Entre Garantias y Callao
BASE
$ 300,000 m|c.
AD-CORPUS

El miércoles 18 de Enero á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo Gorostiaga: Este magnífico terreno compuesto de 17 1|2 vs de frente, al Norte por 55 vs de fondo al Sur.

El edificio se compone de tres piezas de material construidas en cal, tirantes y alfagias de maderas duras, techos de baldosas al costado izquierdo y en el derecho otra pieza de igual construccion, pozo, letrina, etc.

Las cuatro piezas tienen piso de tabla, zócalos y contra marcos, una con cielo-razo de yeso y las otras de lienzo.

Estas piezas por su construccion, pueden servir perfectamente como arranque de un buen edificio, pues es sólida y moderna.

Debemos llamar la atencion de las personas que buscan terrenos grandes y bien situados para construir casas de familia, sobre este cuarto de tierra que llenará á no dudarlo las exigencias del mas difícil. Buena calle, distante pocas varas del boulevard Callao. Barrio inmejorable lleno de hermosas casas, con tramway que pasa de un estremo á otro de la ciudad cada tres minutos, hasta media noche, terreno vasto, en fin no se puede pedir mas.

La base de venta son $ 300,000 m|c, que puede decirse es la mitad de su verdadero valor.

Titulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1995 d17.

POR LOS MISMOS

EN BELGRANO

De una casita de campo
Calle Rivadavia Nos. 118 á 124
Esquina Suipacha No. 41
Base de venta ps. 25,000
Ad-Corpus

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario;

La casa arriba indicada construida en terreno de 25 vs de frente por 50 vs de fondo, todo cercado de pared.

El edificio de la esquina se compone de dos piezas de azotea, maderas duras, cocina, letrina, pozo, muchos árboles frutales, parral de 15 vs de largo.

La casa gana 300 $ mensuales, cuyo contrato acaba de terminar y si el comprador quiere puede renovarlo.

El barrio es muy poblado, habiendo casas muy lindas en sus inmediaciones y el frente; dista 2 cuadras únicamente de la estacion del ferro-carril á Campana y 4 del tramway á Belgrano.

El que busca una casita de campo de poco precio y que dé una buena renta, difícilmente encontrará nada mejor y por un precio tan reducido, pues el terreno solo, vale los 25000 $, que sirve de base para la venta.

Titulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.6.

POR LOS MISMOS
Judicial

De un terreno con casa

En el pueblo de Moreno
Ferro-Carril del Oeste
Tasacion $ 29,740 m|c.—Base 2|3 partes 19,827 m|c.
EN EL MISMO LOCAL

El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, dinero de contado:

Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 86 2|3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.

El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.

El todo tasado en la suma de $ 29,740 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 19,827 m|c.

Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de I. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1292 d3.

POR LOS MISMOS

DE POCOS

Y buenos muebles
Franceses y Norte-Americanos
EN LA CASA HABITACION
Calle Maipú No. 9
2do piso (escalera de la izquierda)
Por ausentarse su dueño al campo

El martes 27 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura todos los muebles casi flamantes, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de reps floreado, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 escritorio jacarandá para señora, 1 sillon giratorio, 1 mesa centro jacarandá, 1 biblioteca, 1 costurero marqueteria, 1 id jacarandá, 2 galerias, 4 cuadros, 2 estátuas bronce, 1 rinconera, alfombras, alfombrado bruselas adornos, etc. etc.

DORMITORIO—2 camitas jemelos de nogal con colchon elástico y de cerda baldaquin con cortinado blanco y cenefa reps, 2 mesas de noche nogal, 2 lavatorios nogal con piedra mármol y juegos de loza correspondientes, 1 cómoda de vestir, 1 espejo, 2 tohalleros, 1 confidente y 2 sillones reps azul, 1 espejo marco dorado, 1 cama bronce y colchon de cerda, 3 sillas incrustadas en nacar, 1 galeria, 1 cuero guanaco, alfombras, alfombrado de brusela etc.

COMEDOR—1 aparador nogal americano, 1 armario cristalero id, 1 mesa nogal para 16 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 etageres nogal con armario, 1 sofá, 2 sillones forro marroquin, 1 espejo marco nogal y sobrepuestos dorados, 1 garniture, 1 reloj y 2 candelabros, 1 pantalla chimenea bronce y útiles, 1 barómetro y termómetro, 3 cuadros oleografias 1 araña bronce 3 luces, 1 silla alta para niños, 2 galerias con cortinados de reps, 1 bandeja, 1 juego de rica porcelana, 1 juego de cristaleria muy fina y otros objetos, 2 papeleras viovene, alfombrado de bruselas etc.

VESTIBULO—1 gran pajarera, 1 mesita de juego nogal, 2 roperos nogal, 1 espejo marco nogal, 1 percha de pié, 2 grabados y 12 sillas nogal.

OTRA PIEZA—1 espléndido ropero jacarandá 2 puertas con 2 espejos, 2 armarios macisos de roble lustrados para ropa blanca, 1 id de pino, 1 mesa de nogal para comedor, 1 sillon necesarios, 2 canastos para ropa, alfombrado, etc.

COCINA—1 cocina económica, 1 armario de pino, 3 mesas de pino, 2 sillas, 1 almirez de bronce, bateria de cobre y laton etc.

PIEZAS ALTAS Y PATIOS—1 bañadera fierro forrada en caoba, 1 estante fierro para 300 botellas, 1 máquina de planchar, 1 casilla para perro, 1 mesa comedor caoba, 1 lavatorio caoba, 1 mesa de noche nogal, 2 cuadros, alfombrado, 10 camelias varias clases y otras plantas de mérito etc. 2049 d18.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS
En venta particular
20 bocoys tabaco fresco para curar ovejas.
25 pesebres nuevos para caballos y algunos para carneros. 2084 p6 d20.

POR LOS MISMOS
Banco Hipoterio
En la misma propiedad

El Domingo 1º de Enero á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 7 lotes ó fracciones de terreno en el partido de las Conchas, sobre los rios Lujan y Tigre, y cuya estension es como sigue y que están señalados en el plano con un vivo rosado:—1er lote: 46 1|2 varas á la ribera del Tigre, 35 varas al Sud, sobre calle sin nombre y 50 varas al Oeste sobre otra calle recien abierta con martillo en contra de 7 1|2 varas por 23 varas hasta salir á la ribera. Segundo lote: 127 varas de frente al Sud, calle sin nombre; 25 varas al Este á la calle nueva; 40 varas al Oeste calle sin nombre, con martillo en contra de 15 varas por 47 hasta dar con la referida calle nueva. Tercer lote: 57 varas de frente Norte á la ribera, 93 1|2 varas costado Este, teniendo en el costado Oeste un martillo á favor de 25 varas, que van á dar á la calle sin nombre, donde tiene un segundo frente que mide 15 1/2 varas. Cuarto lote: Formando ángulo de esquina al Este y Sud con 10 varas de frente al Este por 49 varas de fondo al Oeste. Quinto lote: Formando esquina al Norte y E. 26 varas al N. sobre la ribera del Rio Lujan 61 varas fondo de S. costado de la calle sin nombre y 56 varas al costado O. terminando con un ancho en el fondo de 25 varas. Sesto lote: Formando tambien ángulo de esquina al N. y O. teniendo 38 varas de frente al N. sobre la ribera del Lujan, teniendo de fondo al S. en el costado E. 64 varas y por el O. 50 vs. Séptimo lote: 62 1|5 varas de frente al E. por 98 varas de fondo al Oeste; donde tiene un frente de 62 1|2 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprovacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Constan Santa Maria quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica. La base de venta del primer lote 1,000—los demas 400 pfts. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 1982 d17.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
En la misma propiedad

El DOMINGO 1º de Enero, á las 12 m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una chacra situada en el Partido de las Conchas, con frente al Rio Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular, consta de siete mil cuatrocientos noventa y cuatro metros cuadrados. Lindando por el Norte y Nor-Oeste con doña Emilia Alvarello por el Sud-Este y Sud-Oeste con la rivera del Rio Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Julio Muñoz y Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley orgánica del Banco. Base de venta 15,000 $ moneda corriente. 1981 d17.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

Una gran graseria
Lista para trabajar
JUDICIAL
En la Estacion 'Gándara'
F. C. DEL SUD
Gran maquinaria, cilindros
Tinas, prensas, piletas, casillas de madera, etc. etc.
Tasacion ps. 350,000 m|c
El Viernes 30 de di'bre
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará, pasando la base para la venta, por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Sr. Dr. Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Torcet, este importante establecimiento con todos sus útiles y lo demás concerniente á una gran fábrica; 2,000 postes de ñandubay, barales, grandes galpones, piletas, cercados de alambre, balanzas, alambre para sendales, lienzos para corrales, casa de madera para peones, 2 máquinas de primer órden, casa habitacion para el propietario, magnífico alambrado para invernada de haciendas, de 20 cuadras, etc., etc.

NOTA—Se venderá en detalle si no hubiera comprador por el todo; habiendo compradores interesados en la compra del establecimiento tal cual se encuentra, pronto para trabajar, será vendido con accion al contrato que vence en Abril de 1887.

Por mas informes á la escribania del Sr. Munilla, 6 á nuestra casa, Bolivar 7, donde se encuentra el inventario á disposicion de los señores interesados. 1582 d1

L. Mattaldi y Hno.

ESPLENDIDOS REMATES
De artículos de fantasia
Platinas, alhajas, aguinaldos
Para regalos de Navidad y Año Nuevo
En la Calle Florida 155
Al lado de los Sres.
BOSSI Y Ca.
El 23, 24, 30 y 31
DEL CORRIENTE
A las 7 1|2
DE LA NOCHE

Venderemos por órden de varias casas introductoras una gran cantidad de artículos especiales para regalo cuyo detalle se omite por su número. 1766 d14.

Lagos y Sahores

REMATE JUDICIAL
DEL

Almacen por mayor

Perteneciente al concurso de
don Juan C. Migone
EN LA
Calle Cangallo 183
El Jueves 22 del corriente
Venta de todas
Las existencias
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, segun detalle publicado en la Seccion Edictos de este mismo Diario.
AL CONTADO
1493 d8.

F. E. Nuñez y Ca.

Alerta! Alerta!
REMATE IMPORTANTE
Mitad al contado
Y mitad á plazos de dos años
DE UNA
Preciosa finca
En la calle Belgrano No. 760
Con 10 1|2 varas de frente por 51 de fondo
BASE DE VENTA
138 mil pesos m|c.

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su dueño una preciosa casa moderna con 10 1|2 vs. frente al Norte por 51 de fondo al Sud, con 5 grandes piezas, con cielos razo de yeso, maderas duras, cocina, letrina, patio embaldosado, plantas frutales y de todas las comodidades para familia. El barrio es la base para la venta 138 mil ps. m|c.. mitad al contado y mitad á plazos de dos años.

Se oyen ofertas antes del remate.

Para tratar oficina de tierras la Capital, Alsina 50. 2116 d21,

Camilo Rivera

Judicial
En Dolores
EL 2 DE ENERO
A las 4 de la tarde

De órden del Sr. Juez de lo Civil de este Dapartamento Dr. Calderon, procederé á la venta el dia y hora indicado, de un terreno con el edificio en él existente, dividido el primero en dos fracciones compuesta la una, de ochenta y seis metros sesenta centímetros por costado, y la otra de ochenta y seis metros treinta centímetros de frente; el segundo, ó sea el edificio, de tres piezas de material, techo de paja, en regular estado.

Tasado todo en 6,000 $ m|c.
Base para la venta 4,000 $ m|c.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, habiendo sido ordenado por el Juez indicado en la ejecucion seguida por el Dr. D. Alberto Palomeque contra la sucesion de D. Antonio Valdez.

Por mas informes al martillero—domiciliado frente al Teatro "Unione Italiana." 1525 d10.

Bollini Muro y Ca.

Judicial
De 2 grandes Islas
EN EL TIGRE
UNA VERDADERA MANSION DE RECREA
Con grandes edificios
Inmensas arboledas, jardines, estátuas de todas clases

Otra con solo el terreno y gran arboleda.—La 1ra, sobre el Arroyo CARAPACHAY.—2da. sobre el Arroyo ESPERA.—Tasaciones bajísimas—1ra. 120.000 $ 2|3 partes y base 80,000 $ m|c.—Costó á su propietario 500,000,$—2da, 26,000 $ 2|3 partes y base 17,334.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar No. 28

El Lúnes 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público, las dos Islas mencionadas, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia se procederá el dia 26 del corriente mes por los martilleros Bollini, Muro y Ca, á la venta en público remate, de dos terrenos de Isla, de propiedad de la testamentaria de don Luciano Benac, situado el primero en el Tigre, partido nombrado, sobre el arroyo Carapachay, limitada por el Este por el arroyo de Bargas y por el Oeste por el arroyo de las Estacas, compuesto de 540 metros 33 cents. de frente al Sud, 277 metros 12 cens. de fondo por el costado y 337 metros 74 cents. por el costado Este formando ángulo; consta su edificio: un almacen en el costado Este, 2 piezas grandes y dos chicas, paredes de quincho y techo de paja, sobre pilares de ladrillo sentados en tierra romana, techo de teja francesa, con cielo raso de madera un entre piso, escaleras de pino de tea, puertas de vidrieras, mostrador, armazon y vidrieras. Un galpon techo de paja y piso de tablas, un horno para cocer pan con cuarto de techo de teja francesa, una conejera paredes de tablas, y techo de teja francesa, un pozo de balde con brocal, un muelle con escalera de madera dura, una prensa de mano. Edificio en el centro consta de 3 piezas con un entre-piso todo de madera sobre pilares de ladrillo de máquina, sentado en tierra romana, pisos de madera, galerias en rededor todo con techo de teja francesa, escaleras de pino de tea, balaceras, puertas y ventanas de vidrieras, edificio en el costado Oeste consta de unas piezas, paredes de quincho y techo de paja, tasado en todos sus ramos incluyendo las fuentes, copones, y estátuas de barro colorado y las plantaciones que son abundantes y variadas en la cantidad de 120,000 ps. m|c. el segundo se halla situado en el arroyo Espera Grande como á 3 cuatro leguas de la Estacion Tigre, del Ferro Carril del Norte, compuesto de 510 metros de frente con fondo hasta los bañados y su edificio consta de unas piezas con paredes de quincho y techo de paja, una gran cantidad de árboles de varias clases, tasado incluyendo las plantaciones en la suma de 26,000 ps. m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que importan de la primera 80,000 ps. m|c., y de la segunda 17,333 ps. m|c.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra la citada testamentaria—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881—Dario Beccar—Escribano Secretario. 2076 d20

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA CASA

En Santa Lucia
A media cuadra del Tramway, en la calle llamada CONTINUACION DE LA DE TACUARI
En la barranca donde estará nuestra bandera
Nueva tasacion 111,800 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
$ 74,534 m|c.
De mas del 1 o|o.—Títulos garantidos

El domingo 25 de Diciembre á las 5 de la tarde, el dia y hora indicados venderemos en remate público esta linda casa edificada en terreno de 20 vs. de frente, siendo 10 vs. por 42 y 50 de fondo por un lado y 10 por 35 por el otro, con 6 grandes piezas de material con cielos rasos de yeso y piso de madera, cocina, letrina, pozo etc. El edificio es moderno y sólidamente hecho, sin economia.

Linda por el Norte con D. Juan Casareto, por el Sud con D. E. Bolet y por el Este con D. P. Bergeri, dos linea de tramway á media cuadra, terreno alto y edificado, perfectamente construido.

Base de venta 74.534 ps. m|c.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. 2077 d20.

POR LOS MISMOS
Judicial

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Tres cuartos de legua
CON POBLACION
Partido de Chascomus
Cuartel 6.º
Campo conocido por "Barros Blancos"
De la testamentaria de D. Saturnino Barbosa
Tasacion del campo con poblaciones
562,500 $ m|c.
2|3 partes y base de venta 375,000 ps. m|c.
El Martes 27 de Diciembre
A LAS 4 DE LA TARDE
En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra la testamentaria de D. Saturnino Barbosa, el espléndido campo citado, situado en el partido de Chascomús, cuartel 6º conocido por "Barros Blancos" teniendo por linderos al Norte D. José M. Villaverde, al Sud testamentaria de D. Leonardo Pereira, al Este D José Guevara y al Oeste D. Estéban Rocca.

El campo que se vende es bueno y su situacion inmejorable por estar tan próximo á la ciudad.

¡OJO A LA BASE!
Tres cuartas de legua con poblaciones
375,000 ps. m|c.

Titulos de primer órden.

Mas datos á la Escribania de D. Tulio Mendez ó nuestra casa. 2078 d20.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El Domingo 1.º de Enero, en la misma propiedad á las 5 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal parte de la quinta conocida por de don Amaro Pereyra, y con una área de 5 manzanas, y una fraccion de 4794 vs formando un área total de 17294 vs. cts. esquina á las calles de Garay y San Cristóbal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Amaro Pereyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica del Banco; base de venta 12 reales vara cuadrada. El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas, por la mitad del importe de lampra. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 1983 d17.

Julian Martinez y Ca.

Magnífica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 habitaciones
Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.
Tasacion 666,988 $ 2|3 partes 444,658
En Domingo 8 del proximo Enero
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de la 2|3 parte de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 46 vs 90 cents vs la línea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 31 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo de fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 253[illegible] cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todo los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14. 9974-n26

POR LOS MISMOS

SIN BASE—De 10 lotes de terreno en Almagro, con frente á la calle de Cangallo (Gauna)—Antigua quinta de Andrade—Liquidacion de testamentaria—A [illegible] dia de la estacion del Ferro-Carril—A [illegible] conocida quinta de [illegible]. El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde, por órden terminante de los herederos, [illegible] y á cualquier precio, 10 lindos lotes de [illegible] arriba indicado.

Estos terrenos tienen todos 10 varas de frente variando el fondo entre 35 y 60 varas.

Hay una esquina de 30 varas por 36 y otro lote de 30 por 50, los títulos son garantidos y la órden de venderlos terminante á cualquier precio, por tenerse que liquidar la testamentaria.

Para ver el plano y demás datos á nuestro escritorio San Martin 90. 1780 d15.

Basail y Constenla

Liquidacion de facturas
VENTA FORZOSA
De mercaderias generales
EN NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 14

El mártes 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por liquidacion de facturas por ser fin de año una gran cantidad de mercaderias, como ser:

Camisas diferentes clases para hombre, id para señora, uso doméstico, bramante, calzoncillos, medias, pañuelos, pantalones para hombres y niños, tragecitos de brin y cachimir de estacion, batones para señoras, vestidos, fundas con malla y embutido, piezas percal, id de lienzo, cortes para trajes, id para pantalones, fichus, abanicos, botines para hombre, id para señora y niñas, zapatitos, zapatillas, botas de cabritilla, piezas de guarniciones, estracto inglés, agua de colonia, cubiertos metal, cucharas y una gran cantidad de libros de historia, medicina, novelas etc., juguetes y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por ser mucha su estension. 2016 d18.

POR LOS MISMOS

Liquidacion

DE VARIAS FACTURAS
Y por tener que introducir
Reformas en la casa
Venderemos para particulares

Articulos para comedor, cristales, porcelanas, adornos para dias de Navidad y año nuevo, en la conocida casa Bazar de la Estrella, Rivadavia nums. 631 á 639, frente á Lorea, las noches del 21, 22 y 23 del corriente mes. á las 7 1|2 de la noche, que en parte se detalla:

Juegos de porcelana completos para mesa y de cristal, juegos para té, juegos de lavatorio, bandejas varios tamaños, cubiertos, copas, vasos, botellones. jarras, dulceras, queseras, fruteras, centros, floreros, tazas para té y café, salivaderas, adornos para salas, bustos, rinconeras, repisas, cuadros para corredor, albums, costureros, toilets, alhajeras, relojeras, aprieta-papeles, tinteros, habaneras, timbres, espejos, sillones, porcelanas, juegos de agua de cristal de Bacarat y San Luis, abanicos fantasia, cajas perfumeria, pañuelos en caja, etc., etc., á mas gran cantidad de juguetes con cuerda, cajas de paciencia, caballos mecánicos, coches, muñecas finas, cajas con servicio de porcelana, metal, solas, cocinas completas, etc.

AL MISMO TIEMPO—Sacos de seda para hombres, manteles y servilletas, ajedreces, bolsas, balijas y canastos para viaje, muchos artículos de metal entre los que hay juegos de té, aceiteras, bandejas, pavas para agua, cubiertos, aros para servilletas, palmatorias, biscocheras, etc. varios floreros, secretos, cajas té, bandejas, té de la india, por último para liquidar varios artículos de electro plata. 1863 d16.

POR LOS MISMOS

REMATE ESPECIALISIMO

Aguinaldos de Año Nuevo y Navidad
¡Habanos!
¡¡Habanos!!
60,000 cigarros recien introducidos
Acondicionamiento alta novedad
Lotes grandes y chicos
A gusto de los compradores
TAMAÑOS SIGUIENTES
Regalia Imperial emplomado
Id id sin id
Roschil emplomados
Id id sin
Regalia Argentino
Victorias
Id Especiales
Panatelas
Caprichos
El Viernes 23 del corriente
A LAS 12
En nuestra casa Bolivar No. 14

Venderemos al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de tabacos arriba indicada y ademas un grande y variado surtido de artículos de fantasia para regalos de cumple años.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, sobre este remate.

Los fumadores inteligentes quedarán satisfechos, tanto de la bondad del cigarro como del lujoso embase en que vienen acondicionados. 1989 d17.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

En nuestra casa Bolivar No. 14
De muebles, cuadros, espejos, arañas, alfombras, platinas, etc.

El Juéves 22 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, comedor y dormitorio, de nogal, caoba y guindo, juegos de sala de reps, id de oretona, id de seda, cuadros al óleo, oleografias, grabados, espejos, lavatorios, roperos, sillas, sofás, sillones, camas de fierro, id de nogal, mesas de comedor, escritorios, cómodas, colchones de lana, id elásticos, juegos para té y café electro-plata, bomboneras, paliteros, jarritos, manteguerias, fruteras, alhajeras, relojeras, floreros, anillos para servilletas, platinas etc., caballitos de resorte para niños, cochecitos de mimbre, canastos para ropa, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—1 piano Blondell nuevo.

Ademas por órden judicial se venderán dos anillos y una pulsera con brillantes de valor de mas de veinte mil pesos m|c. 1990 d17

AL PÚBLICO

Prevenimos al público que en nuestra casa de remates calle de Bolivar No. 14, tenemos en venta particular varias clases de cocinas económicas inglesas y que tenemos órden de liquidarlas por el costo. Hay grandes y chicas al alcance de todos y las hay aparentes para las familias que salen al campo. Pueden inspeccionarlas, en nuestra casa. 1901 p15 d17.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los Lunes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas

Bradley y Capella

De la preciosa casita situada en la calle Libertad 99, construida á todo costo
Base para su venta $ 99,400 m/c.
[illegible]quilada actualmente con inquilino superior en $ 1000. Espléndida oportunidad para el que quiera obtener una magnífica casita con poco capital.
El juéves 19 de Enero de 1882
A las 5 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, esta preciosa casita perteneciente á la testamentaria de D. Victor Bermond, situada en la calle Libertad, Nº. 99 compuesta de 8 varas 15 centimetros de frente por 17 varas 30 centimetros de fondo con seis piezas, 4 bajas y 2 altas empapeladas, pisos de tabla y cielo-rasos, cocina, algibe y demas todo en superior estado y construccion de primer órden.

Escusado mas recomendacion que la posesion en que esta, su buen inquilino que durante muchos años vive en ella y la base de $ 99,400 m/c.

Son pocas las casas que se venden en las condiciones de esta, pues el que la precise no debe de dejar escapar esta oportunidad y el que no la precise y quiera emplear bien su dinero con un alto interés comprese esta casita que fácilmente puede ganar $1,200 ps. mensuales.

Titulos de primer órden garantidos, para mas informes á los rematadores, Maipú 276. 1649 d11.

Manuel B. Laborde

Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cuiré—De 6 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta de dos terceras partes 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 28819 metros cuadrados ó sean 51 cuadras y 5,587 vs. cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon al Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, por el N O con doña Juana Murray y con 550 ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,600 ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo ó para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70,000 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea 46,667 ps. Por más datos al Escribano don Natalicio Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p o|o en garantia de la compra. 1156-n30

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

El VIERNES 30 de Diciembre á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el Partido de Barracas al Norte, compuesto de 31 ms. 18 ct. de frente al Este—igual á 36 vs. por 88 ms. 76 ct. de fondo—igual á 102 1|2 vs.—Linda por el frente con la calle Santa Maria, por el fondo con la de Santa Elena, por el N. con Fernando Monjeau, y por el S. con este y don Santos Bor[illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica. Base de venta 500 $f. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 1980 d17.

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA
PERU 80

IMPORTANTE REMATE

de
MERCADERIAS
POR CUENTA
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS de 4, 5, y 6 meses

El Viérnes 23 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio un notable surtido de artículos de TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

EN SEGUIDA
Dos cajones con canastas finas, 45 puyos, y AVELLAS
POR CUENTA DE SEGUROS
2 bultos brin blanco. 2157 d 22

Antonio Zunini

En la casa calle Esmeralda 213 al lado del Teatro Variedades, de muebles, el Juéves 22 de Diciembre á las 12 del dia se venderá á todos precios los siguientes muebles, cuyo pormenor estará á la vista. 2150 d 22.

Pablo Gowland

De 11 lotes de terreno á solo una cuadra del tramway, en la calle de San Juan, Comercio y Catamarca

Terrenos todos rodeados de poblacion y de mucho porvenir, á una cuadra del tramway calle de la Rioja y á una 1|2 de la Iglesia San Cristobal.

El Domingo 25 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, remataré estos 11 hermosos lotes de terreno cuya posicion es inmejorable y bases bajisimas.

Lotes 10 y 11: de 10 vs. frente cada uno á San Juan, por 70 varas de fondo, base 600 $ vs. de frente—Lote 14:15, 16 y 17—10 vs. de frente cada uno á Catamarca por 60 de fondo, base 400 y 500 $ la vara de frente—Lotes 18, 19, 20 y 21: de 10 vs. de frente á Comercio por 67 y 68 de fondo—base 550 $ la vara de frente—Lote 33: 10 varas de frente á Catamarca por 30 de fondo—base 300 $ la vara.

Casi todos los lotes vendidos, de esta manzana estan edificándose. Titulos de primer órden.

NOTA—Este remate estaba anunciado para el Domingo 18 y ha sido suspendido por el mal tiempo para el Domingo 25 del corriente. 2091 d 20.

M. Billinghurst

E HIJOS
90-San Martin-90
Judicial
De dos casas
Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano
Pertenecientes á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9873-n.28

POR LOS MISMOS

De un gran corralon

Con casa
CALLE RIVADAVIA 1615
Pasando la "Estacion Rivadavia" del tramway Argentino—De órden de los herederos de D. Victor Belaustegui
Base para la venta 80,000 pesos m|c.
Ad-Corpus

El domingo 8 de Enero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, y bajo la base de ochenta mil pesos moneda corriente:

El gran corralon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo. La casa consta de tres piezas bajas y dos altas, un gran galpon techo de zinc de 17 varas por 33 70/100, otro mas chico de 4 65/100 por 12 80/100 y pozo de balde con bomba.

El todo ha sido construido para fábrica de jabon, pudiéndose dar cualquier otro destino.

Exijiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 2181 d22

POR LOS MISMOS

De la linda

Casa-quinta
Alta y baja
EN LA FLORESTA
A dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Oeste—De órden de los herederos de D. Victor Belaustegui
Mayores de edad
Base para la venta 60,000 pesos m|c.

El Domingo 8 de Enero, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente:

La preciosa casa-quinta, alta y baja que se designa con cuatro frentes, cuyo terreno mide 84 1|2 varas por un costado 78, por otro 46 80 c. por otro, y 5 80 c. en el frente que mira al Norte—Tiene nueve piezas construidas en cal, con pisos de tabla, cinco bajas y cuatro altas incluso un mirador, con un balcon corrido en los tres frentes.—Las puertas y ventanas con persianas, caballeriza, cocina, dos pozos de balde, y terreno como para una huerta.—Por fuera está circundada de vereda de ladrillo con postes de palma negra unidos por barras de fierro.—El todo del edificio está en buen estado y como para ocuparlo en el acto.

El comprador nos hará entrega del 5 o|o sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 182 d22.

POR LOS MISMOS

En Ramos Mejia

De una hermosa casa-quinta
Con 4 manzanas de terreno
A seis cuadras de la estacion del Ferro-carril
Lindando con las hermosas quintas
Del señor coronel Santa Cruz, señor Rams y señor Aguirre
De órden de su propietaria la señora doña Aurelia R. de Mones Ruiz
Base para la venta $ 110,000 m|c.

El Domingo 1º de Enero, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de ciento diez mil pesos m|c:

La preciosa quinta arriba designada, compuesta de 4 manzanas de terreno alto, con una casa habitacion de cinco espaciosas piezas de azotea, tirantería de madera dura, cocina, etc., dos corredores embaldosados, 2 piezas independientes para peones con su cocina tambien, cochera, caballeriza, palomar con cuatro divisiones, un gran pozo y tres piezas de material. Dos cuadras ocupa la quinta de rica fruta y jardin de plantas escogidas, y las otras dos sembradas de alfalfa; el todo bajo alambrado en perfecto estado.

La posicion alta de esta preciosa propiedad es inmejorable, lo mismo que la vecindad de que está rodeada y las comodidades que presenta para habitarla todo el año si se quiere—Está en estado de ocuparse inmediatamente despues de la venta—Invitamos á los que pudieran interesarse en su adquisicion á que la inspeccionen.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

El comprador entregará el 5 o|o sobre el valor de la venta ántes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1985 d17

POR LOS MISMOS
Judicial

De una casita

Calle Córdoba No. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 48,667

El Sábado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 25 6|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9874-n.23

POR LOS MISMOS

En las Lomas de Zamora

DE UNA GRANJA
ESTILO SUIZO
Sobre el Arroyo del Rey
INMEDIATA AL PUENTE
Con una área de 47,300 varas cuadradas
TODA ALAMBRADA
Base para la venta 40,000 ps. m|c.
Y dos terrenos inmediatos, á la mas alta postura
De órden de sus propietarios los herederos de D. Victor Belaustegui

El Viérnes 6 de Enero, (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de cuarenta mil pesos moneda corriente:

La granja arriba designada cuyo edificio consta de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de teja francesa y una pieza separada, tambien techo de teja, pozo, piletas de baño y arboleda. El terreno se compone de 339 varas por el costado Sud, 337 por el Norte, 140 por el Este y 139 por el Oeste. Todo bajo cerco de alambre llegando el fondo casi hasta tocar la costa del Arroyo.

En seguida de la venta de la granja
Se rematarán á la mas alta postura dos terrenos inmediatos

El primero—Se compone de 110 metros de frente por 370 metros de fondo, formando una superficie total de 54,410 varas cuadradas, lindando con las propiedades de doña Patrona Valenzuela, don Prudencio Avellaneda y los herederos de la señora de Fresco y don Martin Brana.

El segundo—Inmediato á la Estacion Temperley es de forma irregular y se compone de 16 varas de frente 80 y 85 por costado y 16 en el contra frente.

Estos remates se efectuarán en la granja. El dia de la venta se encontrará el rematador en la Estacion Lomas para acompañar la concurrencia. Los compradores entregarán un 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 2146 d 21.

POR LOS MISMOS

De una casita

Calle Segundo Temple No. 1100
A dos cuadras del Hospital Nuevo, calle de Córdoba
De órden de sus propietarios los herederos de D. Victor Belaustegui
Base para la venta $ 35,000 m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de treinta y cinco mil pesos moneda corriente:

La casita arriba designada, construida en terreno de 11 10|100 varas de frente por 39 65|100 de fondo con dos piezas piso de tabla, cocina, techo de teja francesa, un galponcito de fierro galvanizado, pozo de balde y porton de fierro á la calle.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1467 d7

POR LOS MISMOS

DE LA HERMOSA QUINTA

Comprendiendo
Una media manzana
Entre las calles de Tucuman, Temple y Ayacucho
A media cuadra del Colegio del Salvador
Dividida en 16 lotes. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Feliciana Nuñez de Almeyra—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia
Tasada en ps. 662,709 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 441,806 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El domingo 15 de Enero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, dividida en diez y seis lotes y bajo la base designada á cada uno de ellos en los planos que se han confeccionado para distribuirse al público:

La quinta arriba designada, conocida generalmente por del Dr. D. Hilario Almeyra, poblada por este señor de árboles de ricas frutas, parrales y plantas de adorno, pudiendo los compradores contar con que en el fondo del lote que adquieran llevan ya una quinta formada por completo á la que solo le faltará la casa y las paredes divisorias.—En uno de los lotes está comprendida la casa habitacion que es sólidamente construida.

El terreno que ocupa esta quinta es la parte mas alta de la ciudad, lindando calle de Temple en medio, con la manzana destinada para la colocacion de la torre distribuidora de las aguas corrientes y mercado de abasto proyectado en los costados de la misma, hoy ya cercado con ladrillo de máquina y magnífica verja á la cuadra de Temple.

Estos terrenos tienen á mas otra ventaja en perspectiva y es la de encontrarse dentro del radio en que se proyectan los edificios para casa del Gobierno y demás departamentos de la Administracion Nacional.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1737 d14.

Angel Aguilar

Judicial
En la calle Florida 133 y 35
El Sábado 14 de Enero de 1882
A las 2 de la tarde

El dia y hora indicado procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion, todos los ricos armazones, armarios, mostradores, arañas para gas, etc., etc,, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Francisco Lohner, y mandato del Sr. Juez Dr. Sauze.

DETALLE—Tres armarios con vidrieras de cuatr puertas, madera de caoba, tasados á 3,600 uno, base ps. 2,400, dos armarios con vidrieras de cinco puertas, madera de caoba á 4000 uno, base 2667. Un armario con vidrieras de dos puertas, todo caoba á 1,500 base 1000. 5 rinconeras con vidrieras, madera caoba á 900 una, base 480, 1 id nogal en 500, base 335, 1 id cedro 300 id 200, 1 mostrador caoba con vidrieras en 3000, base 2000, 1 mostrador nogal en 1200, id 800. 1 caballete pino en 60, id 40, 1 estanteria con columnas torneadas pino y guindo 200 id 133, 1 percha nogal en 130, id 85, 2 estanterias guindo con columnas á 350 una, base 235, 1 espejo marco nogal en 50, id 37, 1 id 100, id 65, 1 estanteria 1 frente nogal torneada, arriba abierto, abajo con puertas, tasado á 225 $ el metro (22 metros) todo 4950, base 3300, 3 id id 60 cent. á 140-42 b. id 280, 2 estantes mecánicos 25, 1 araña cristal 4 luces en 500. base 325, 1 id id 3 id 450, id 300, 1 id id 6 id 500, id 325, 1 id id 4 id 400, id 268, 3 guarniciones lisas de pared con zócalos de caoba á 50 una, id 35, 4 guarniciones con tableros y monsoletas de caoba á 50 una, id 35, 2 guarniciones lisas con tableros de nogal á 20, id 14, 1 percha nogal en 200, id 134, 1 letrero de 6 metros de caoba en 300, base 200, 1 id de 3 en 15, id 100, 1 mesa con 4 pisos y vidrieras nogal en 300, id 200, 21 cuadros con marco nogal y dorado á 7 id 5, 2 muestras forma bastoneros 1 40, id 27, 1 letrero nogal de 1 m. y 80 id. 75, id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id 50, id 35, 2 picos gas bronce á 25, id 17. 1 mesa tablero en 130, id 100, 7 cifranes todos en 25, id 17, 2 vidrieras sin el marco y vidrio de afuera con tres puertas á 600, id 400, 1 guarnicion de pared con tableros en 30, id 20, 1 aparato para gas, vidrieras en 125, id 83, 2 puertas de cedro en 100, id 68, 2 picos gas bronce á 50, uno id 33, 2 perchas negras á 50 id 33, 3 mostradores en 30, id 20, 1 escritorio 40 id 27. Los interesados podrán ver lo que se remata antes del dia fijado. Las tasaciones en lo del Escribano Estanislao Lopez ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686. 1636 d11.

R. y J. Amoretti

El remate judicial de una casa en la Boca del Riachuelo que estaba anunciado para el 31 del corriente, ha sido suspendido por órden del Juez.

POR EL MISMO
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales. d8 perm.

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron

Remate Judicial
DE UN
Espléndido terreno
Situado en la esquina Lavalle y 25 de Mayo

El Sábado 24 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender sobre la misma localidad el terreno mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martillero D. R. y J. Amoretti, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, (lote No. 1) situado en el pueblo nombrado, en el ángulo formado por las calles Lavalle y 25 d Mayo, el cual tiene las siguientes dimensiones: al Oeste, calle 25 de Mayo, 25 varas; al Norte, calle de Lavalle, 23 varas y 67 centivaras; al Sud, 44 varas y 40 centivaras; al Este, 5 varas, y en la diagonal Nor este, 29 varas y 40 centivaras, y está tasado en la cantidad de 18,140 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 12,093 $ m|c. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de D. Angel Navarro y el Dr. D. Juan Rayses, contra la espresada testamentaria por cobro de honorarios.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1881.—Dario Beccar, Escribano Secretario. Casa de Justicia (1er. Patio.) 1441 d7.

Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial
En los pueblos
SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, que existen en dichos pueblos—Los bienes existentes en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milimetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milimetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pico de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de balde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con Don Francisco Sierra y por el Oeste calle en medio con el comprador que es el antiguo Correo. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m|c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de diez y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milimetros de largo por un metro 332 milimetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m|c.

A mas existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 200 ps, 1 mesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 6 sillas tasadas á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centímetros de largo; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps m|c.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Titulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin R. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 478,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton. 9961-n25

Ramon Garcia y Ca.

Judicial
De 2 lotes de terrenos
Rodeados de magníficos edificios
En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 880 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met. 39 cent., tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $75 cents, 2|3 partes 17,160 $ m|c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costado E. y 44 met. por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ m|c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. 9293 n20.

Dalmiro Huergo

Judicial

1.ª tasacion	Ps. 276,481 m|c.
2.ª id	id 207,360 id
Base 2|3 partes	id 138,240 id

En Barracas al Norte
Sobre las Barrancas
Lo mas pintoresco del Municipio
El Sábado 7 de Enero de 1882
A las 5 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el Martillero D. Dalmiro Huergo procederá á vender en Remate el dia 7 de Enero del año entrante, una casa de propiedad de D. Emilio Saenz Valiente situada en Barracas al Norte calle de la Banderita ó de la Arena, cuyo terreno se compone de 11,030 metros cuadrados y el edificio de 13 piezas de material techos de azotea con baldosas, la que fué tasada en todos sus ramos en la suma de 276,481 pesos m/c. habiéndose deducido de esta tasacion un 25 % cuya retasacion asciende á la suma de 207,360 ps. m|c., siendo sus dos terceras partes la de 138,240 $ de igual moneda que se tomará por base para su venta.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Saenz Valiente sigue D. Tomas de Carrices por cobro de pesos.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1881.—Joaquin Reynoso—Casa de Justicia, Cabildo 2.º patio.

Para mas informes Venezuela 342. 1916 d16.

Diego Villafañe

Judicial
DE TRES LOTES DE TERRENO
En la calle Azcuénaga entre Temple y Córdoba.

El Domingo 25 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate público, los 3 lotes de terreno arriba mencionados. La tasacion es la siguiente:

1er. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este—14,000 2|3 partes 9,333 $ 20 centésimos.
2do. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este—14.300 $, 2|3 partes 9.533 20 centésimos.
3er. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este, —14,900 2|3 partes 9,933 20 centésimos.

Se vé claramente que la tasacion es sumamente bajísima escediendo de las 2|3 partes, que es la base para la venta se quedará con ellos el mejor postor.

NOTA—El comprador anticipará en seña el 5 0|0 al firmar el boleto de compra.

Se garanten, títulos perfectos; por informes al rematador San Martin No. 33. 2092 d20.

E. Fariña y Ca.

El Lúnes 26 del corriente á las diez a. m.
Se venderá por lo que ofrezcan
La hermosa Casilla
Casi chalet.

Situada en los grandes depósitos de arena Oriental que tiene la Comision de Obras de Salubrificacion en el Paseo de Julio, contiguo á la Usina del Gas.

En seguida se venderán unos galpones de madera y algunas maderas sueltas. 1883 d15.

Francisco Wright

En San Jose de Flores
DE UNA
Hermosa quinta
SITUADA
En la Calle Real
Tramway á la puerta

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 25 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, Á LAS 12 DEL DIA, linda casaquinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 120 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir; 90 mts. 90 cts, á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabuco.

Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, á ocho de la Floresta y con el tramway á la puerta.

La base para la venta por toda la quinta incluso el edificio, será la de 250,000 ps. m|c.

Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de 1,400 ps. m|c. el metro, y los de igual dimension con frente á la calle de Buenos Aires, el de 1,000 ps. m|c., por metro.

El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace esquina á la calle Real y la Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base 2,000 p m|c., por metro.

La venta se hará á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.

Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.

El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continua hasta la mitad de la calle de Chacabuco.

Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un buen lote de terreno barato.

Los títulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes.

Este remate se suspendió el Domingo 18 por el mal tiempo. 1263 d3.

POR EL MISMO
En el lindo Pueblo de San Fernando
El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, venderé el dia y hora indicado en el pueblo de San Fernando, una casa situada en la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo con 33 varas y una tercia de frente á la calle de Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.

Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y varios árboles frutales.

Está tasada en 24,500 ps. m|c. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16,334 ps. m|c., por ejecucion seguida por los doctores Manuel Escobar y José Ma. Buti contra la testamentaria de doña Ceferina Cabrera de Gimenez.

Por mas datos á la Escribania de don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm. 12, en el Pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1264 d3.

¡POR EL MISMO
De una lida casa
El Domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que dén, una preciosa casa situada en la calle de Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de Hombres, con 9 vs. de frente, 50 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla, cocina, pozo, letrina y demas comodidades Produce 500 ps. m|c., mensuales y títulos de primer órden.

Por otros datos al remador escritorio No. 12 en el pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1267 d3.

POR EL MISMO
En el mismo pueblo de Chascomús
De una finca

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra D. Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la una del dia, una magnífica finca situada en el pueblo de Chascomús, calle de Victoria núm. 53, que linda por el Norte con la calle de Cuba, por el Sud con la sucesion de D. Juan Vellos, por el Este con D. Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle de Victoria.

Tiene 33 3|4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de Urunday y una estufa de mármol.

Tasada en 73,243 ps. m|c. pero rebajando el 25 0|0 que dará como base para la venta la suma de 36,622 ps. m|c.

Por mas datos á la Escribania del Sr. Angel J. Blanco ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12. El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta. 1266 d3.

Baliero y Espinosa

JUDICIAL
De una propiedad
Calle de Lorea 347
Tasacion $ 96,669 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 64,446 m|c.
Se compone de 7 mets. 36 cénts. de frente por 58 mets. 88 cents. fondo
El Domingo 15 de Enero

A las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero.

Su construccion se compone de 5 habitaciones con muros en cal, revoques en lo mismo, techos con tirantes y alfajias en madera dura, pisos de baldosa, sala con portada, umbrales de mármol, etc., tres pequeñas piezas, mas una de tabla y dos de material, letrina, pozo y sumidero, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios árboles frutales, etc., etc.

Primer patio y saguan de baldosa, los demás de ladrillo.—Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como seña al firmarse el boleto.

Los títulos excelentes; pueden verse en la secretaria de Sebastian Martinez (Cabildo) por mas informes á los martilleros, Cuyo 237. 1427 d6

POR EL MISMO
Judicial

OVEJAS

Y animales vacunos
A MEDIA LEGUA DEL
PUEBLO DE ZARATE
El Domingo 25
A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Regino Diaz, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales:

1600 ovejas de cria tasadas en	$ 26
6 animales vacunos cria id id	150
1 caballo id id	200

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas informes á los martilleros Cuyo 237. 1469 d7.

Nazar y Gonzalez Catan

POR LOS MISMOS
Mejor que judicial
De dos fincas situadas en la calle de Chile Nos. 803 y 807.
Entre las de Entre-Rios y Pozos
Base para la venta 65,000 $ m|c. cada finca

El Domingo 25 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado, las dos fincas que arriba indicamos, cuyo terreno se compone—(siendo las dos iguales) de 9 vs. de frente por 40 de fondo. Tiene cada una 3 hermosas piezas construidas á la moderna con maderas duras con dos hermosas ventanas á la calle, cocina, letrina y pozo de rica agua, techos, patio y pisos embaldosados. Estas fincas han costado 101,000 $ m|c., cada una segun consta de escritura, Tienen tramway en la boca calle de ida y vuelta para la Plaza Victoria y Almagro, calle empedrada y alumbrada á gas y rodeada de buenos edificios. Gana cada finca 600 $ de alquiler mensual.

NOTA—Por mas á informes nuestro escritorio Perú 87, 89 y 91. 2068 d20.

POR LOS MISMOS

De la magnífica propiedad situada en la calle de Chile N. 393, entre las de Buen Orden y Lima
Base para la venta 280,000 $ m|c.

El Domingo 1.º de Enero de 1882, á las 5 de la tarde, venderemos en remate al contado, la finca que arriba indicamos, cuyo terreno se compone de 12 varas de frente por 52 de fondo, construida á la moderna, toda hecha de cal y canto, techos embaldosados, maderas duras. El edificio se compone de 7 habitaciones seguidas, á mas otra pieza que cuadra el primer zaguan, otra que cuadra el segundo, una hermosa cocina embaldosada y cocina económica, resumidero, algibe de 70 pipas, azuas corrientes y gas, todos los cielo razos de yeso, todas las puertas con celosias de cedro, puerta de fierro en el zaguan, una hermosa huerta con árboles frutales, y mas tres piezas para servicio, letrina, etc.

NOTA—Avisamos á los Sres. interesados que á cualquier hora del dia pueden pasar á inspeccionar la casa pues la Sra. dueña vive en ella. Los títulos son de primer órden y se encuentran en la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral. Por informes á nuestra casa Perú 87, 89 y 91. 2069 d20.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 22 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de tienda y merceria, como ser:

Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañueleria de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, tohallas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, cortes casimir, brin plomo, id blanco, fichus seda, id canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas, y calzado para señora y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension.

AL MISMO TIEMPO—Una gran partida de POMOS. 2164 d22.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 24 de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo, de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uso doméstico, brin, gambrona, bombasí, raso de lana, género para colcha, género id azul, enaguas para señora, id para niñas, lustrina negra, camisetas de algodon, id de punto, id de lana, puño piloto, retina, casimires de invierno y verano riquisima clase, merinos bordado y orford, blondas y randas, trencillas, botones para sastre 1ra. clase pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cojin calzoncillos surtidos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Una gran partida de POMOS. 2165 d 22.

LOS POR MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 27 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Camisas diferentes clases para hombres, id para señoras, uso doméstico, bramante, calzoncillos, medias, pañuelos, pantalones para niños, trajecitos de brin y cachimir, camisas para señora, batones para señoras, vestidos, fundas con mallas y embutido, piezas de percal, id de lienzos, cortes para pantalon, fichus, abanicos, botines para hombres, señoras y niños, zapatitos, zapatillas, botas de cabritilla, piezas de guarniciones, estracto inglés, agua de Colonia cubiertos de metal, cucharas, tenedores y una gran cantidad de libros de historia, medicina, novelas, etc., cuyo detalle omitimos por ser mucha su estension.

AL MISMO TIEMPO—Una gran partida de Pomos. 2166 d22.

Felipe Palmarini

Judicial
EN CHIVILCOY

De una propiedad formando esquina á dos calles, situada en la plaza "Sarmiento," frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste, y distante solo dos cuadras de la Barraca de Fucar.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Guido, venderé el dia doce de Enero á las 4 de la tarde, en el mismo local, en público remate y ad-corpus, dicha propiedad con siete piezas, la de la esquina para negocio, con piso de tabla y sótano, patio cercado de pared francesa, techos de fierro de canaleta, pozo y demas comodidades, y un terreno de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, tasado todo en 51,777 $ m/c. tasacion hecha durante la crisis del 75, y que no alcanza á la mitad del valor de la propiedad.—Base para la venta 2|3 partes $ 34,518 $.

El comprador abonará al firmar el boleto un 10 0|0 y para mas datos á la escribania del secretario Victorica ó al rematador Bolivar 78. 1676 d13,

Francisco Bulnes

Judicial
En San Justo, de una casa formando esquina á las calles Matanza y Corrientes
El 26 de Diciembre, á las 3 de la tarde, calle Bolivar No. 39

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Sauze, y por ejecucion que sigue D. Manuel Garmendia contra D. Cayetano Bohotegui,

El terreno mide á la calle Matanza 21 metros, por 34 metros y 64 centímetros á la de Corrientes.

El edificio consta de 6 piezas de azotea, pisos de tabla y otros con ladrillo, un gran zotano. 10 puertas de pino de tea, 7 ventanas con magníficas rejas, 1 pieza de material con techo de fierro, cocina con fogon y gran campana, cocina económica, caballeriza, pozo de rica agua, y letrina; es una casa para entrar á habitarla inmediatamente.

Todo esta rebocado por fuera y por dentro, tambien está toda cercada de pared.

La tasacion es sumamente baja $ 69,274 m|c y las 2/3 partes que es la base para la venta son $ 46,188 30 cents. m|c. (cuarenta y seis mil ciento ochenta y ocho pesos y treinta centavos, etc.) 1625 d11.

Antonino Vidal

Judicial
De 10 y 3|4 cuadras cuadradas
De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa
En Barracas al Sud
Frente á la Estacion Mitre
Del Ferro-Carril de la Ensenada
A 15 cuadras del Puente de Barracas
Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre
Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas
Tasacion y base de venta 8,100 ps.
LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda A. Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no giraran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Títulos de primer órden garantid

El comprador dará 10,000 $ en garantía en el acto de firmar el boleto. 9130 n17

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1235 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages
Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. 1253 d5.

Pedro Aguirre

De terrenos magníficos
EN OLAVARRIA

Por cuenta y órden dé la Municipalidad del partido, venderé en remate público el dia 8 de Enero próximo, catorce lotes de terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo cada uno, situados todos ellos en las manzanas que rodean la Plaza Principal. lo cual hace sean de un gran porvenir.

El remate tendrá lugar á las 3 en punto de la tarde, en la Secretaria Municipal. Condiciones de venta: mitad a contado y mitad á 90 dias con pagaré. Bases muy bajas.

Los detalles, se anunciarán por carteles—Olavarria, 9 d Diciembre de 1881. 2008 d18.

Pedro Manero

Remate Judicial
En San Antonio de Areco
El Domingo 15 de Enero de 1882, á las 4 de la tarde
DE UNA PROPIEDAD

Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rios y Da. Rosa Peralta.

Por órden del Sr. Juez de Paz, D. Cecilio Falcon, y perteneciente á la testamentaria indicada, venderé al mas alto precio y dinero de contado, una preciosa casita ubicada en la calle Gral. Lavalle entre Belgrano y Moreno.—El edificio está compuesto de dos piezas con paredes de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y pared carrida hasta el fondo con un gran porton. El terreno mide 32 varas de frente al Norte, por 29 1/2 de fondo al Sud y el todo ha sido tasado en la cantidad de 19.500 $ m/c.

La base para la venta, es las dos terceras partes de la ltsacion, ó sean 13,000 $ m/c.

El remate se verificará en la misma casa donde estará a bandera. 2009 d18.

Nevares y Ca.

Base para la venta 150,000
Tasada para la Contribucion 250,000 $

El Domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos la propiedad situada en la calle San José esquina á Garay con frentes al N. y al O., compuesto su terreno de 40 vs. á Norte y de 60 al Oeste, dividido en tres propiedades que dan hoy sin contrato 1,500 $ mensuales pudiendo dar 2,500 $ con una pequeña refaccion.

Esta propiedad se encuentra situada á una y media cuadras de la Plaza Constitucion y á una de la plaza 29 de Noviembre. Por mas datos al escritorio San Martin 35. 1797 d15.

Cárlos O'Gorman y Ca.

DE UNA
ESPLENDIDA PROPIEDAD
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Calle de Rivadavia 126, 128 y 130
BRILLANTE RENTA
Tasacion $ 1.932,982 con 63 cents. m|c.
Base de venta $ 1.288,655 con 9 cents. m|c.
El Miercoles 4 de Enero
A las 4 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno: 14 metros 79 cents. de frente por 59 metros 52 cents. de fondo.

EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.

EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de reja de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, algibe, escalera de cedro, un espléndido vestíbulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de celosias. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cuarenta y seis varas de largo, piso de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas más, dos patios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aun durará tres años.

Por más datos á los martilleros, Pasage Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta. 1129-n30

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad

En el pueblo chiche de Belgrano
Inmediato á la gran Plaza
Calle de Pavon esquina á otras dos calles
El Viértes 6 de Enero, á las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S. E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N. O. á otra calle en 41 metros 77 cents., todo lo que hace una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21: 10 piezas de material superior maderas duras, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosas, empapelados, con cielos-razos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, algibe, dos pozos, un gran patio con corredores, piso de baldosa, azoteas embaldosadas toda rodeada de baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con zarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

Tasacion $ 230,568 con 60 cts.
Base de venta $ 153,712 con 40 cts.

Por más datos á los martilleros ó la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3cer. patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0|0 del importe de la venta. 1195-d1

POR LOS MISMOS

Magnífico terreno

En San Fernando
Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle
El Domingo 8 de Enero
A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados, este precioso terreno propiedad de la testamentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pared y con vereda de ladrillo á la calle; sus dimensiones son: 43 metros 70 cents. de frente á la calle 13 de Julio por 57 metros 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.

Tasacion $ 32.345 con 15 cents. m|c.
Base de venta $ 21,563 con 43 cents. m|c.

Por mas datos á los martilleros, ó á la secretaria de D. José Martin, Cabildo 3er. patio de la izquierda donde están los títulos.

NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de la base y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta. 1218 d2.